



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
AMBIENTE



MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
AMBIENTE**

Memoria MiAMBIENTE 2019

© 2019 Ministerio de Ambiente

Elaboración de textos

Direcciones, Oficinas y Direcciones Regionales

Edición de textos

Oficina de Planificación

Edición de datos estadísticos

Dirección de Política Ambiental

Diseño / Diagramación / Corrección de estilo

Oficina de Relaciones Públicas

Impresión

Ministerio de Economía y Finanzas

MEMORIA 2019

*Esta memoria reporta las actividades del Ministerio de Ambiente
en el periodo noviembre 2018 a octubre 2019*



Excelentísimo Señor
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia
JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN
Vicepresidente de la República de Panamá



Su Excelencia
MILCIADES CONCEPCIÓN
Ministro de Ambiente



Señor
JORGE LUIS ACOSTA
Viceministro de Ambiente

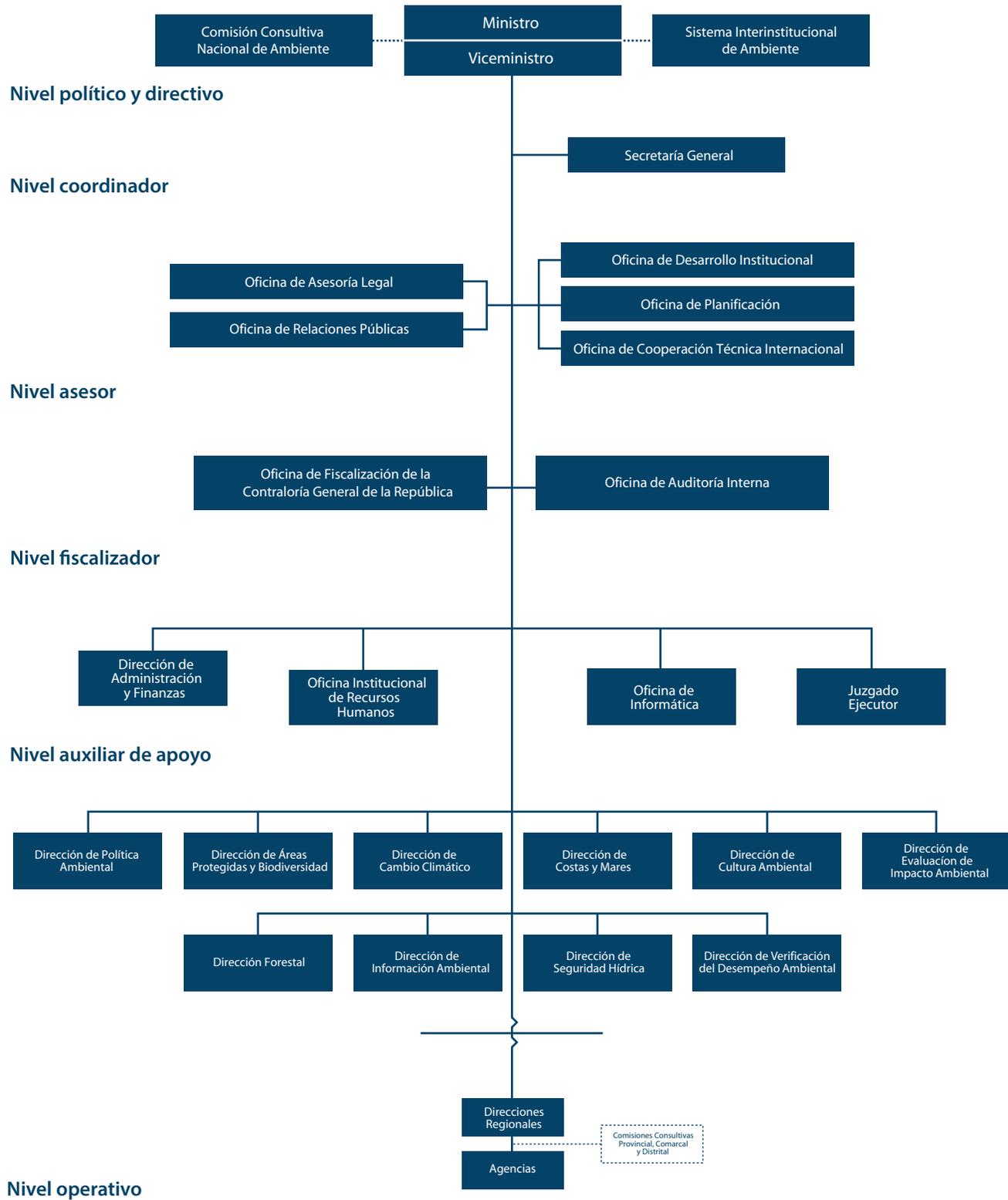


Señor
JUVENAL RÍOS
Secretario General



Melitza Tristán - Directora Nacional de Cultura Ambiental
Dania Broce - Jefa de Asuntos Legales
Rosa De León - Directora de Administración y Finanzas
Andrea Pérez Guardia - Directora Nacional de Planificación
Diana Laguna - Directora Nacional de Información Ambiental
Shirley Binder - Directora de Política Ambiental
Arline M. Pérez - Directora Nacional de Comunicaciones
José Victoria - Director Nacional de Seguridad Hídrica
José Julio Casas - Director Nacional de Costas y Mares
Juan Portillo - Director Nacional de Tecnología
Zaida Rodríguez - Jefa de Desarrollo Institucional
Dimas Arcia - Director Nacional de Área Protegida
Gustavo Padilla - Director de Asuntos Internacionales
Miguel Flores - Director Nacional de Verificación del Desempeño Ambiental
Domiluis Domínguez - Director Nacional de Evaluación Ambiental
Víctor Francisco Cadavid - Director Nacional de Forestal
César Castro - Jefe Institucional de Recursos Humanos

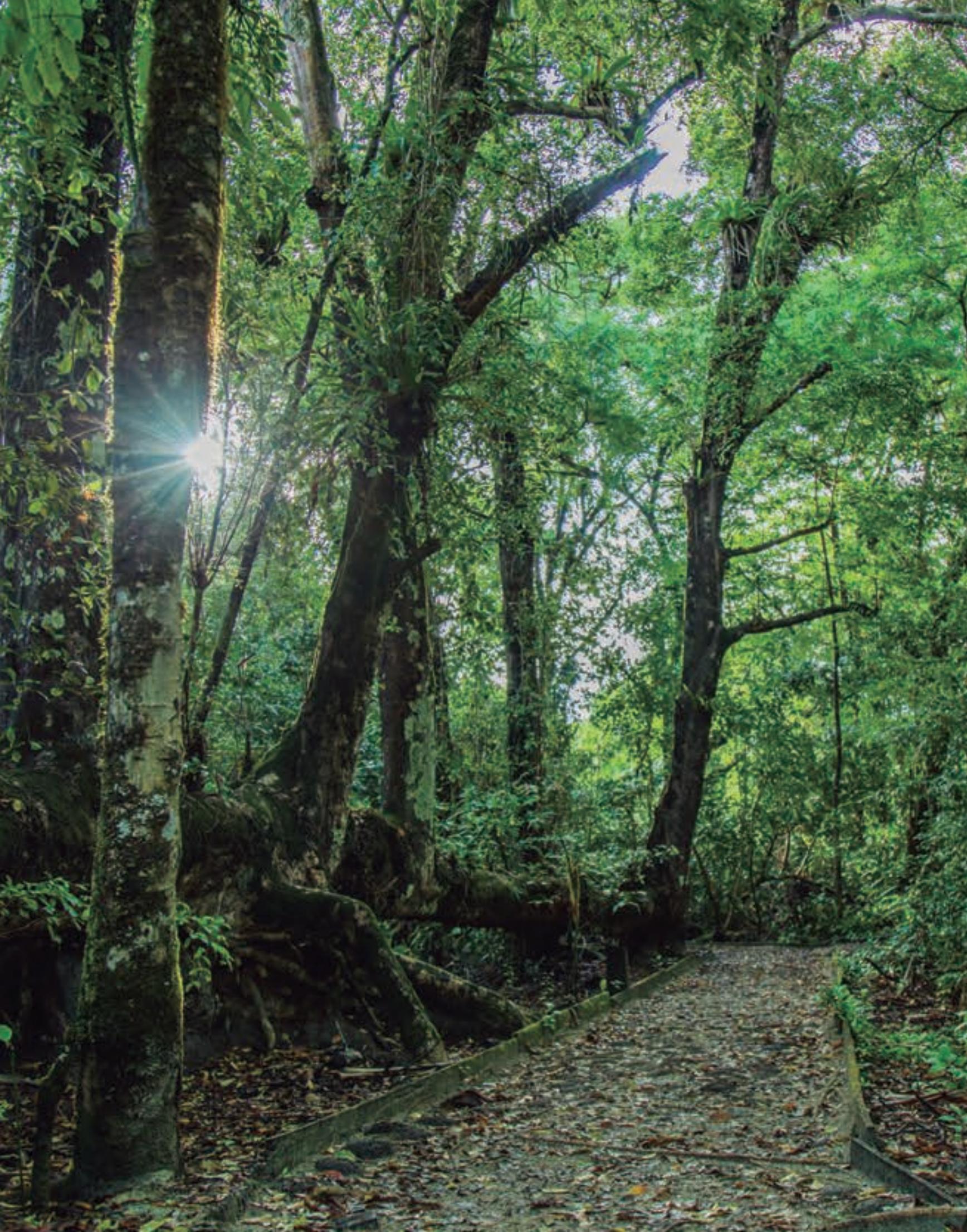
Organigrama general



CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL MINISTRO

GESTIÓN AMBIENTAL	18
PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO FORESTAL	58
CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	74
TURISMO VERDE EN ÁREAS PROTEGIDAS	84
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	98
DIRECCIONES REGIONALES	106



PRESENTACIÓN

La gestión institucional ha avanzado hacia un modelo de trabajo caracterizado por llevar a la sociedad panameña el concepto de cultura ambiental. Esto implica una mayor conciencia sobre los valores que se desprenden de la relación de los grupos humanos y los recursos naturales en el contexto de la realidad nacional y en búsqueda de cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible que promulga la Organización de las Naciones Unidas.

En este contexto se ha presentado la coyuntura que durante la presente vigencia han coincidido dos administraciones, una que termina el periodo 2014-2019 y la actual que extiende su mandato desde 2019 hasta 2024. De esta manera, se ha trabajado para que los cambios no disminuyan el gran esfuerzo institucional que supone la administración de las políticas ambientales integradas en el Plan Nacional de Desarrollo del país.

La nueva administración ha presentado un plan nacional ambiental que se desglosa en quince puntos, entre los que se considera poner orden y hacer cumplir las leyes existentes en el tema ambiental. Además, proteger la biodiversidad y la herencia natural de Panamá, como prioridad en la agenda ambiental del país. También incorporar la educación ambiental en los programas escolares.

Se plantea igualmente el fomentar acciones para combatir el cambio climático, incluido el impulso entusiasta de energías limpias; la protección de los bosques naturales del país y consolidar una política internacional en torno a la conservación del ambiente y biodiversidad, así como el enfrentamiento al cambio climático a nivel global.

Pese a los cambios, el año de 2019 culmina con una ejecución del 90% al relacionar las cifras de la asignación de 61,390,941.00 y ejecutado, 54,999.023.00. En cuanto a la recaudación, se puede apreciar que ascendió a la suma de 9,712,924; esta cifra representa un 15.8% del presupuesto aprobado para este año. Este indicador demuestra el esfuerzo del

equipo de trabajo en su aplicación de un modelo de gestión.

Uno de los programas más significativos durante este periodo ha sido el Fideicomiso de Aguas, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, creado mediante el Decreto Ejecutivo 69 de 2017 para constituir un patrimonio autónomo con los recursos transferidos por el Ministerio de Ambiente para que sean utilizados única y exclusivamente como fuente de financiamiento en la sostenibilidad de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento en todo el país.

En su segundo año de funcionamiento cuenta con un total de 67 proyectos financiados para el periodo del 2018-2020. La inversión presupuestaria asignada es aportada por 6 fuentes de financiamiento por un monto asignado de B/.22,770,298.00 y tiene su mayor impacto en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas y la Comarca Guna Yala, Comarca Emberá –Wounaan.

La actual administración ha dado impulso al desarrollo de las herramientas de gestión; entre las que se destaca los estudios de impacto ambiental. Ingresaron en esta vigencia 704 Estudios de Impacto Ambiental en todo el país, desglosados en: estudios Categoría I (612), estudios Categoría II (88) y estudios Categoría III (4). Se aprobaron 415 Estudios de Impacto Ambiental a nivel nacional, distribuidos en: Categoría I (328), Categoría II (83) y en Categoría III (4).

La aplicación de sanciones por incumplimientos relacionados con los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Adecuación y Manejo Ambiental, se fundamenta específicamente en el artículo 64 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009. Se realizaron 62 valoraciones económicas ambientales; de las que 46 están relacionadas con la valoración de daños a recursos naturales específicos como agua, bosque, fauna y suelo y 16 con la estimación de sanciones por incumplimientos de medidas de mitigación ambiental.

Otros de los instrumentos ambientales son las auditorías ambientales (AA) y sus respectivos Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs), que se sustentan en el cumplimiento de las normas internacionales de referencia aplicables, según la actividad de la empresa. Durante este período ingresaron 11 AA y PAMA, se evaluaron 29 y aprobaron 18.

Además, se tramitaron 16 Planes de Auditoría, se evaluaron 17 y se aprobaron 13, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.57 de 10 de agosto de 2004, documento que define el marco específico bajo el que se desarrollará la Auditoría Ambiental. Por otro lado, se aprobaron 18 PAMAS, 8 de ellos son del sector de energía e industria, 5 de agroindustria, 1 del sector de infraestructura turística o comercial, 2 de minería y 2 de disposición de desechos sólidos.

Una significativa labor de seguimiento a los EIAs se logró. 837 inspecciones técnicas de seguimiento a proyectos con Estudios de Impacto Ambiental (EsIA) aprobados. También, hubo 85 inspecciones técnicas (empresas en los sectores de la industria porcina, industria de los alimentos, generación eléctrica, minería no metálica, entre otros), para verificar la aplicación y eficiencia de las medidas de adecuación contempladas en los PAMA´s aprobados.

MIAMBIENTE cumpliendo con la Ley 6 de 2018, de Gestión Integrada de Residuos, entregó las últimas 32 estaciones para la segregación de residuos a las regionales de Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Darién. Se distribuyó 850 mil bolsas reutilizables a la población civil durante diversas actividades y se capacitó a 5000 personas aproximadamente en

materia de aplicación de la ley 1 del 19 de enero de 2018 “Que Adopta Medidas para Promover el Uso de Bolsas Reutilizables en Establecimientos Comerciales”.

Un aspecto importante de la gestión es la atención de denuncias ciudadanas. Se atendieron un total 524 a través del Centro de Atención Ciudadana (311) y Fiscalías. La mayor cantidad de denuncias recibidas corresponden por contaminación al recurso hídrico con 114 y de tala, con 112 denuncias cada una, seguido de las afectaciones de roza, quema y secuela con 97.

Hubo un importante despliegue de operativos durante carnaval, semana santa y fiestas patrias de 2019. Se desplegó un equipo de fuerza de tareas de 1,812 funcionarios que incluyó técnicos en recursos hídricos y forestales, inspectores ambientales y marinos costeros, guardaparques y voluntarios de brigadas de bomberos forestales.

Como resultado de estas movilizaciones, hubo 44,279 visitas a áreas protegidas, 1,519 patrullajes de fiscalización y monitoreo, 167 incidencias ambientales atendidas, 2 boletas de sanción directa, colocadas y apertura de 9 procesos administrativos, con la finalidad de garantizar la protección de los recursos naturales.

El Programa Bandera Ecológica implementa estrategias educativas que refuerzan los procesos de educación ambiental en el país, a través de parámetros de evaluación que miden el nivel de trabajo y compromiso del evaluado por medio de estrellas. Para el periodo participaron 102 colegios en 9 provincias y hubo capacitación a más de 2,500 docentes 23,000 estudiantes sensibilizados a nivel nacional.

En cuanto a la sensibilización, se han conformado 45 Comisiones Consultivas Ambientales de las 96 Comisiones Consultivas Ambientales que se deben conformar. Ellas son organismos de consultas del Ministerio de Ambiente, para analizar los temas ambientales, permite actuar de manera permanente y decisiva en las acciones a seguir.

La institución cuenta con el Centro de Desarrollo Sostenible Ambiental (CEDESAM), en Río Hato, Coclé en una extensión de cien hectáreas, este globo de terreno es utilizado como campo experimental, con parcelas demostrativas de investigación forestal. En su labor, se han recolectado 82.666 kilogramos de semillas forestales disponibles para los proyectos de recuperación de recursos naturales, con especies forestales nativas varias.

Además, se han producido 35,000 plantones de especies forestales, frutales, ornamentales, medicinales y de uso artesanal para restauración de cuencas críticas en el país. También se ha hecho monitoreo de 17 fuentes de semilleros en el territorio nacional.

Se han dado importantes pasos con la finalidad de lograr una transparencia en la gestión y acceso a la información. La página web fue rediseñada con la finalidad de facilitar al usuario el acceso a la información sobre la normativa, técnica, científica y sobre la gestión ambiental. Se registró 115,088 visitantes, de los que 3,856 consultaron la sección de información ambiental/estadísticas.

En relación a redes sociales, la página de Facebook de MiAMBIENTE logró 8,506 nuevos seguidores; Se crearon 21 videos para You Tube y se realizaron 58,735 reproducciones. Este canal cuenta con 340 suscriptores. La cuenta de Instagram ha publicado 1,238 fotos desde su fundación y tiene 14.400 seguidores.

El ámbito forestal ha sido otro importante sector de gestión. Como parte del proceso para la adjudicación de tierras pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, se elaboraron 68 resoluciones de aprobación, 10 solicitudes fueron negadas, y 4 recurso de reconsideración.

Para cumplir con las metas de la Alianza por el Millón de Hectáreas, MiAMBIENTE ejecuta 2 proyectos: Programa de restauración de cuencas hidrográficas Prioritarias de Panamá (PROCUENCA) y el proyecto Fortalecimiento de

Reforestación de la Alianza por el Millón de Hectáreas; ambos han realizado actividades relacionadas a mejoras y establecimiento de viveros, producción de plantones, reforestación, estableciendo acuerdos con socios estratégicos.

En 2019 se produjeron 455,750 plantones, se reforestó 1,326.35 hectáreas y se registraron 492 socios estratégicos.

En el Gran Día de la Reforestación se logró plantar 151,697 arbolitos en 299,22 hectáreas con la participación de 10,000 voluntarios.

En las acciones de fiscalización forestal, este año se logró 6,588 inspecciones y fiscalizaciones forestales realizadas a nivel regional. Además, 109 fiscalizaciones realizadas a las áreas prioritarias de movilización ilegal de maderas, con asistencia a inspecciones para actividades de roza y quema. Hubo 20 monitoreos a los planes de manejo forestal de los permisos comunitarios indígenas de las comarcas Emberá Wounaan, Wargandí y Madungandí. Se estableció la línea base de 10 patios de acopio de maderas, donde se realizaron inventarios y se revisó la legalidad de la madera.

Para combatir la extracción ilegal de madera se ha utilizado el sistema de trazabilidad con chip. Con este elemento se puede verificar dónde fue cortado el árbol y ver su movimiento hasta la industria en que se procesará. Además, se desarrollaron tareas durante el proceso de implementación cuyo principal objetivo es controlar la tala y movilización ilegal de la madera.

Se capacitó a 130 personas entre funcionarios, regentes forestales, usuarios y dueños de industrias forestales, en el tema del sistema. De igual manera, 24 personas fueron capacitadas en el sistema de trazabilidad, entre funcionarios y personal de FAO.

En materia de Seguridad Hídrica se constituyeron trece (13) nuevos Comités de Cuencas para totalizar 43 de las 52 existentes en el país.

Un importante logro se alcanzó con el monitoreo de los índices de Calidad del Agua (ICA). Se contemplaron 13 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, vinculados a la materia orgánica, para lo que se monitoreó 49 ríos en 22 cuencas hidrográficas con resultado de 117 muestras, para un total de 1,170 análisis fisicoquímicos y microbiológicos.

Mediante el programa BEAS Barrera Ecológica Atrapa Sólidos, fueron instaladas 6 barreras pilotos en Matasnillo, Puente del Rey, Tocumen (en Panamá), Aguacate (en Panamá Oeste) y Zarafí (en Penonomé, Coclé).

Un importante paso se ha dado en el campo de ecoturismo en áreas protegidas. Se elaboró la propuesta técnica que sustenta la creación del área protegida Isla Boná, sitio crítico para la anidación y cría de aves marinas tropicales. Otro hito fue el traspaso del cerro Ancón al MiAMBIENTE por la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Además, se elaboran 4 planes de manejo, 1 plan de manejo actualizado, 1 plan de manejo aprobado, en diferentes áreas protegidas del país.

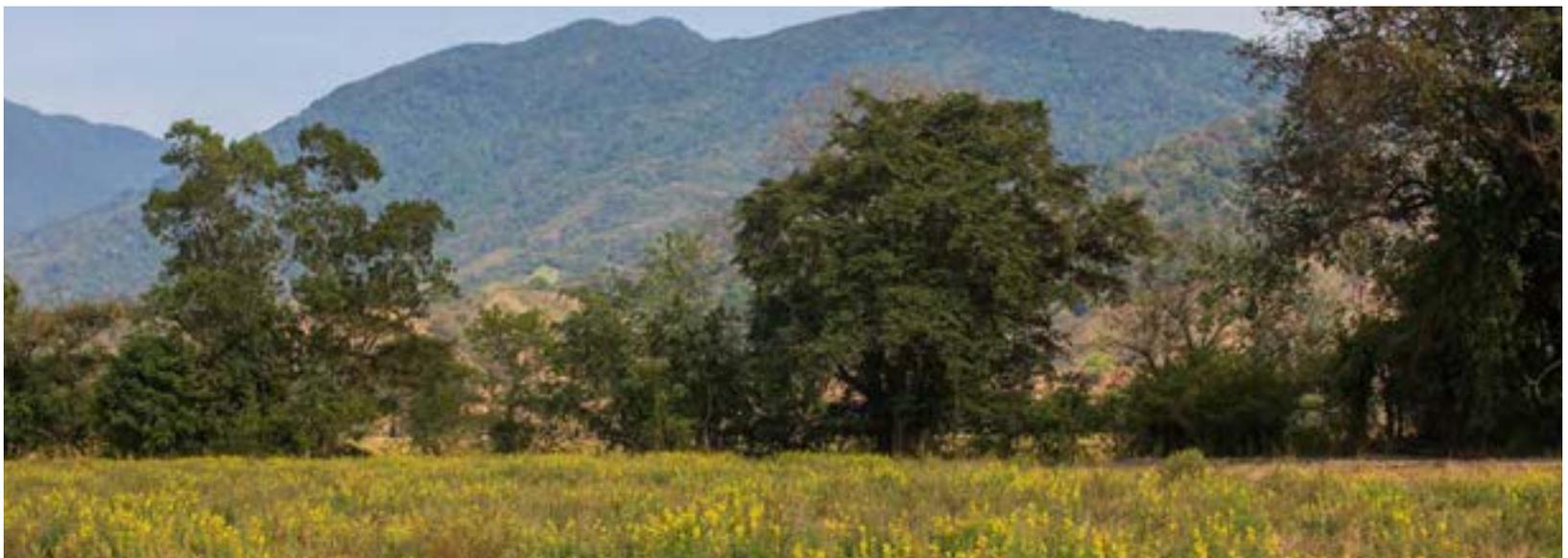
En materia de Cambio Climático el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), a través de su oficina para

América Latina y el Caribe, participó en la elaboración de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, con el objetivo de potenciar y unificar los programas desarrollados por el Gobierno y el sector privado.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades institucionales y con la finalidad de mejorar los recursos disponibles, para la obtención de resultados con eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones que la ley establece, MiAMBIENTE cuenta a nivel nacional con 1,696 funcionarios, de los que 982 son hombres y 714, mujeres. De estos, 1,482 son funcionarios permanentes y 214, de contrato, distribuidos en 1,189 técnicos y 507 administrativos.

El nuevo periodo administrativo 2019-2024 es un reto para la política ambiental porque habrán de consolidarse diferentes programas y proyectos esenciales para brindar al país una plataforma que permita alcanzar sus metas de desarrollo sostenible en que la población y el país articularán una armónica relación con sus recursos naturales. El Ministerio de Ambiente será un importante factor para el logro de estos objetivos y las perspectivas de la sociedad panameña.

Milciades Concepción
Ministro de Ambiente





MISIÓN

Formular la Política Ambiental, como entidad rectora del Estado, en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente, el uso sostenible y responsable de los recursos naturales, mediante la promoción de las mejores prácticas ambientales, en el cumplimiento y aplicación de las leyes, para asegurar un ambiente óptimo a las futuras generaciones y propiciar el desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

Ser la Institución que fomenta el desarrollo de los recursos naturales de Panamá de manera sostenible, trabajando con todos los sectores productivos de la sociedad, mediante el aprovechamiento y la utilización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos con la esencia de una cultura de impactos visibles en el mejoramiento de la calidad de vida de sus ciudadanos.

GESTIÓN AMBIENTAL



MARCO JURÍDICO

A cinco (5) años de la creación del Ministerio de Ambiente, mediante la Ley 8 de 25 de marzo de 2015, como la entidad del Estado en materia de protección, conservación, preservación y restauración del ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales para asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes, los reglamentos y la Política Nacional del Ambiente, la entidad ha realizado importantes y significativas reformas para promover la incorporación de la variable ambiental en las decisiones de Estado para ordenar la gestión ambiental e integrar los objetivos sociales y económicos, a efecto de lograr el desarrollo humano sostenible en el país.

En este sentido, la gobernanza ambiental constituye un eje fundamental para hacer cumplir las leyes existentes en el tema ambiental y llevar a cabo importantes iniciativas normativas dirigidas a la protección, conservación y recuperación del ambiente, y promoción del uso sostenible de los recursos naturales con el objetivo de asegurar una mejor calidad de vida para la población panameña. Entre estas iniciativas tenemos, la elaboración y actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas; impedir la tala ilegal e impulsar la protección de los bosques naturales del país; prevenir la deforestación, la contaminación y sobreexplotación de ríos y mares, la pérdida de ecosistemas, tales como humedales, bosques tropicales, y arrecifes de coral; fomentar acciones para combatir el cambio climático; garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento; entre otras.

En la agenda ambiental mundial han surgido nuevos retos y herramientas que requieren ser incorporadas para posicionar a Panamá como un referente a la vanguardia de la protección ambiental y lograr una apropiada gestión ambiental en un mundo globalizado, por tanto, el Ministerio de Ambiente reafirma

su compromiso en fortalecer el marco jurídico ambiental que garantice el manejo integral de los recursos naturales, bajo un enfoque ecosistémico, que evite la disminución de la biodiversidad.

“ Se aprueba en segundo debate en la Asamblea Nacional, el Acuerdo de Escazú, mediante la Resolución de Gabinete N° 80 del 3 de septiembre de 2019, fue aprobado “El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, más conocido como Acuerdo de Escazú “, el proyecto de ley tiene como propósito garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales. Siendo este el primer tratado ambiental del mundo que garantiza protección a los activistas y defensores del ambiente, que fue impulsado por esta nueva administración.

En este periodo MiAMBIENTE generó los siguientes instrumentos para el cumplimiento de la normativa ambiental:

Instrumentos legales elaborados: Año 2019			
Temas	Decretos	Resoluciones	Acuerdo
Total	9	56	9
Administrativos	4	0	0
Áreas Protegidas	3	8	9
Forestal	1	8	0
Evaluación de Impacto Ambiental	1	3	0
Cambio climático	0	1	0
Suelo	0	2	0
Verificación del Desempeño Ambiental	0	1	0
Hídrico	0	33	0

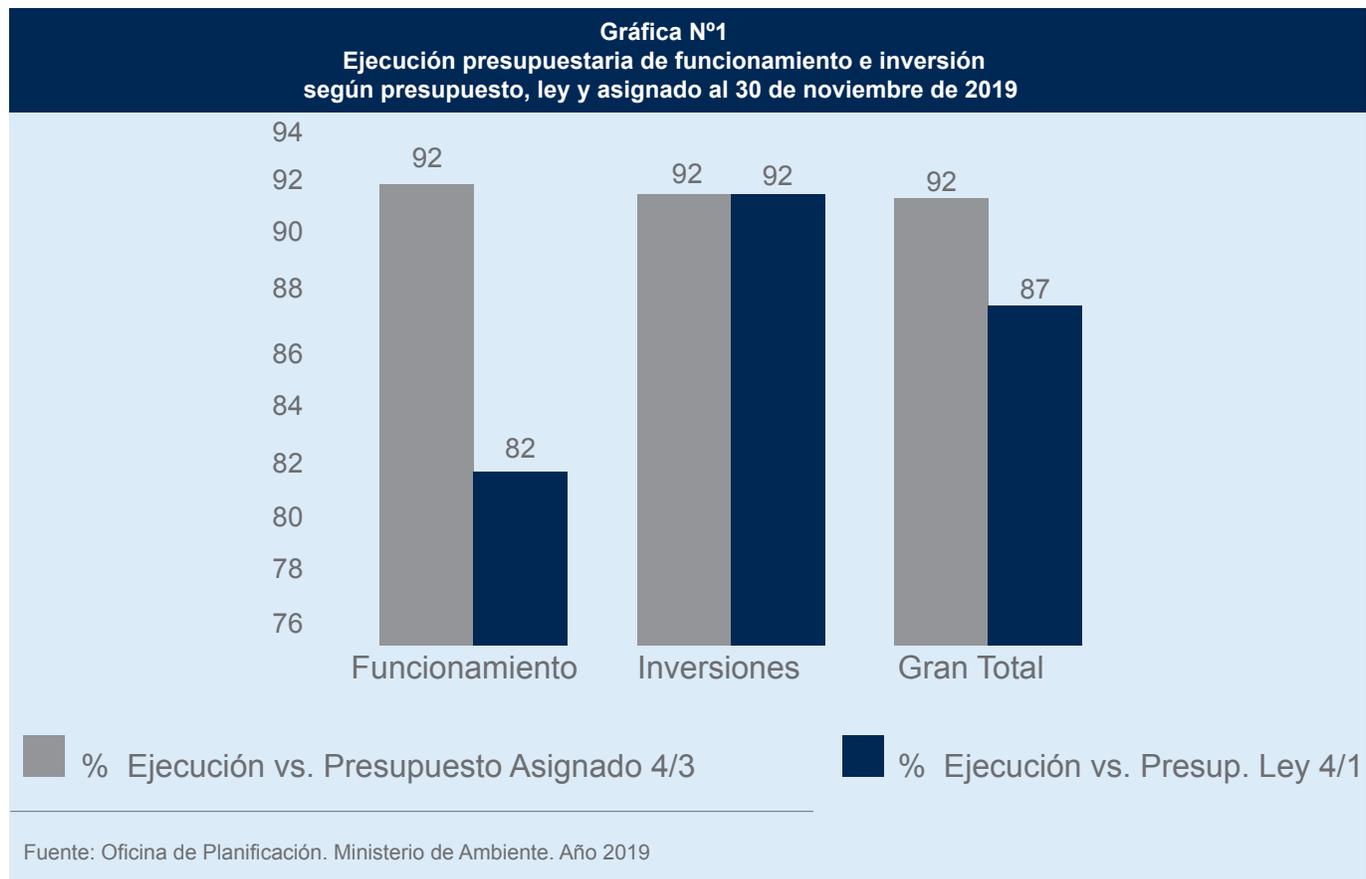
Fuente: Oficina de Asesoría Legal. Ministerio Ambiente

CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6 DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Se recibieron 4,948 solicitudes, en cumplimiento con lo estipulado en la Ley N° 6 de 22 de enero de 2002 que dicta normas para la transparencia en la gestión pública.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

Para la Vigencia Fiscal 2019, se le asignó al Ministerio de Ambiente, un presupuesto ley de B/.69,604,000.00, distribuido en 48% para funcionamiento y 52% para inversiones. En el mes de noviembre se contó con una asignación de B/.65,816,799.00, del cual se ha ejecutado un monto de B/.60,509,654.00 que representa el 92%.



Presupuesto de Funcionamiento

El Presupuesto Ley de Funcionamiento es de B/.33,616,400.00 y el Presupuesto Modificado de B/.32,175,156.00, con una asignación al mes de noviembre de B/.30,020,778.00, registrándose una ejecución de un 92%. Este presupuesto se ejecuta a través de cuatro (4) programas presupuestarios:

1. Dirección y Administración General: Con un presupuesto anual de B/.15,480,661.00 y una asignación al 30 de noviembre de 2019 de B/.14,825,939.00, con una ejecución de B/.13,445,926.00, es decir un 91%. En este programa se efectúan los pagos de los servicios básicos, Cuotas de Organismo Internacionales, operaciones del ministerio entre otros (cuadro 2).

Cuadro N°1				
Servicios Básicos y Cuotas de Organismos Internacionales a 30 de noviembre de 2019				
Descripción	Ley	Asignado	Ejecutado	% Ejec.
Total	2,066,300.00	2,016,089.00	1,550,534.20	77%
Agua	60,000.00	55,000.00	43,140.36	78%
Aseo	24,000.00	22,000.00	18,495.48	84%
Correo	10,800.00	15,500.00	10,541.50	68%
Energía Eléctrica	581,700.00	685,799.00	500,576.30	73%
Telecomunicaciones	255,000.00	385,513.00	322,601.12	83%
Servicios de Transmisión de datos	84,000.00	77,000.00	73,719.36	96%
Otras transferencias	1,050,800.00	775,277.00	581,460.38	75%

Fuente: Ministerio de Ambiente, Dirección de Administración y Finanzas, año 2019

2. Áreas Protegidas y Biodiversidad: El Presupuesto en este programa es de B/.6,908,186.00, con una asignación de B/.5,797,221.00; registra una ejecución de B/.5,348,553.00 (89%). Las actividades que se ejecutan en este programa corresponden a patrullajes, inspecciones a zocriaderos, evaluación de planes de rescate y reubicación de especies de fauna silvestre (ver cuadro), a visitantes (ver cuadro), entre otras.

Cuadro N° 2			
Patrullaje en Áreas Protegidas			
Noviembre 2019			
Regional	Total	Terrestres	Acuático
TOTAL	7,302	6,266	1,036
Bocas del Toro	399	194	205
Coclé	305	301	4
Colón	758	680	78
Chiriquí	733	660	73
Darién	399	257	142
Herrera	403	394	9
Los Santos	869	772	97
Panamá Este	150	132	18
Panamá Metro	494	464	30
Panamá Oeste	1,870	1,799	71
Veraguas	903	605	298
Comarca Guna Yala	9	6	3
Comarca Ngäbe Buglé	10	2	8

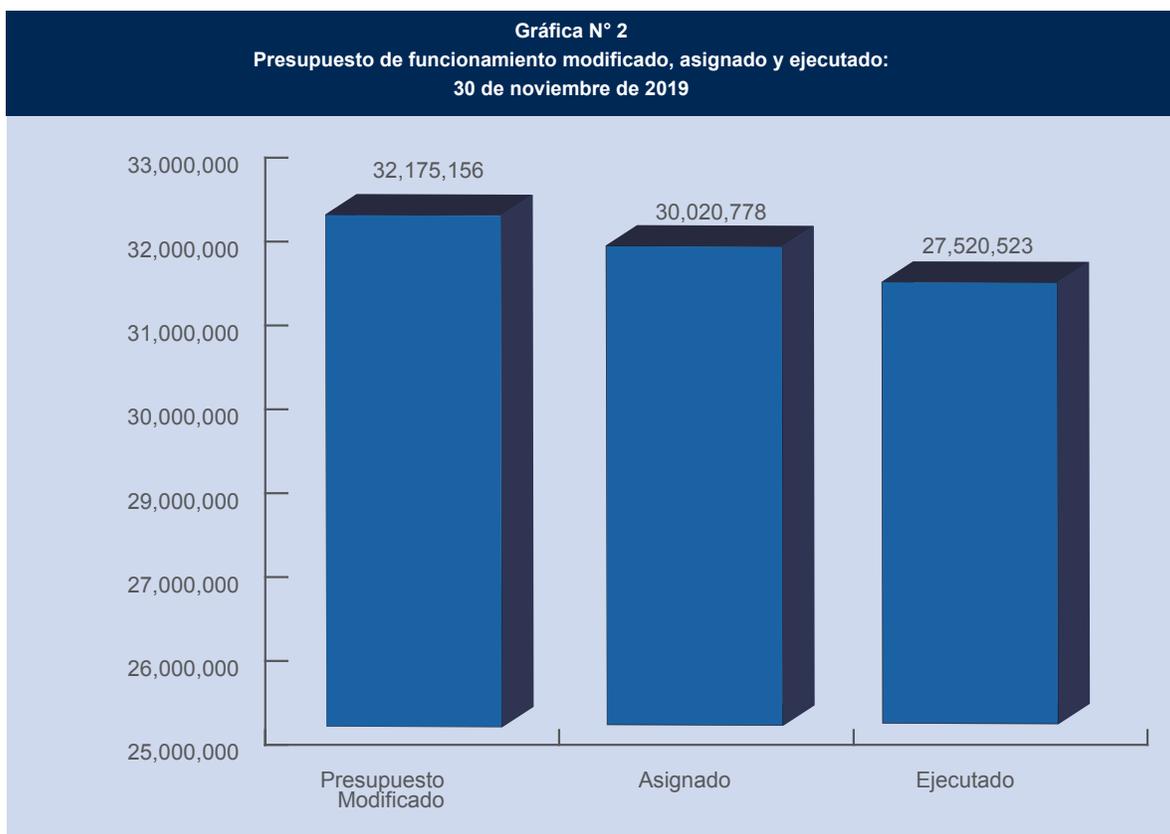
Fuente: Ministerio de Ambiente. Dirección de Políticas Ambiental, Año 2019

Cuadro N°3 Visitantes registrados en Panamá según regional Año 2019					
Regional	Total	Visitantes			
		Estudiantes	Nacionales	Extranjeros	Exonerados
TOTAL	257,373	19,679	149,722	87,232	740
Bocas del Toro	34,120	615	13,860	19,645	-
Coclé	4,940	279	3,488	1,173	-
Colón	50,623	4,263	30,759	15,610	-
Chiriquí	35,859	2,445	18,201	15,213	-
Darién	911	8	613	290	-
Herrera	16,059	4,383	10,584	1,092	-
Los Santos	33,234	454	22,398	10,382	-
Panamá Este	28	-	28	-	-
Panamá Metro	10,783	813	4,902	5,023	-
Panamá Oeste	4,898	1,426	2,922	550	-
Panamá Metro y Colón	11,113	1,904	609	8,600	-
Vereguas	54,723	3,089	41,254	9,640	740
Comarca Ngäbe Buglé	118	-	104	14	-

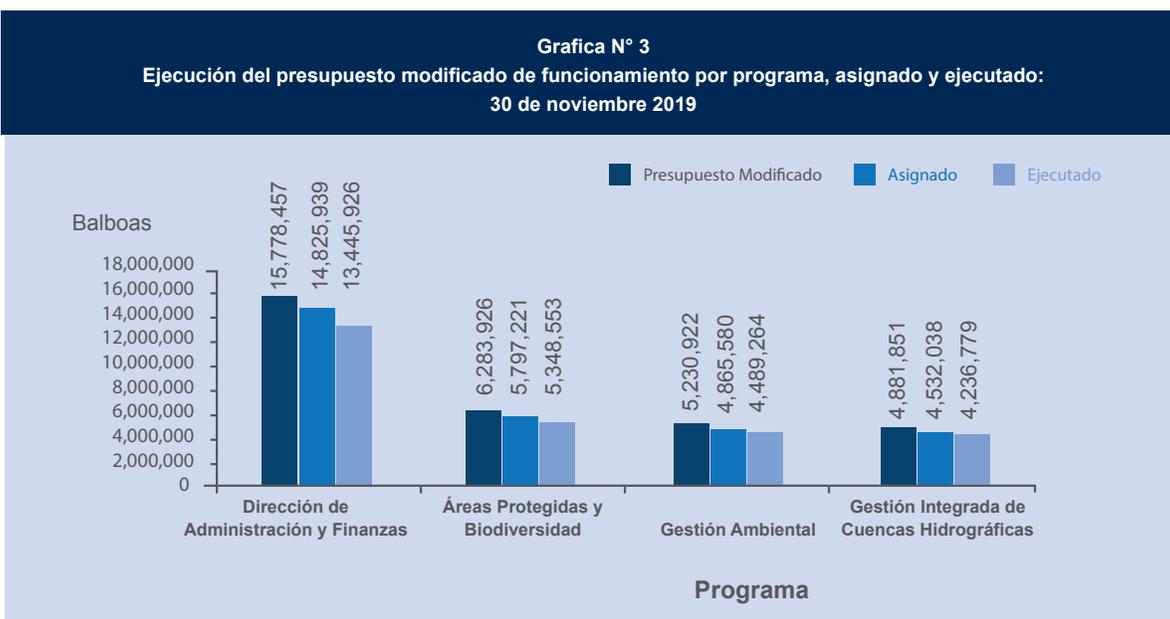
(-) Información nula o cero
 NOTA: Nacionales incluyen: Menores de Edad; jubilados, no exonerados.
 Fuente: Ministerio de Ambiente. Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

3. Gestión Ambiental: Este programa contó con un Presupuesto Ley de B/.5,547,960.00 y una asignación al 30 de noviembre de B/.4,865,580.00, ejecutando un monto de B/.4,4489,264.00, que representa el 92%. Este programa está dirigido a las actividades relacionadas a sensibilizar a la población en temas ambientales, capacitación a estudiantes y docentes de las escuelas en temas relacionados al ambiente, monitoreo de la calidad del agua y evaluación, aprobación, inspecciones y fiscalizaciones de los Estudios de Impacto Ambiental, recibidos 1,262 Estudios de Impacto Ambiental, de los cuales ingresaron 812 y se aprobaron 450.

4. Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas: Tiene un Presupuesto Ley de B/.5,179,593.00, con una asignación de B/.4,865,580.00; ha ejecutado un monto de B/.4,489,264.00 (92%). Las actividades de este programa comprenden las Direcciones de Forestal y Seguridad Hídrica, están orientadas al manejo forestal, rehabilitación de viveros, reforestaciones, inspecciones forestales, atención de denuncias, operativos de tala ilegal a nivel nacional, donde se suspendió por un año el otorgamiento de permisos de tala, buscando frenar la deforestación en el país, persiguiendo diariamente el delito ecológico, a través de patrullajes en todo el territorio, reteniendo más de 755 metros cúbicos de madera con el apoyo de satélites que vigilan de forma permanente los bosques, lo que nos ha permitido incautar más de 2,500 tucas a nivel nacional, además de las inspecciones de los contratos anuales de uso de agua, operativos de agua, trámites de las concesiones de uso de agua y su debida inspección.



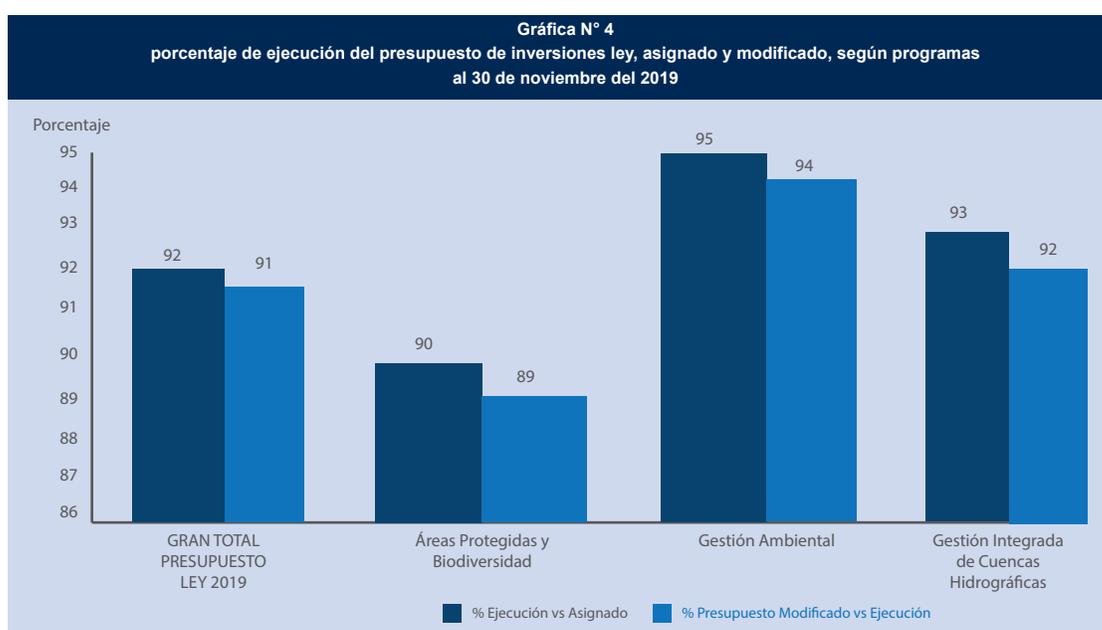
Fuente: Ministerio de Ambiente, Oficina de Planificación, 2019



Fuente: Ministerio de Ambiente, Oficina de Planificación, 2019

A. Presupuesto de Inversiones

El Presupuesto Ley de Inversiones es de B/.35,987,600.00, distribuidos en 30 proyectos de inversión registrados en el Sistema de Inversión Pública (SINIP) y desglosado en cuatro (4) tipos de fuentes de financiamientos: el aporte nacional B/.22,771,110.00, fondos de gestión B/.1,500,000.00, préstamo B/.9,520,836.00 y donaciones por un monto de B/.2,195,654.00. Al mes de noviembre de 2019 se asignó B/.35,796,021.00, del cual se ha ejecutado el 92%, de lo asignado.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Oficina de Planificación, 2019

1. Áreas Protegidas y Biodiversidad:

Cuenta con diez (10) proyectos, dirigidos a proteger, conservar, preservar y restaurar las Áreas Protegidas de Panamá, sus ecosistemas y biodiversidad, mediante acciones y normas que permitan su uso y aprovechamiento de manera adecuada y sostenible, con el objetivo de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las presentes y futuras generaciones. Con una asignación de B/.12,027,238.00, registrando una ejecución de B/.10,780,018.00, es decir un 90% según lo asignado. Entre los proyectos que cuentan con mayor ejecución presupuestaria se menciona:

1. Conservación de Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
2. Restauración de Reservas y Sumideros de Carbono en los Manglares.
3. Fortalecimiento de la Modernización del Modelo de Gestión Ambiental en Panamá.
4. Conservación Biodiversidad Sistemas Producción Sostenible.

2. Gestión Ambiental: Cuenta con doce (12) proyectos, que están orientados a desarrollar y promover actividades o estrategias que permitan conocer e implementar medidas y acciones para proteger y conservar el ambiente y la forma de utilizar de manera racional, los recursos para conseguir un equilibrio adecuado, entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico. Con una asignación de B/.6,200,641.00 y se ha ejecutado B/.5,894,275.00 (95%), según el presupuesto asignado. Entre los proyectos que cuentan con mayor ejecución presupuestaria se menciona:

1. **Remodelación de edificios**
2. **Preparación de Implementación de la Estrategia Nal. REDD**
3. **Supervisión de Monitoreo de la Calidad del Agua, con el monitoreo de 49 ríos, distribuidos en 22 cuencas hidrográficas.**
4. **Instrumento de Gestión Ambiental y Participación Empresarial en Producción Más Limpia...**
5. **Fortalecimiento del Apoyo Logístico**

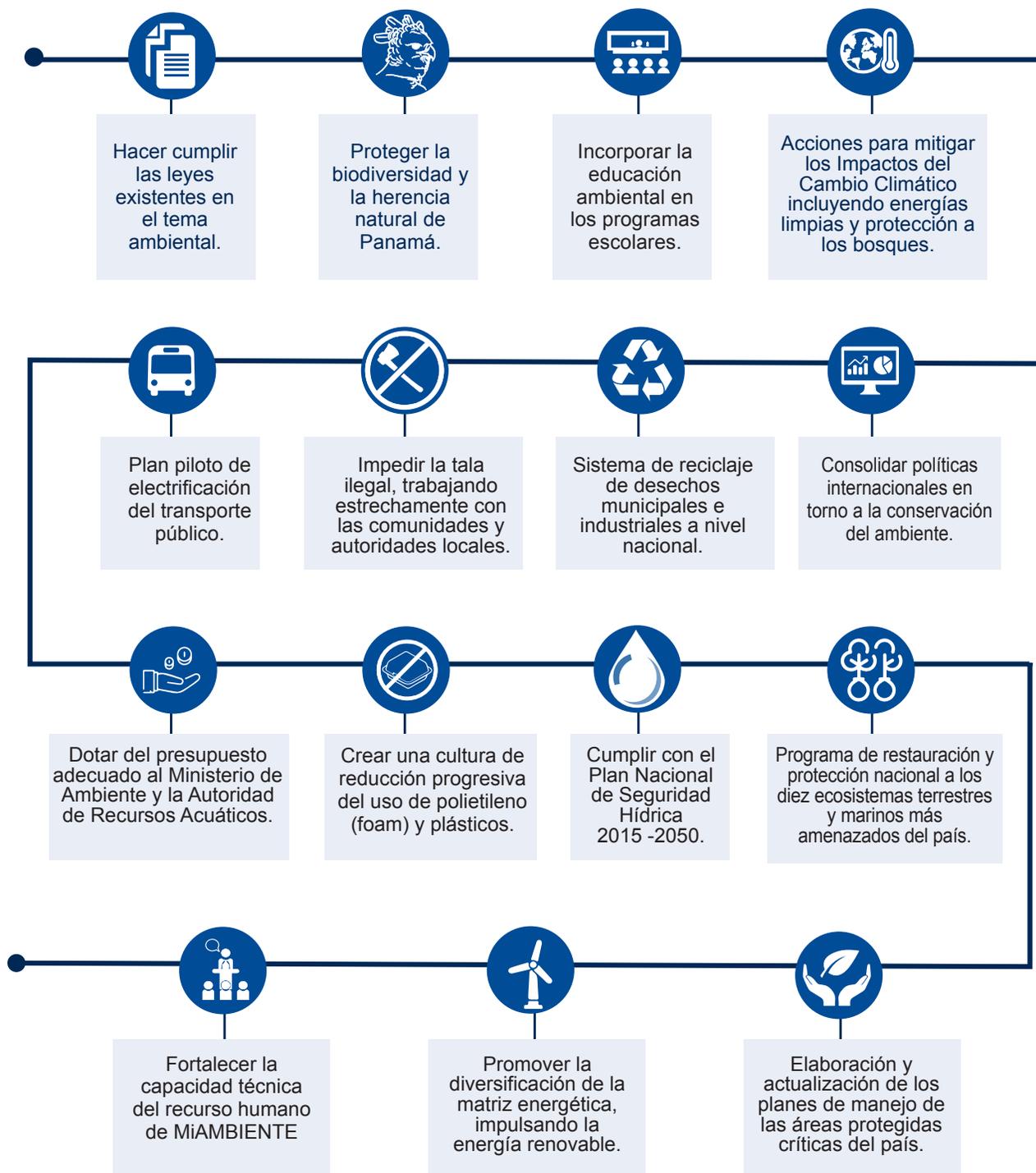
3. Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas:

Con ocho (8) proyectos, distribuidos en las Dirección de Forestal y Seguridad Hídrica, con una asignación de B/.17,568,142.00, donde se ejecutó B/.16,314,838.00 (93%) de lo asignado. Este programa está dirigido a proteger, conservar, preservar y restaurar las cuencas hidrográficas, mediante la ejecución de proyectos, que permitan tomar decisiones públicas y mecanismos de gobernanza para el uso y aprovechamiento de manera eficiente, racional y sostenible del recurso hídrico, el desarrollo social, económico y cultural de las presentes y futuras generaciones de Panamá.

A partir del 2 de julio de 2019, da inicio a una nueva administración, que trae la implementación del Plan de Acción Ambiental (125 acciones prioritarios), el cual pretende mejorar la biodiversidad que enfrenta impactos negativos como consecuencia del desarrollo urbano, industrial y energético, cuando se realiza de manera no sostenible.

La deforestación, la contaminación, sobreexplotación de ríos y mares, la pérdida de ecosistemas tales como humedales, bosques tropicales, y arrecifes de coral disminuyen nuestra biodiversidad y desmejora la calidad de vida de la población. Las comunidades campesinas y las poblaciones indígenas son las más afectadas por la degradación ambiental de ecosistemas, que hace a nuestro país más susceptible a los impactos del cambio climático. La tala de bosques y manglares libera carbono a la atmósfera y las ciudades pierden ecosistemas, que funcionan como barreras contra tormentas e inundaciones.

Los problemas ambientales actuales ameritan una serie de tareas en distintos componentes del sector ambiental.



La ejecución del presupuesto vigente de funcionamiento e inversiones, se ejecutó según la estructura programática, como se describe en el cuadro.

Cuadro N°4 Ejecución del presupuesto, según programa: Año 2019						
Programa	Presupuesto					
	Ley	Modificado	Asignado	Ejecutado	Porcentaje de ejecución	
					Asignado	Modificado
Gran total	69,604,000	66,645,393	61,390,941	54,999,023	92	87
Funcionamiento	33,616,400	32,175,156	30,020,778	27,520,523	92	85
Administración y Finanzas	15,480,661	15,532,599	14,825,939	13,445,926	91	85
Áreas Protegidas y Biodiversidad	6,908,186	6,375,061	5,797,221	5,348,553	92	85
Gestión Ambiental	5,547,960	5,261,450	4,865,580	4,489,264	92	85
Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas	5,179,593	4,894,532	4,532,038	4,236,779	93	86
Subsidios Benéficos	500,000	0	0	0	0	0
Inversiones	35,987,600	36,078,238	35,796,021	32,989,131	92	91
Áreas Protegidas y Biodiversidad	11,506,900	12,106,652	12,027,238	10,780,018	90	89
Gestión Ambiental	4,891,700	6,275,993	6,200,641	5,894,275	95	94
Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas	19,589,000	17,695,593	17,586,142	16,314,838	93	92

Fuente: Oficina de Planificación. Ministerio de Ambiente.

INGRESOS

Se recaudó **B/.9,712,924.59** La Dirección Regional, que mayor ingreso recaudó fue Colón, seguido de Panamá Metropolitana, Bocas del Toro, Chiriquí y Panamá Oeste, ver cuadro N° 5 . Los recursos de autogestión se generaron a través de prestaciones de los siguientes servicios: renta de activos, actividades forestales, flora y fauna, áreas protegidas, aguas y suelos, ingresos varios, entre otros.

Las actividades forestales generaron 4.8 millones de balboas, seguido de actividades de agua y suelo. Ver cuadro N°6.

Cuadro N°6 Ingresos generados según actividad: Año 2019.	
Actividades	
Total	9,712,924
Actividades forestales	4.821.182,74
Actividades áreas protegidas	1,573,825,76
Actividades de aguas y suelos	2.148,323,17
Renta de activos	935.087,88
Ingresos varios	171,046.04
Actividades de flora y fauna	63,459.00

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. Ministerio de Ambiente.

Cuadro N° 5 Ingresos recaudados, por Dirección Regional: Año 2019.	
Regional	Ingresos (B/.) Recaudado
Total	9,712,924
Bocas del Toro	1,503,987
Coclé	328,480
Colón	2,437,442
Chiriquí	1,401,865
Darién	241,800
Herrera	112,371
Los Santos	62,731
Panamá Este	346,222
Panamá Metropolitana	1,604,770
Panamá Norte	67,123
Panamá Oeste	913,207
Veraguas	664,522
Guna Yala	4,742
Ngäbe Buglé	23,662

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas. Ministerio de Ambiente.

RECAUDACIÓN POR MULTAS Y SANCIONES

La recaudación por multas y sanciones ambientales fue de B/.154,570, siendo la Dirección Regional de Coclé la que más recaudó (B/.27,178) por multas y sanciones, seguido de Chiriquí, Panamá Oeste, Panamá Metropolitana, Colón. Ver cuadro N°7.

Por tipo de infracción, la recaudación por el incumplimiento de Estudios de Impacto Ambiental (E.I.A.), fue la más alta, seguido de forestal y las actividades de aguas. Ver gráfica N°8.

Cuadro N°7 Ingresos generados por multa y sanciones Año 2019	
Dirección Regional	Ingresos
Total	154,570
Bocas del Toro	5.680
Coclé	27.178
Colón	15.074
Chiriquí	24.050
Darién	5.780
Herrera	16.314
Los Santos	3.504
Panamá Este	8.704
Panamá Metropolitana	15.497
Panamá Norte	2.250
Panamá Oeste	18.755
Veraguas	11.634
Ngäbe Buglé	150

Cuadro N°8 Ingresos generados por tipo de infracción Año 2019	
Dirección Regional	Ingresos
Total	154,570
Actividades de aguas y suelo	18,004
Áreas protegidas	6,440
Flora y Fauna	405
Incumplimiento (E.I.A)	99,816
Incumplimiento PAMA's y Calidad Ambiental	1.950
Forestal	27,955

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.
Ministerio de Ambiente

RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Para garantizar los servicios y recursos administrativos y financieros, para la buena marcha de los programas y actividades de gestión ambiental que realizan las unidades administrativas, aplicando las normas administrativas con que se rige el Sector Público Panameño, se realizaron las siguientes acciones:

Durante el periodo que nos ocupa, se pagó a través

Pagos a compromisos institucionales

del Fondo Rotativo de Operaciones y el Tesoro Nacional, un total de B/.11,426,464.61, en concepto de: Viáticos, gestiones de cobro a proveedores, apoyo económico, inscripciones y gastos de movilización a servidores públicos y reembolsos de custodia de caja menuda.

Certificados de Paz y Salvo

Se emitieron **527** certificados de paz y salvos a los diferentes usuarios de nuestros servicios por un monto de B/.1,581.00

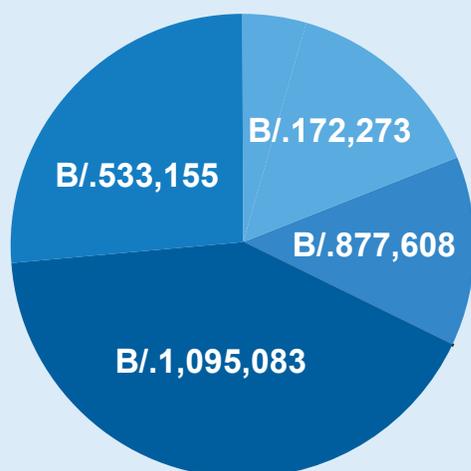
Órdenes de Compras

Se gestionaron un total de **1.230** solicitudes de órdenes de compras por un monto total de B/2,408,601.99. Ver gráfica N°5.

Adquisición de Bienes

Se adquirieron y registraron 734 bienes por un valor de B/.458,286.93. Los bienes adquiridos fueron distribuidos a nivel nacional.

Gráfica N° 5
Monto de órdenes de compra gestionada
Año 2019



- Solicitudes de Bienes de 0 a B/.500.00
- Solicitudes de Bienes de 500 a B/.5000.00
- Solicitudes de Bienes de 5,000 a B/.10,000.00
- Solicitudes de Bienes de 10,000 a 50,000.00
- Solicitudes de Bienes de 50,000 en adelante.

Consumo de combustible

A nivel nacional se consumió un total de 208,970.67 litros de combustible, que representa la suma de B/.587,678.66, el combustible fue utilizado para desarrollar las actividades que se realizan en MiAMBIENTE, en cumplimiento de la normativa ambiental.

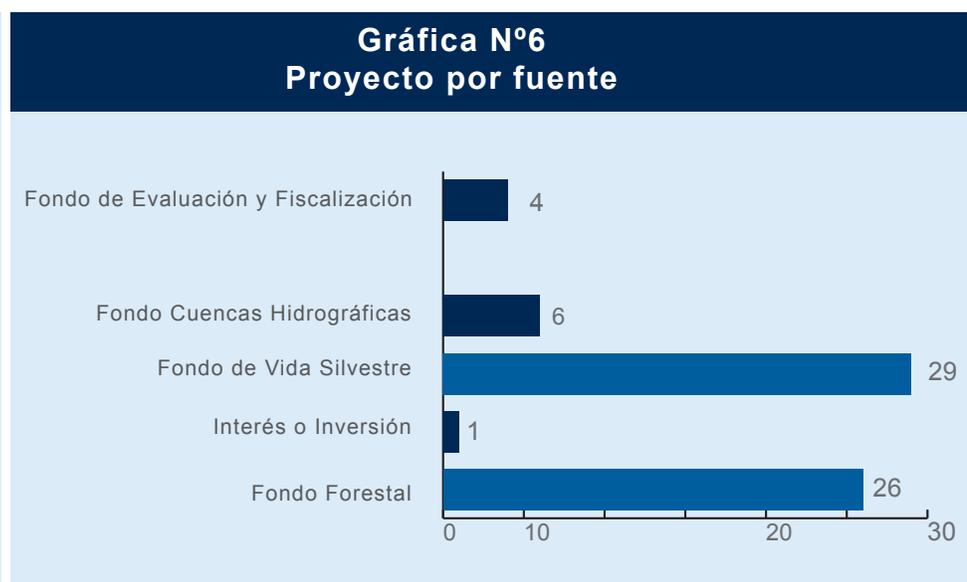
FIDEICOMISO DE AGUA, ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

Creado mediante el Decreto Ejecutivo 69 de 2017, con el objetivo principal de constituir un patrimonio autónomo con los recursos transferidos por el Ministerio de Ambiente, para que sean utilizados única y exclusivamente como fuente de financiamiento para la sostenibilidad de las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento en todo el país, en su segundo año de funcionamiento cuenta con un total de 67 proyectos financiados para el periodo del 2018-2020.

La inversión presupuestaria asignada a estos 67 proyectos es aportada por 6 fuentes de financiamiento, por un monto asignado es de B/.22,770,298.00 y tienen su mayor impacto en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Coclé, Colón, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá, Veraguas y la Comarca Guna Yala, Comarca Emberá –Wounaan.

Cuadro N°9 Financiamiento 2018-2020		
Fuente de Financiamiento	Cantidad de Proyectos	Montos Asignados (B/.)
Fondo Forestal	26	8,255,328.48
Interés o Inversión	1	30,000.00
Fondo de Vida Silvestre	29	10,978,121.00
Fondo de Cuencas Hidrográficas	6	2,297,100.00
Fondo Coiba	1	50,938.00
Fondo de Evaluación y Fiscalización	4	1,158,811.00
Total	67	22,770,298.48

Con la asignación de recursos del Fideicomiso se están beneficiando 34 organizaciones que ejecutan 45 proyectos y directamente el Ministerio de Ambiente con 22 proyectos, con énfasis en el fortalecimiento de la gestión ambiental.



Fuente: Fideicomiso. Ministerio de Ambiente

Cuadro N° 10 Beneficiario de los proyectos del fideicomiso		
Tipo de Beneficiarios	Cantidad de Beneficiarios	N° de proyectos
Externos	34	45
MiAMBIENTE	1	22
Total	35	67

Fuente: Fideicomiso. Ministerio de Ambiente

DISEÑO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Con el objetivo de mantener las condiciones óptimas para todas las oficinas del Ministerio y ofrecer las condiciones necesarias a nivel nacional, se realizaron las siguientes acciones:

Reparación y cambio total del alero, techo del almacén, techo del estacionamiento del Ministerio y techo del Edificio 804.

Reparación, mantenimiento y acondicionamiento de la Dirección Regional de Darién.

Adecuación de espacios en el Parque Soberanía y Parque Metropolitano para ubicación de estanterías para almacenar cajas de documentos del Ministerio de Ambiente.

Reparación de la caseta de control ubicada en Gamboa, que se vio afectada por la caída de un árbol.

Reparación del daño en las tuberías de aguas negras que conectan al alcantarillado principal en la sede regional de Los Santos.

Se realizó la instalación del cielo raso y lámparas en la Agencia del Ministerio de Ambiente ubicada en el Valle de Antón. Con el objetivo de adecuar las oficinas.



FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Con la finalidad de optimizar los recursos disponibles, para la obtención de resultados con eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones que la Ley establece, el Ministerio cuenta a nivel nacional con 1,696 funcionarios, de los que 982 son hombres y 714 son mujeres.

De estos 1,482 son funcionarios permanentes y 214 son de contrato, distribuidos en 1,189 técnicos y 507 administrativos.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Su propósito es evaluar el desempeño del servidor público en sus labores rutinarias en su puesto de trabajo, identificar las limitaciones que afectan el buen desempeño. Se aplicó un total de 405 evaluaciones de desempeño a servidores públicos de leyes especiales que realizan las funciones técnicas amparadas en la Ley de las Ciencias Agropecuarias, basadas en los criterios del Decreto 71 de 2 de octubre de 1984.

214
Contratos

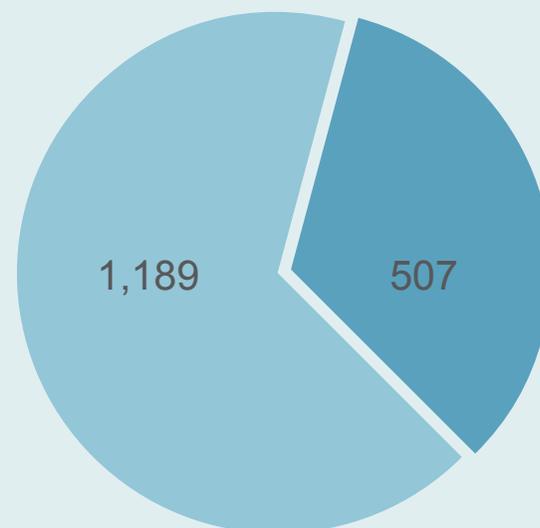
1,482
permanentes

507
Administrativos

1,189
Técnicos

Gráfica N°7
Funcionarios a nivel institucional
Año 2019

- Administrativos
- Técnicos



Evaluación del Desempeño

Su propósito es evaluar el desempeño del servidor público en sus labores rutinarias en su puesto de trabajo, identificar las limitaciones que afectan el buen desempeño. Se aplicó un total de 405 evaluaciones de desempeño a servidores públicos de leyes especiales que realizan las funciones técnicas amparadas en la Ley de las Ciencias Agropecuarias, basadas en los criterios del Decreto 71 de 2 de octubre de 1984.

MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS INTERNOS

AUDITORÍAS

En el período 2019 se realizaron 14 auditorías: Una ordinaria, 12 especiales. Se elaboraron 2 informes de seguimiento a auditoría ordinaria. De las auditorías realizadas se encontraron 41 hallazgos.

IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS PREVENTIVOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

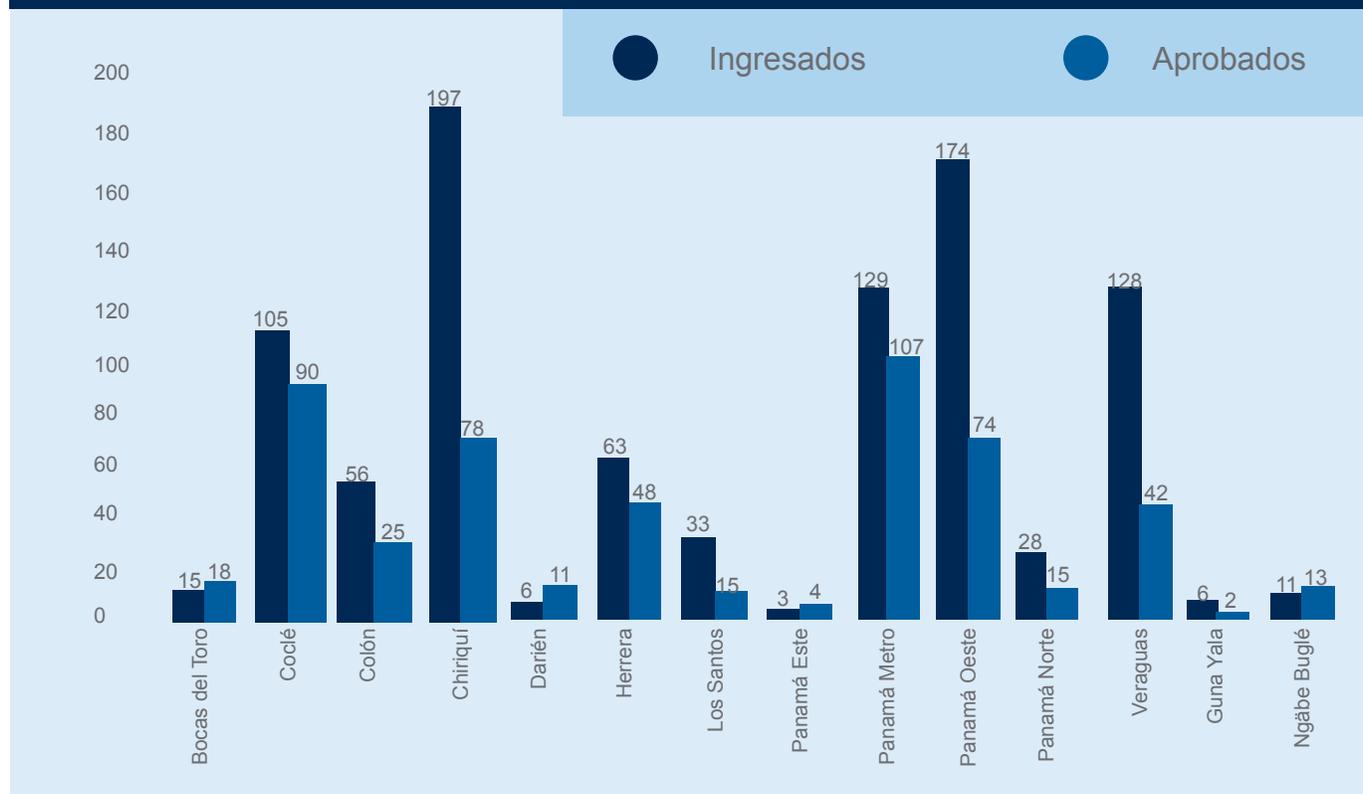
EVALUACIÓN AMBIENTAL

Ingresaron 704 Estudios de Impacto Ambiental a nivel nacional, desglosados en: estudios Categoría I (612), estudios Categoría II (88) y estudios Categoría III (4); Las provincias en las que ingresaron más fueron: Chiriquí con 20%, Panamá Oeste con 17 % y Veraguas con 16%.

Se aprobaron 415 Estudios de Impacto Ambiental a nivel nacional, distribuidos en: Categoría I (328), Categoría II (83) y en Categoría III (4). Ver gráfica.



Gráfica N°8
Estudios de Impacto Ambiental (EsiA) ingresados y aprobados, según Administración Regional:
Años 2018 (nov-dic)-2019 (ene-sept.)



Fuente: Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental. Ministerio de Ambiente.

REGISTRO DE CONSULTORES AMBIENTALES

Se realizó un total de 110 actualizaciones de Registro de Consultores Ambientales, correspondientes a 97 personas naturales y 13 personas jurídicas.

Los Consultores Ambientales están autorizados por el Ministerio de Ambiente para elaborar los Estudios de Impacto Ambiental que ingresan al Ministerio de Ambiente para su evaluación.

97 personas naturales

13 personas jurídicas

MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL DEL SISTEMA INTERINSTITUCIONAL DEL AMBIENTE (PREFASIA)

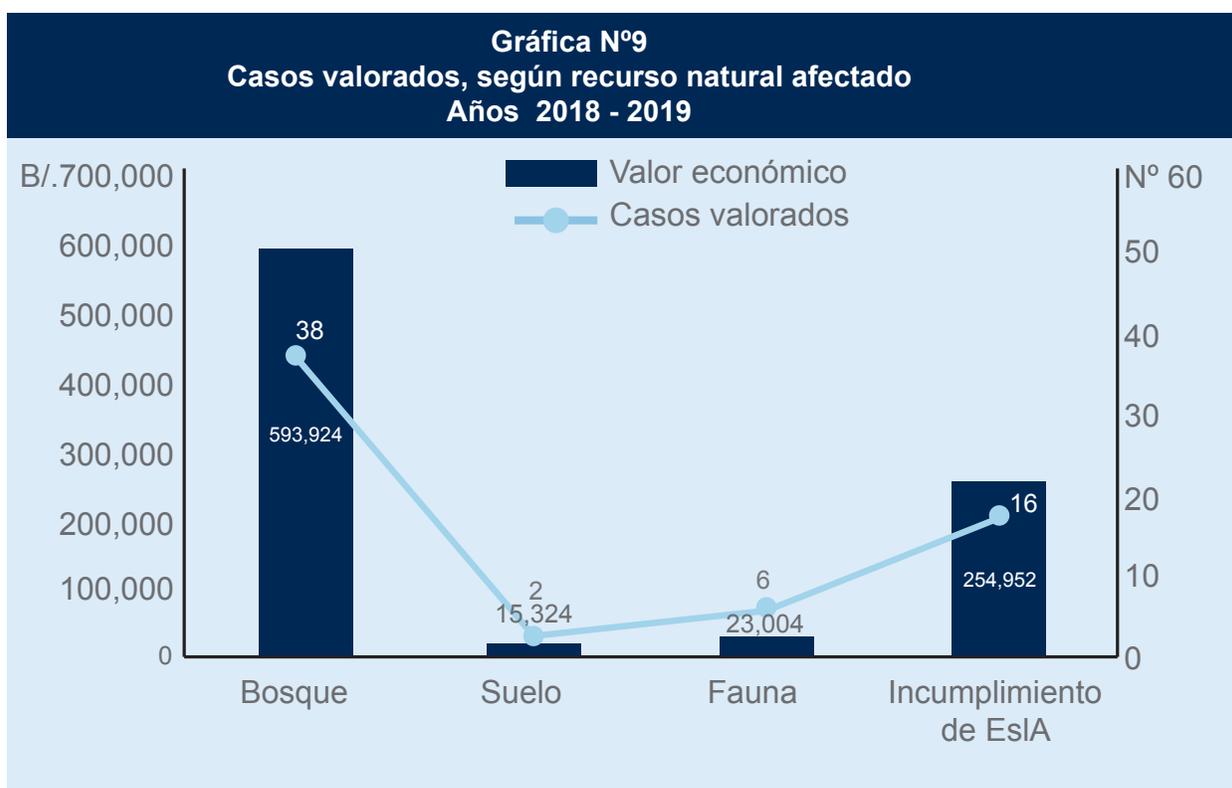
La plataforma PREFASIA tiene un avance de 85 % y consistió en el diseño, configuración y migración de datos. Actualmente, la plataforma PREFASIA deberá completar el ciclo de prueba para la operatividad del sistema, por lo que, fue suspendido su uso, a través, del Decreto 248 de 31 de octubre 2019 hasta que resulte su efectividad a 100%. Es un sistema en línea en el que contaremos con:

Evaluación Ambiental Estratégica.
Evaluación de Impacto Ambiental.
Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental.

Valoración económica de daños y estimación de sanciones económicas por incumplimiento de medidas de mitigación recomendadas en los EsIA aprobados

La valoración económica de daños ambientales tiene su fundamento legal en el Artículo 103 de Ley 8 de 25 de marzo de 2015 (Texto Único). En cuanto que, la aplicación de sanciones por incumplimientos relacionados con los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Adecuación y Manejo Ambiental, se fundamenta específicamente en el Artículo 64 del Decreto Ejecutivo N°. 123 de 14 de agosto de 2009.

62 valoraciones económicas ambientales fueron realizadas, de las que 46 están relacionadas con la valoración de daños a recursos naturales específicos como agua, bosque, fauna y suelo y 16 con la estimación de sanciones por incumplimientos de medidas de mitigación ambiental recomendadas en los EsIA o PAMAs aprobados, se relacionan con incumplimientos de medidas ambientales, implican la afectación de recursos naturales. Ver gráfica

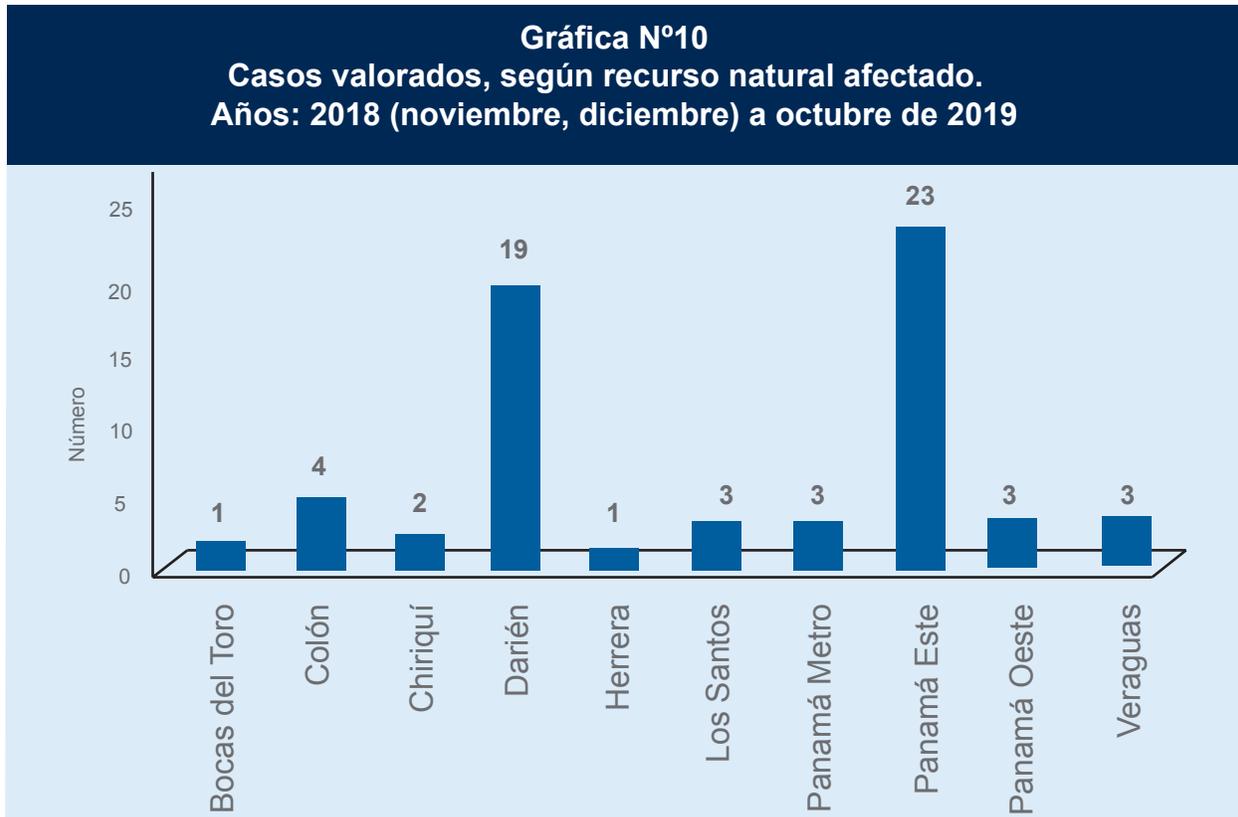


Fuente: Dirección de Política Ambiental, Ministerio de Ambiente.

B/. 887,203.88 balboas, total estimado en estas valoraciones económicas, de este total, B/. 632,252.07 balboas corresponden a daños ambientales asociados a la afectación de bosque,

suelo y fauna. B/. 254,951.81 balboas corresponde a sanciones por incumplimientos medidas de mitigación ambiental establecidas en **EsIA** de proyectos.

La Dirección Regional de Panamá Este, cuenta con 23 casos valorados y la Dirección Regional de Darién con 19, el resto de las Direcciones Regionales tienen entre 0 y 4 casos de valoración económica ambiental. Las cantidades detalladas se muestran en la Gráfica.



Fuente: Dirección de Política Ambiental, Ministerio de Ambiente.

Ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de beneficio-costos final de proyectos

El ajuste económico por externalidades sociales y ambientales es parte del contenido de los Estudios de Impacto Ambiental categoría II y III. Consiste en la corrección (o ajuste) de los indicadores de viabilidad financiera (VAN y otros) de un proyecto, a través de la incorporación de los costos y beneficios asociados a los impactos [y externalidades] sociales y ambientales, que pueden generarse como consecuencia de su ejecución y operación.

El ajuste económico por externalidades tiene el propósito de evaluar si la sociedad en su conjunto gana o pierde con la ejecución de un determinado proyecto. Fueron revisados un total de 4 ajustes por externalidades de proyectos, siendo que 3 corresponden a EsIA categoría III y 1 a EsIA categoría II, como se muestra en la Gráfica.



Fuente: Dirección de Política Ambiental, Ministerio de Ambiente.

Garantía Financiera Ambiental de Proyectos de Inversión

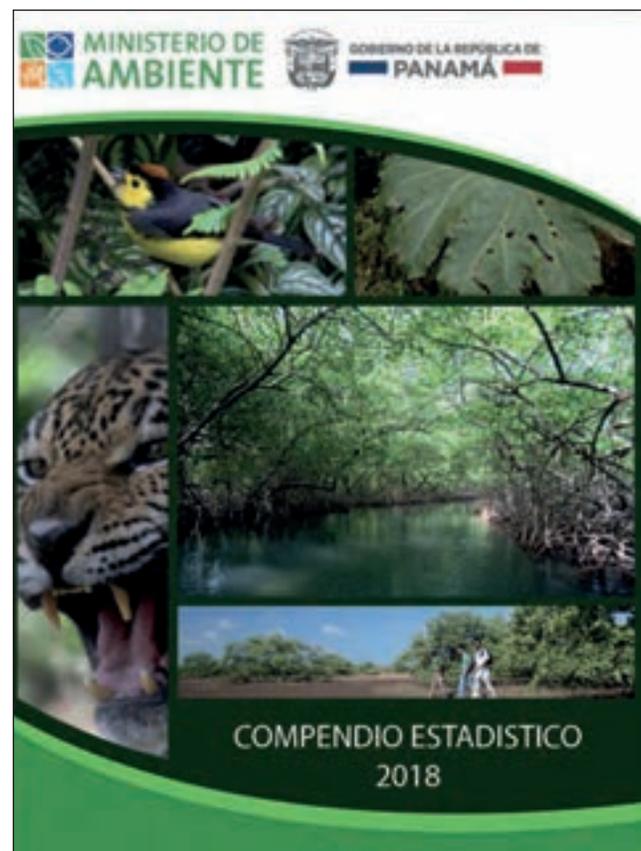
La Garantía Financiera Ambiental es un accesorio de crédito, destinado a garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas por el promotor de un determinado proyecto. En 2018, se determinó el valor de cobertura de la garantía financiera ambiental del proyecto Mina de Cobre Panamá, por un monto de 108.21 millones de balboas para el periodo 2019-2023.

Estadísticas Ambientales

Las Estadísticas que produce la institución reflejan los resultados de la gestión de MiAMBIENTE y los Indicadores Ambientales reflejan la situación y tendencias de los principales componentes ambientales del país. Ambos, constituyen una herramienta esencial en la toma de decisiones y en la formulación de políticas, planes de monitoreo y estrategias en la gestión Institucional y en materia de conservación del medio ambiente a nivel nacional.

El levantamiento de la información ambiental requerida para elaborar las estadísticas e indicadores ambientales, es un proceso que involucra a las diferentes direcciones operativas, unidades y oficinas de MiAMBIENTE. En el periodo que nos ocupa, se elaboró y publicó en la página web del Ministerio, el Compendio Estadístico Anual 2018 y el Semestral 2019, que reflejan el accionar de la gestión ambiental del Ministerio.

El Comité Técnico Interinstitucional de Estadísticas Ambientales (COTEA), está conformado por 18 entidades estatales, creado según el Decreto Ejecutivo No. 112 del 25 de julio de 2018.

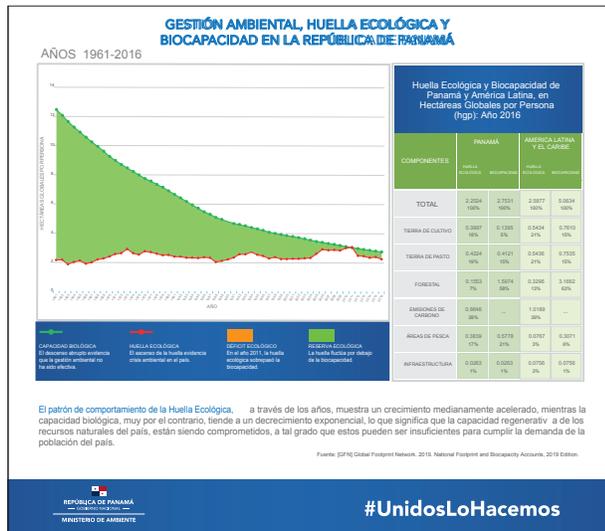


Indicadores de Género

En seguimiento al sistema nacional de Género que lidera el instituto Nacional de la Mujer (INAMU), se actualizaron y elaboraron las respectivas hojas metodológicas de los indicadores: número de voluntarios ambientales, sensibilización y capacitación en temas ambientales, que fueron

entregados al Instituto Nacional de Estadísticas y Censo para la actualización del Sistema.

Publicación de gráfico Huella Ecológica y Biocapacidad de Panamá (1961 -2016) y el Diagrama Ambiente, Institucionalidad y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la República de Panamá: Año 2019



Se elaboró el Informe del Estado del Ambiente GEO Panamá 2019, en colaboración con las instituciones del Sistema Interinstitucional del Ambiente y Organizaciones No Gubernamentales como:

Wetlands International, y la Fundación Marviva, que colaboraron de forma constante y participativa durante el desarrollo de los talleres de consulta pública.

El Grupo para la Educación y el Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS), la Asociación Pro Desarrollo de la Pesca Artesanal para la Conservación y Restablecimiento de los Recursos Marinos (APROREMAR), la Fundación para la Protección del Mar (PROMAR), la Consultoría y Asesoría Ambiental (CAMSA), Fundación Natura, el Centro de Incidencia Ambiental (CIAM),

VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

INGRESO, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE AUDITORIA AMBIENTAL Y PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (AA Y PAMA)

Los informes de Auditoría Ambiental (AA) y sus respectivos Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMAs), se sustentan en el cumplimiento de las normas internacionales de referencia aplicables, según la actividad de la empresa. Durante este período ingresaron 11 AA y PAMA, se evaluaron 29 y aprobaron 18.

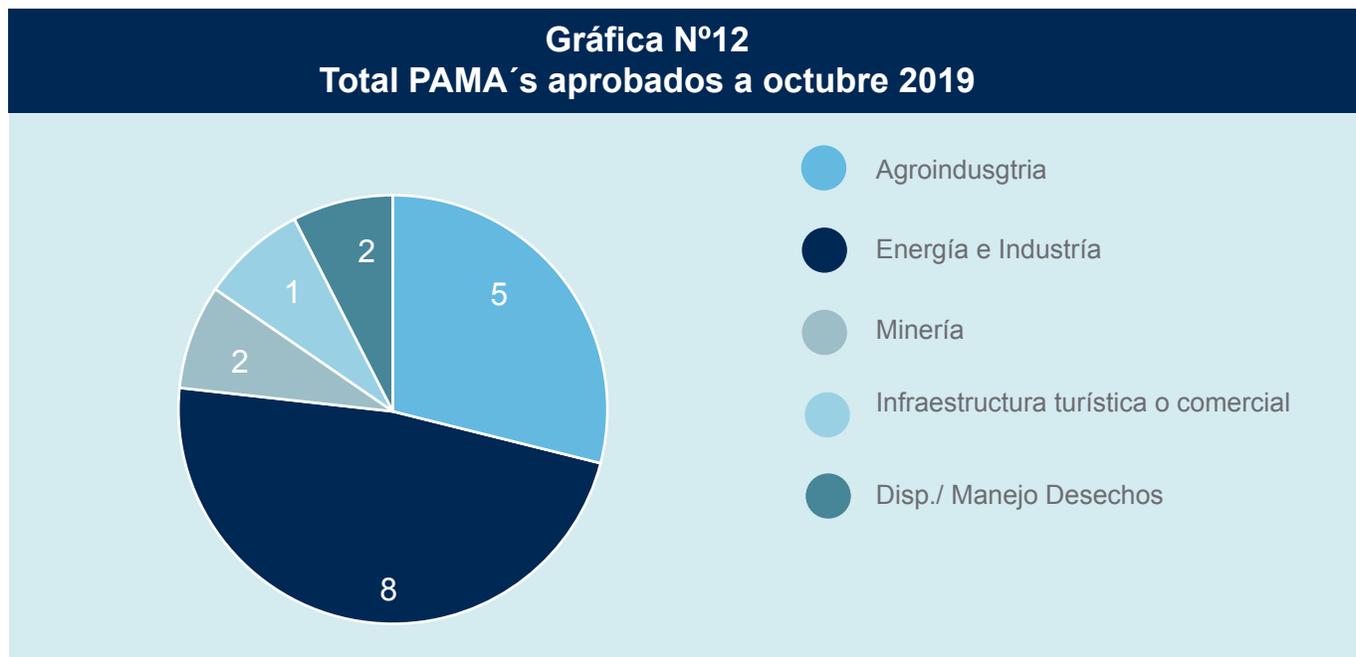
Plan de Auditoría Ambiental (PAA)

Durante este periodo ingresaron 16 Planes de Auditoría, se evaluaron 17 y se aprobaron 13, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.57 de 10 de agosto de 2004, es el documento que define el marco específico bajo el que se desarrollará la Auditoría Ambiental.



• Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)

Se aprobaron 18 PAMA'S, de los que 8 son del sector de energía e industria, 5 de agroindustria, 1 del sector de infraestructura turística o comercial, 2 de minería y de disposición de desechos sólidos se aprobaron 2. Ver gráfica N°12



Fuente: Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, Ministerio de Ambiente

• Seguimiento a estudios de impacto ambiental aprobados

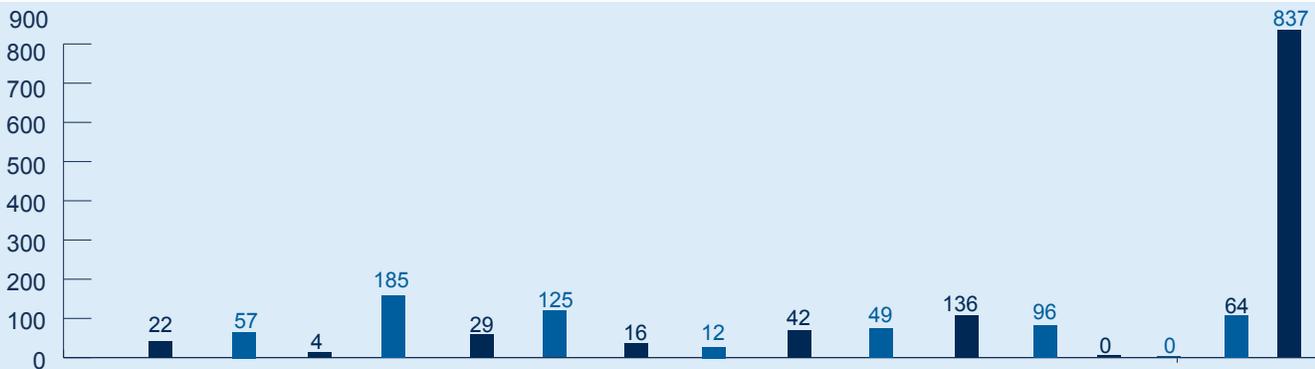
837 inspecciones técnicas de seguimiento a proyectos con Estudios de Impacto Ambiental (EslA) aprobados. Las Direcciones Regionales con mayor número de inspecciones técnicas fueron: Chiriquí (185), Panamá Oeste (136) y Herrera (125) entre otras. Ver Gráfica N° 13.

Las inspecciones técnicas realizadas para validar la información de los EslA, corresponden a los proyectos de los sectores: Industria de la Construcción (90%), Industria Minera (3%), Energética (3%) y otros (5%). El 85% de las inspecciones técnicas de seguimiento se realizaron a proyectos con EslA Categoría I, el 14% con EslA Categoría II, el 1% con EslA Categoría III.



El 42 % de los proyectos verificados cumplen con lo establecido en el Estudio de Impacto Ambiental y su Resolución de aprobación, mientras que el 52 % no cumplen con los compromisos ambientales y el 6 % no aplica el nivel de cumplimiento debido a causas tales como: paralizaciones, finalización de etapa de operación, entre otros.

Gráfica N°13
Seguimiento a EsIA por dirección regional, a octubre 2019

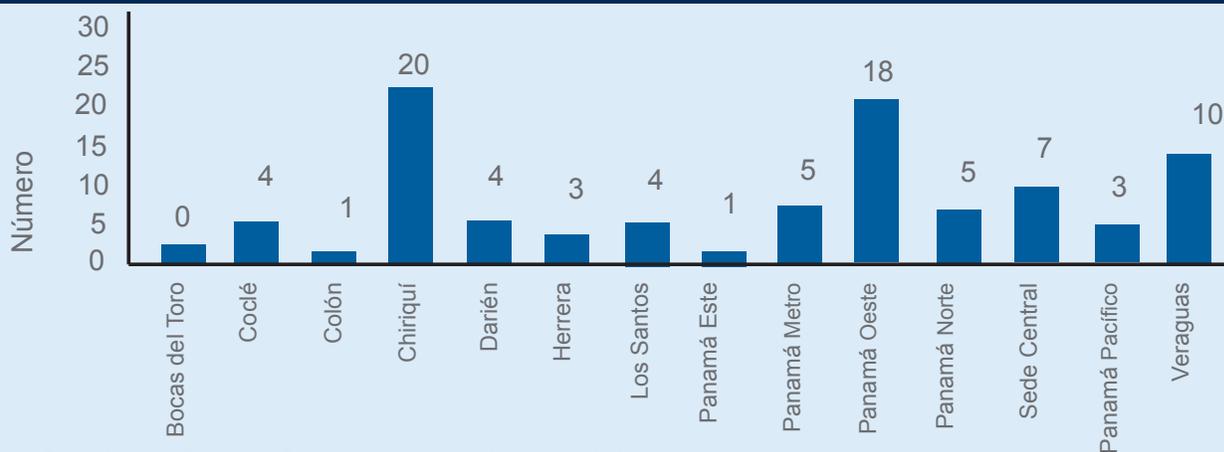


Fuente: Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, Ministerio de Ambiente 2019

• Seguimiento a Programas de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA's) aprobados

Se realizaron 85 inspecciones técnicas (empresas en los sectores de la industria porcina, industria de los alimentos, generación eléctrica, minería no metálica, entre otros), para verificar la aplicación y eficiencia de las medidas de adecuación contempladas en los PAMA's aprobados a (Ver Gráfico N°14). Las Direcciones Regionales con más inspecciones técnicas son: Panamá Oeste con 18 inspecciones, Chiriquí con 20 inspecciones y Veraguas con 10 inspecciones.

Gráfica N° 14
Inspecciones de seguimiento al programa de adecuación y manejo ambiental (PAMA'S)
Años 2018 (nov-dic)-2019 (ene-sept.)



Fuente: Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental, Ministerio de Ambiente 2019

El 55% de los proyectos verificados cumplen con lo establecido en el PAMA y su Resolución de Aprobación, mientras que el 45% no cumplen con los compromisos ambientales establecidos. Entre los incumplimientos más comunes evidenciados están: el mal manejo de las aguas residuales, disposición inadecuada de desechos sólidos, no presentar el informe de cumplimiento ambiental, entre otros.

- **Gestión integral de residuos sólidos**

El Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) cumpliendo con la Ley 6 de 2018, de Gestión Integrada de Residuos, entregó las últimas 32 estaciones para la segregación de residuos a las direcciones regionales de Veraguas, Chiriquí, Bocas del Toro y Darién.

Divulgación de la ley 1 del 19 de enero de 2018 “Que Adopta Medidas Para Promover El Uso de Bolsas Reutilizables en Establecimientos Comerciales”, se distribuyeron 850 mil bolsas reutilizables a la población civil durante diversas actividades y se capacitaron 5000 personas aproximadamente.



- **Solicitudes de permisos de descargas aguas**

En cumplimiento de las normativas ambientales para Permisos de Descarga de Aguas Residuales, se recibieron 32 solicitudes para su trámite, se otorgaron 2 permisos de descarga de aguas, 30 empresas con documentación en trámite para permiso de descarga. Las solicitudes de permisos para descarga de aguas residuales otorgados provienen de: Chiriquí (1) y Colón (1).

- **Control de fuentes de contaminación y carga contaminante**

Se realizaron un total de 17 inspecciones a empresas. La regional con la mayor cantidad de inspecciones y verificación de descarga de aguas residuales son: Panamá Oeste con (5), Panamá Metro con (4), Veraguas y Coclé con (2) cada una, y Colón (1), Chiriquí (1), Panamá Este (1) y Panamá Norte (1).



Verificación de las descargas de aguas de acuerdo al cumplimiento de los Reglamentos COPANIT:



• Atención a denuncias

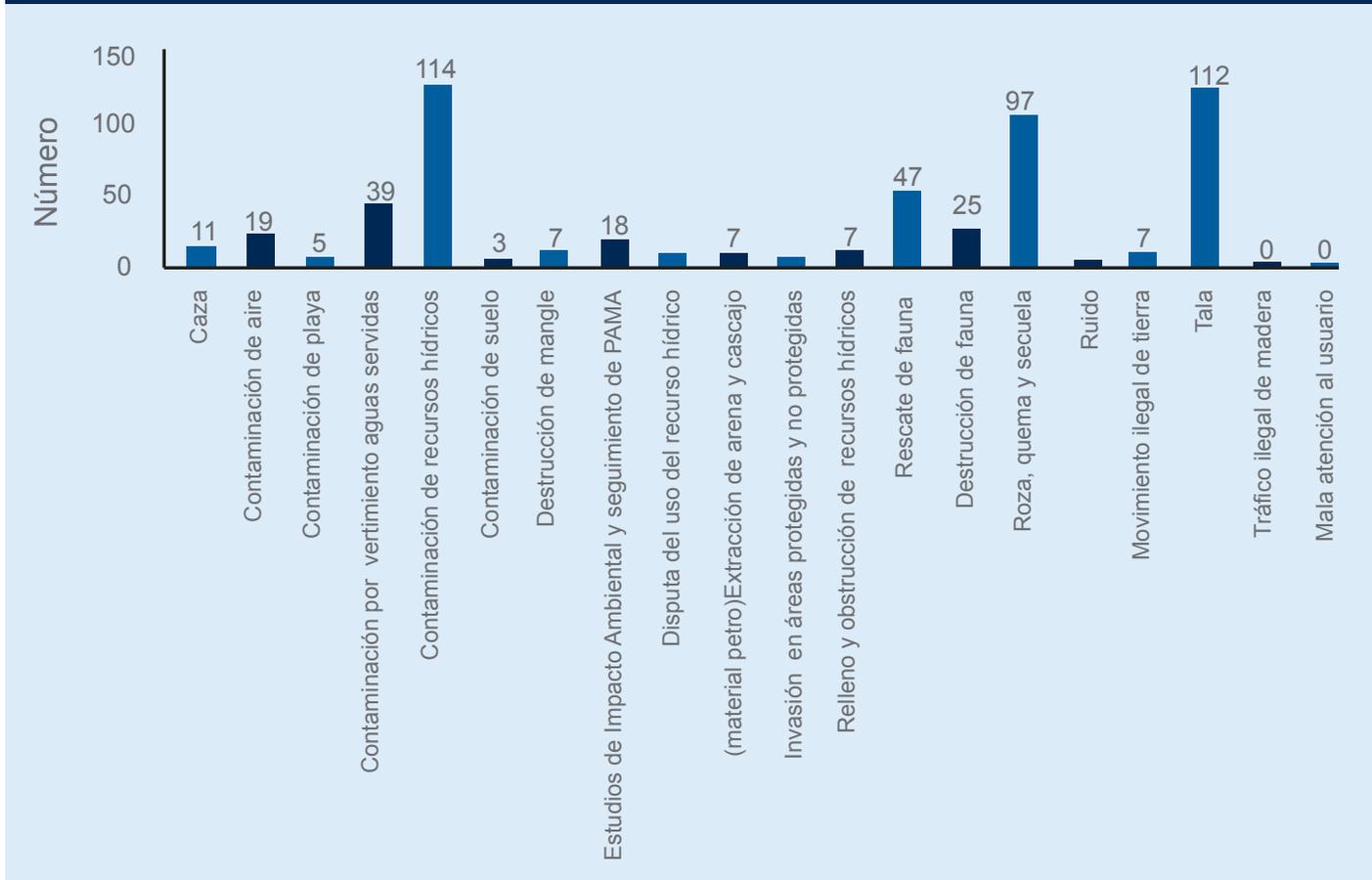
Se atendieron un total 524 denuncias ambientales a través de Centro de Atención Ciudadana (311) y Fiscalías: Las Direcciones Regionales que recibieron más denuncias fueron: Panamá Metropolitana (214), Panamá Oeste (102), Panamá Norte (57), Chiriquí (52), (ver cuadro N°11).

La mayor cantidad de denuncias recibidas corresponden por contaminación al recurso hídrico con 114 y de tala, con 112 denuncias cada una, seguido de las afectaciones de roza, quema y secuela con 97, (ver gráfica N°15).

Cuadro N°11 Denuncias ambientales registradas en el 311, por Dirección Regional Año 2018	
Regional	Denuncias registradas
Total	524
Bocas del Toro	13
Coclé	15
Colón	20
Chiriquí	52
Darién	1
Herrera	8
Los Santos	5
Panamá Este	7
Panamá Metropolitana	214
Panamá Norte	102
Panamá Oeste	57
Veraguas	30

Fuente: Oficina de Asesoría Legal. Ministerio de Ambiente

Gráfica N°15
Denuncias ambientales recibidas a través del Centro de Atención Ciudadana 311, según tipo.
Año 2019



Fuente: Oficina de Asesoría Legal. Ministerio de Ambiente

- **Operativo de carnaval, Semana Santa y Fiestas Patrias 2019**

Se desplegó un equipo de fuerza de 1,812 funcionarios que incluye técnicos en recursos hídricos y forestales, inspectores ambientales y marinos costeros, guardaparques y voluntarios de brigadas de bomberos forestales, dando como resultado de estas movilizaciones 44,279 visitas a áreas protegidas, 1,519 patrullajes de fiscalización y monitoreo, 167 incidencias ambientales atendidas, 2 boletas de sanción directa colocadas y apertura de 9 procesos administrativos, con la finalidad de garantizar la protección de los recursos naturales.



EDUCACIÓN AMBIENTAL

Bandera Ecológica

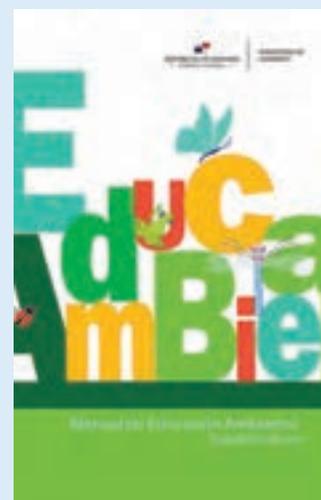
El Programa Bandera Ecológica en su categoría Centros Educativos, es una distinción del Ministerio de Ambiente con la colaboración del Ministerio de Educación, al esfuerzo de la gestión ambiental de la comunidad educativa que opera como una certificación de buenas prácticas ambientales facilita y la socialización de estas experiencias.

El programa implementa estrategias educativas que refuerzan los procesos de educación ambiental en el país, a través de parámetros de evaluación que miden el nivel de trabajo y compromiso del evaluado por medio de estrellas. Para el periodo participaron las siguientes provincias; Bocas del Toro (14), Coclé (13), Chiriquí (25), Colón (4), Los Santos (10), Herrera (11), Panamá Oeste (6), Panamá (1), y Veraguas (17). Actualmente se han capacitado más de 2,500 docentes y más de 23,000 estudiantes sensibilizados a nivel nacional.

Manual de Educación Ambiental para la Vida

El Manual de Educación Ambiental para la Vida, fue actualizado en el II simposio del Programa Bandera Ecológica donde participaron **75** representante de centros educativos inscriptos en el programa y especialistas de los siguientes Ministerios; MI Ambiente, Educación, Salud y el Sistema Nacional de Protección Civil.

El compromiso de “fomentar la cultura y la educación ambiental a través de la formación integral, investigación, promoción y divulgación de la relación armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas, que impulsen un desarrollo sostenible, para contribuir a cimentar los valores ambientales de la sociedad; de igual forma, se actualizaron los ejes temáticos para el desarrollo de una calidad de educación ambiental pertinente, eficaz y significativa en el contexto panameño, se efectuaron tres (3) talleres donde se capacitaron **83** líderes comunitarios en las regionales de Panamá Metro y Coclé.



- **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para la Educación Ambiental**

Las herramientas de sensibilización ambiental, en el periodo incluye la Ronda de Sospechosos Ambientales, Luces, Cámaras ¡Acción Ambiental! y Golazo al Cambio Climático.

En relación a esta última se trata de una actividad didáctica que suma un juego digital y acciones psicomotoras relacionadas al fútbol para motivar al participante a conceptualizar el fenómeno del cambio climático y a reconocer las acciones para adaptarnos a estos fenómenos climatológicos.

Con estas herramientas educativas se participó en ferias regionales e internacionales en David, Azuero, Santa Fe, ciudad de Panamá y en las comunidades indígenas Naso-Teribe y en la Feria del Niño y la Niña, que contó con un como público aproximado de 2,000 participantes.

UNIDAD MÓVIL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La Unidad Móvil del Ministerio de Ambiente, es un vehículo tipo furgón, equipado para llevar educación y recreación ambiental a centros educativos y a las comunidades de difícil acceso.

Está dotado con material bibliográfico, equipo multimedia para video – foros, facilidades para instalar un salón preescolar o una mini-feria, mascotas inflables y el globo ferial con el logo de la institución.

La Unidad Móvil, tiene como propósito facilitar arte, cultura, entretenimiento y educación ambiental de manera pertinente a nivel nacional. Durante el año 2019, se participó en ferias, centros educativos y comunidades en Bocas del Toro, Darién, Coclé, Veraguas, Herrera, Panamá Este, Colón, Panamá Norte donde se sensibilizaron a 7,500 personas con temas como bosques, biodiversidad, cambio climático, recursos hídricos y desechos.

7,500

personas

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

5,771

personas capacitadas

45,047

personas sensibilizadas

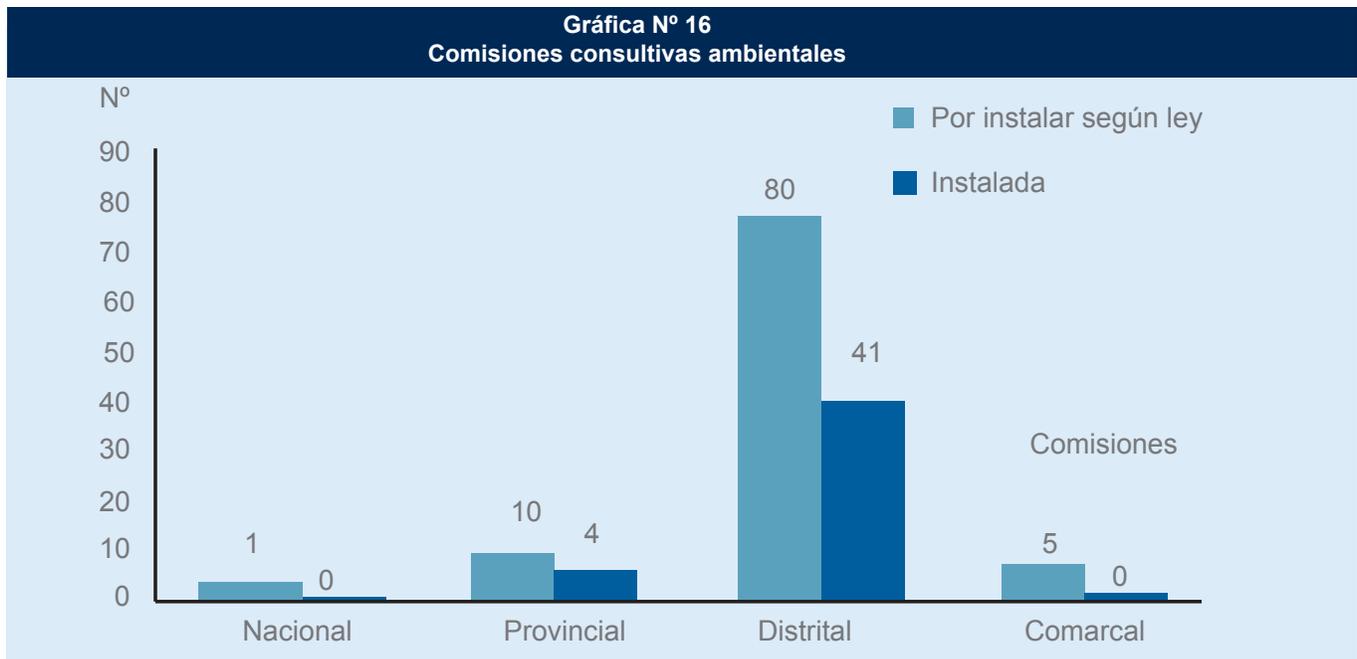
PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Comisiones Consultivas Ambientales

Se han conformado 45 Comisiones Consultivas Ambientales de las 96 Comisiones Consultivas Ambientales que se deben conformar. Son organismos de consultas del Ministerio de Ambiente, para analizar los temas ambientales, permite actuar de manera permanente y decisiva en las acciones a seguir que enrumben la gestión ambiental, según las políticas ambientales planteadas por el Ministerio de Ambiente.

45

Comisiones Consultivas
Ambientales



Fuente: Ministerio de Ambiente. Dirección de Política Ambiental, Estadísticas.

ORGANIZACIONES DE BASE COMUNITARIAS

El reconocimiento de las organizaciones de base comunitarias se ha convertido en una herramienta que habilita a las comunidades a acceder a oportunidades de desarrollar proyectos ambientales basados en la conservación y uso de los recursos naturales, y al mismo tiempo beneficiarse.

37 Organizaciones de Base Comunitarias obtuvieron su personería jurídica. Se desarrollaron 5 jornadas de inducciones para obtener personerías jurídicas, participando 125 personas.

37

Organizaciones de
Base Comunitarias

5

Jornadas de Inducciones

EL PROGRAMA DE VOLUNTARIOS AMBIENTALES

Se inscribieron 310 nuevos voluntarios para un total de 5,010 inscritos desde el 2004 hasta el 2019; más del 50% están activos.

Los Voluntarios del Cuerpo de Paz, colaboran con MiAMBIENTE, en diferentes áreas temáticas, modalidades de trabajo y son ubicados en zonas de extrema pobreza y de difícil acceso, en las cuencas prioritarias: Canal de Panamá, Río Santa María, Río La Villa, Río Chiriquí y Río Chiriquí Viejo, donde desarrollan proyectos comunitarios amigables con el ambiente, que van desde la difusión de técnicas de producción sostenible, educación ambiental formal (con las escuelas) y educación ambiental no formal

(con la comunidad), esta reciprocidad de trabajo en conjunto, ha permitido fomentar la participación ciudadana, a través de la consolidación del Voluntariado como Organizaciones de Bases Comunitarias a nivel nacional, los resultados son:

Construidas 131 estufas ecológicas en el país, 3,411 personas beneficiadas directas y más de 9,503 personas beneficiarios indirectos. El proyecto, ha ayudado, disminuir las afectaciones respiratorias, reducción por la emisión de humo dentro de su hogar y disminución de la deforestación.

Construido 1 zoo-criaderos de conejo pintado, en Darién.

5,010

Personas inscritas

131

Estufas ecológicas construidas

ZOOCRIADEROS

1 Conejo pintado



Centro para el Desarrollo Sostenible Ambiental “Ingeniero Carlos Sánchez Borbón” - CEDESAM

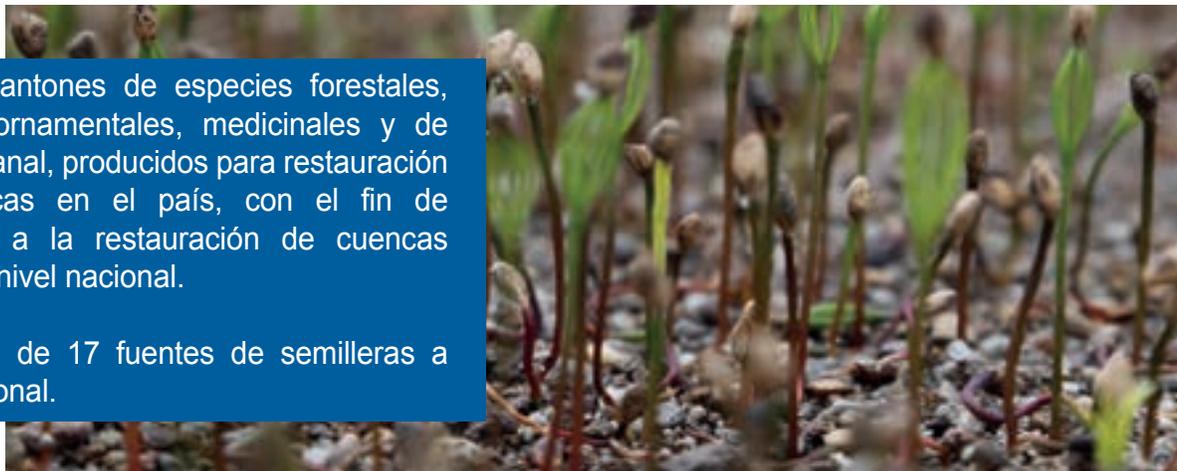
CEDESAM, cuenta con cien hectáreas de terreno, que es utilizado como campo experimental, con parcelas demostrativas de investigación forestal; cumple funciones de protección de los recursos hídricos que forman parte de la cuenca baja de río Farallón; contribuye a la disminución de la erosión;

protección de la fauna silvestre y otras funciones ecosistémicas.

82.666 kilogramos recolectados de semillas forestales disponibles para los proyectos de recuperación de recursos naturales, con especies forestales nativas varias.

35,000 plántulas de especies forestales, frutales, ornamentales, medicinales y de uso artesanal, producidos para restauración de cuencas en el país, con el fin de contribuir a la restauración de cuencas críticas a nivel nacional.

Monitoreo de 17 fuentes de semilleros a nivel nacional.



PREMIOS A LA EXCELENCIA AMBIENTAL 2019

Se realizó premiación que reconoce la labor de sociedad civil, instituciones, empresas, organizaciones no gubernamentales, estudiantes, educadores, periodistas, científicos, personas jurídicas, naturales, profesionales y aficionados en materia de gestión ambiental, conservación y uso sostenible de los recursos naturales que colaboren al desarrollo sostenible y la economía circular.

Se premiaron 12 (doce) categorías incluyen: compromiso ambiental en organizaciones no

gubernamentales; compromiso en organizaciones de base comunitaria; expresiones artísticas (cuento, teatro, dibujo, décima y baile); plataformas digitales/online; audiovisual; fotografía; producción y consumo sostenible; sistemas de producción sostenible agropecuario y forestal; turismo; reportajes impresos; reportajes audiovisuales y vida silvestre.

Se otorgó reconocimiento a los estamentos de la fuerza de tarea conjunta y a las brigadas contra incendio.



FOROS

Foros por la Sostenibilidad Ambiental

Se realizaron tres 3 Foros por la Sostenibilidad Ambiental, en la provincia de Colón, participaron 235 personas que fueron sensibilizadas en temas ambientales de seguridad hídrica y conservación de la biodiversidad silvestre, con la ponencia de 9 expositores.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Los temas ambientales prioritarios divulgados a nivel nacional, estaban enfocados principalmente en la transformación del modelo de gestión ambiental del Estado, el impulso al turismo verde, la reactivación del sector forestal por medio de la Alianza por el Millón de Hectáreas reforestadas, asegurar la disponibilidad y calidad del recurso agua y promover la reducción de los impactos adversos del cambio climático.

PARTICIPACIÓN EN LOS MEDIOS

Se incrementó la presencia de los voceros de la institución en medios de comunicación, fueron generadas 909 entrevistas:

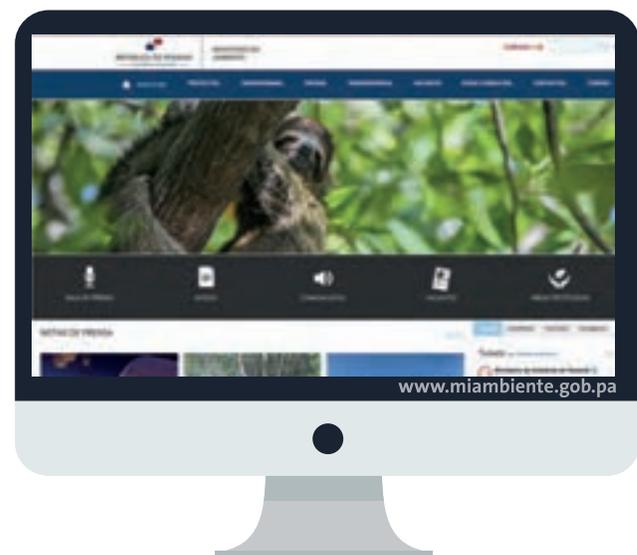
Radio (459)

TV (253)

Medios impresos (197)

Por otro lado, se redactaron:

**117 boletines
de prensa publicados**



PÁGINA WEB

La página web fue rediseñada con la finalidad de facilitar al usuario el acceso a la información sobre la normativa ambiental, técnica, científica y la gestión ambiental. Se actualizó **137** veces y registró **115,088** visitantes, de los cuales **3,856** consultaron la sección de información ambiental/estadísticas.

TWITTER

Las acciones estuvieron encaminadas en aprovechar la comunicación digital, durante el transcurso del año 2019, en el twitter se registra un número de usuarios de **37,302 seguidores**.

Las actividades de mayor repercusión en el twitter fueron:

- Rescate de animales
- Día Nacional de la Reforestación
- Foro Internacional de Ecoturismo
- Censo Nacional de Aves

FACEBOOK

La página de Facebook de MiAMBIENTE logro **8,506** nuevos seguidores.

Total de me gusta **8,331**.

YOUTUBE

Se crearon **21** videos.

Se realizaron **58,735** reproducciones.

El canal de YouTube cuenta con **340** suscriptores.

INSTAGRAM

La cuenta de Instagram (@miambientepma) fue creada en el mes de abril 2015, a partir de la fecha se ha publicado **1,238** fotos y tenemos **14.400** seguidores.



37,302

seguidores



8,506

seguidores



340

suscriptores



14.400

seguidores

CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se gestionó la firma de **48** convenios:

25 nacionales

7 Firmados
por la Contraloría General de la República:

16 convenios refrendados

Firma del Convenio MiAMBIENTE- CATIE; y la elaboración en forma consensuada del Plan de Trabajo Bi-Anual del citado convenio:

Presentado el esquema operativo y programas del CATIE.

Se dio a conocer el contexto institucional, y operacional, para la ejecución del convenio y se acordó el plan de trabajo bianual.

El Ministerio de Ambiente solicitó asistencia técnica a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para el fortalecimiento de capacidades institucionales, mediante un proceso de capacitación para la adopción de nuevas herramientas y metodologías en temas de planificación en materia ambiental para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Elaborado y en revisión por las partes un borrador de Convenio.



El Sr. Ministro de Ambiente, Ing. Milciades Concepción recibió visita del Sr Embajador de la Unión Europea, S.E. Chris Hoomaert. Durante la reunión las partes reiteraron su compromiso de cooperación, en especial a través de proyectos regionales; en el esquema del Acuerdo de Cooperación de Centroamérica y Panamá. Se comparte información sobre el Banco de Inversiones Europeo, como un mecanismo para canalizar financiamiento para Centroamérica.

Se intercambió información sobre cooperación en cambio climático. La Unión Europea financia la Consultoría sobre Normas Técnicas para Calentadores Solares en Panamá. Finalmente en el ámbito de la Pre Cop de Cambio Climático de Costa Rica, se realizó una presentación de los logros alcanzados por el Programa Clima.

Participación en la denominada “Semana del Clima de América Latina y el Caribe”; la delegación de Panamá, presidida por el Sr. Viceministro de Ambiente, Jorge Luis Acosta, se integró a las siguientes sesiones importantes:

- Foro de la Entidades Nacionales Designadas ante el Centro;
- Red de Tecnología del Clima;
- Panel de Discusión sobre Movilización Humana / Caso Guna Yala.
- Aprobación de la Propuesta de Actualización de la Política de Cambio Climático y Borrador de Ley de Cambio Climático de Panamá, con el apoyo del programa Euroclima.
- Negociación de la Segunda Fase de Financiamiento de la iniciativa para el Registro de Emisiones y Acciones de Mitigación).

GESTIÓN INTERNACIONAL

Pago a Organismos Internacionales

Panamá ha pagado un total de B/.889,981.44 En concepto de pago de cuotas a organismos Internacionales por obligaciones y compromisos ambientales adquiridos, logrando la participación con voz y voto dentro de las reuniones, entre ellos:

- Centro del Agua para el Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe (CATHALAC).
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.
- Centro Regional RAMSAR para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental.
- Comisión Permanente del Pacífico Sudeste.
- Organización Internacional de las Maderas Tropicales.
- Secretaría para la Aplicación de la Legislación Ambiental (ACA) del Tratado de Promoción Comercial (TCP) Panamá - Estados Unidos



PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y APROVECHAMIENTO FORESTAL





APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE

Como parte del proceso para la adjudicación de tierras pertenecientes al Patrimonio Forestal del Estado, se elaboraron 68 resoluciones de aprobación, diez (10) solicitudes fueron negadas, y cuatro (4) recursos de reconsideración.

APROBACIÓN DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL COMUNITARIOS

En relación a la gestión de permisos de aprovechamiento forestal comunitarios, se otorgó una (1) autorización de aprovechamiento forestal comunitario en la comarcas de Madungandi, en la comunidad de Narganá mediante Resolución DM-0473-2019, con una superficie de 49.42 hectáreas, beneficiando a 300 personas.





APROBACIÓN DE PERMISO ANUAL DE CORTA (PAC)

Se aprobó una superficie de 27,367.45 hectáreas para el permiso anual de corta en las comarcas de, Wargandí, Madungandí y Lago Bayano (Fuera de los límites de la comarca Madungandí).

Cuadro N° 12
Aprobación de permisos para el aprovechamiento forestal anual de corta.
Año 2019

Lugar	Comunidad	No. Resolución	Superficie	N° de permiso, anual de corta, (PAC) 4to. PAC	Volumen otorgado (m³)
Comarca Wargandí	Nurra	AG-0263-2015	16,535.28	DIFOR-PAC-01-2019	7,795.87
Comarca Madungandí	Aguas Claras	AG-0247-2013	8,132.17	4to. PAC DIFOR-PAC-MS-02-2018	A medida que se extrae se conoce el volumen
Lago Bayano (Fuera de los límites de la comarca Madungandí)	MAJE DRUA, S.A. (Concesión Forestal privada)	N° CF-MS-01-2016 del 4 de mayo de 2016	2,700	3ro. PAC DIFOR-PAC-MS-01-2019	A medida que se extrae se conoce el volumen

PROYECTOS QUE CONTRIBUYEN A LA ALIANZA

Para cumplir con las metas de la Alianza, MiAMBIENTE ejecuta dos (2) proyectos: Programa de Restauración de Cuencas Hidrográficas Prioritarias de Panamá (PROCUENCA) y el proyecto Fortalecimiento de Reforestación de la Alianza por el Millón de Hectáreas, que han realizado actividades relacionadas a mejoras y establecimiento de viveros, producción de plántones, reforestación para establecer acuerdos con socios estratégicos.

En el contexto de estos proyectos, en 2019 se produjeron **455,750** plántones, se reforestó **1,326.35** hectáreas y se registraron **492** socios estratégicos.



Plantones producidos, hectáreas reforestadas y socios estratégicos: Año 2019



455,750
PLANTONES
PRODUCIDOS

304,053
Proyecto
PROCUENCA

151,697
Fortalecimiento a
la Reforestación



1,326.35
HECTÁREAS
REFORESTADAS

1,027.45
Proyecto
PROCUENCA

299.22
Fortalecimiento a
la Reforestación



492
SOCIOS
ESTRATÉGICOS

311
Proyecto
PROCUENCA

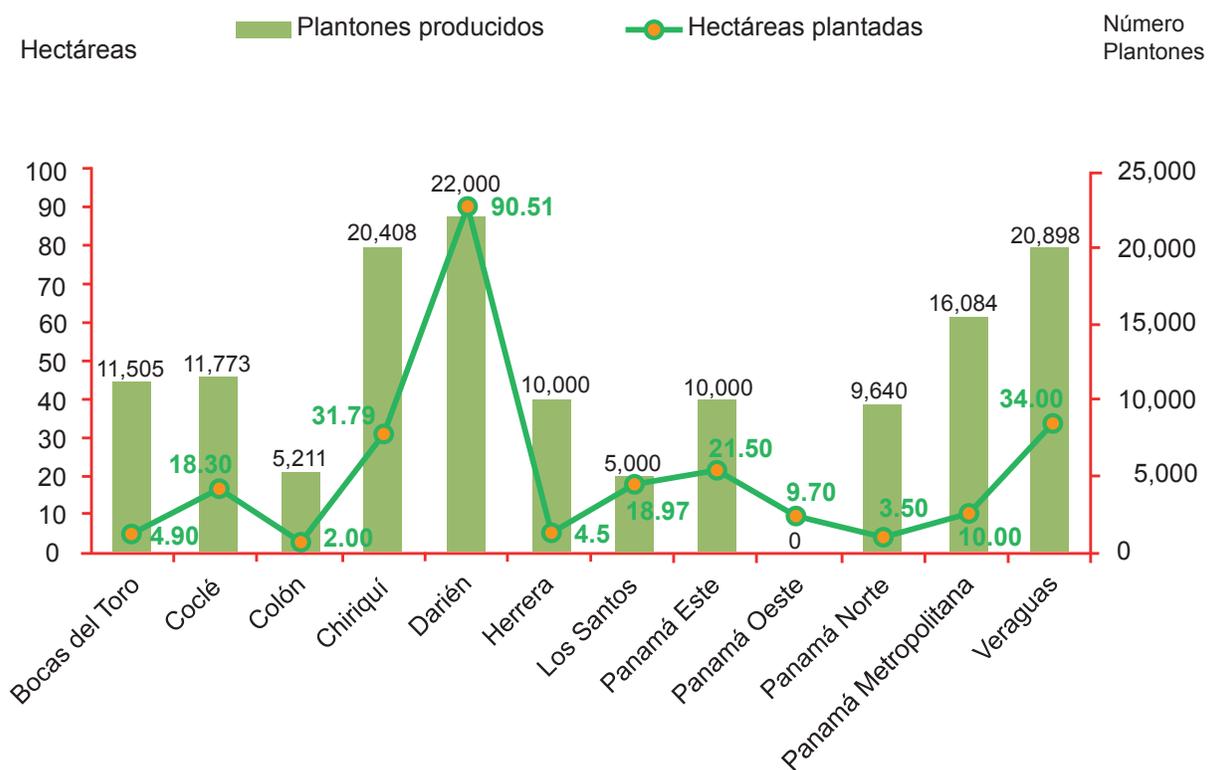
181
Fortalecimiento a
la Reforestación

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA REFORESTACIÓN

Los plántones producidos en 2019, corresponden a una amplia variedad de especies entre las que se pueden mencionar: Cedro Amargo, Cocobolo, Guaba de Río, Zorro, Caoba Nacional, Caimito, María, Almendro, Quira, Roble, Espavé, Guayacán, Café, Cabimo, Panamá, Guanábana, Cacao, Pino, entre otras.



Gráfica N° 17
Plantones producidos y superficie reforestada por regional.
Año 2019



Fuente: Dirección Forestal. Proyecto de Fortalecimiento de la Reforestación. Ministerio de Ambiente.

PROGRAMA PROCUENCA

• PRODUCCIÓN DE PLANTONES Y REFORESTACIÓN

Con la participación de socios Estratégicos de diferentes comunidades se logró producir **304,053** plantones y reforestó /restauró **1,027.45** hectáreas, distribuidas en las cinco (5) cuencas prioritarias, contribuyendo a la recuperación de suelos, protección de fuentes hídricas y bosques de galería a nivel nacional.



Cuadro N° 13 Producción de plantones y superficie plantada en el Programa Procuencia. Año 2019			
Cuenca	 Plantones 304,053	 Hectáreas 1,027.45	
Río Grande	64,578	108.99	
Río Chiriquí	33,907	262.30	
Río Chiriquí Viejo	25,680	363.40	
Río Santa María	120,592	232.45	
Río La Villa	59,296	60.31	

Fuente: Proyecto Procuencia. Ministerio de Ambiente

• MEJORAS A VIVEROS

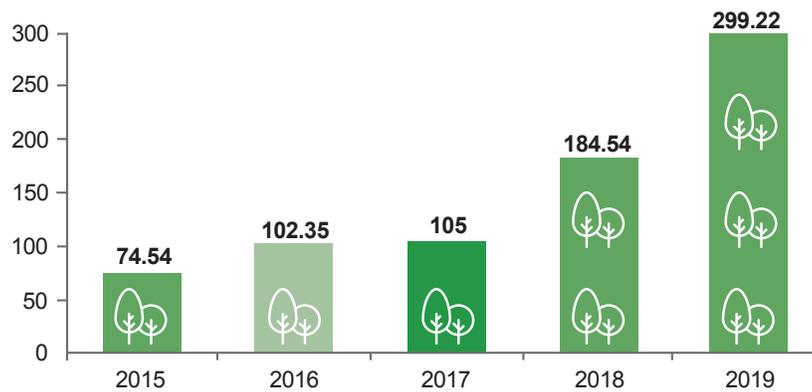
Con el propósito de aumentar el tiempo de producción, la disminución de insumos y preparar a la institución para apoyar al cumplimiento de las metas de restauración y reforestación trazadas con la Alianza por el Millón de Hectáreas, se realizó el fortalecimiento del vivero institucional de las cuencas prioritarias, ubicado en la Reserva Forestal La Yeguada (Cuenca del río Santa María), se culminó la reparación de las platabandas en el vivero de la Agencia de Macaracas (Río La Villa), se mejoraron los sistemas de riego en los viveros de San Roquito (Río Grande) y Boquete (Río Chiriquí), con dichas mejoras el vivero aumentó su capacidad de producción de hasta 30,000 plantones por ciclo de producción.

GRAN DÍA NACIONAL DE REFORESTACIÓN, INICIATIVA DE LA ALIANZA POR EL MILLÓN DE HECTÁREAS PERÍODO 2015-2019

El Decreto Ejecutivo No. 60 de 2017 declara el cuarto sábado del mes de junio el día de reforestación a nivel nacional, iniciativa que busca aumentar la cobertura forestal, estimular la industria forestal sostenible, conservar el patrimonio forestal, como base importante de los ecosistemas y mitigar los efectos del cambio climático.

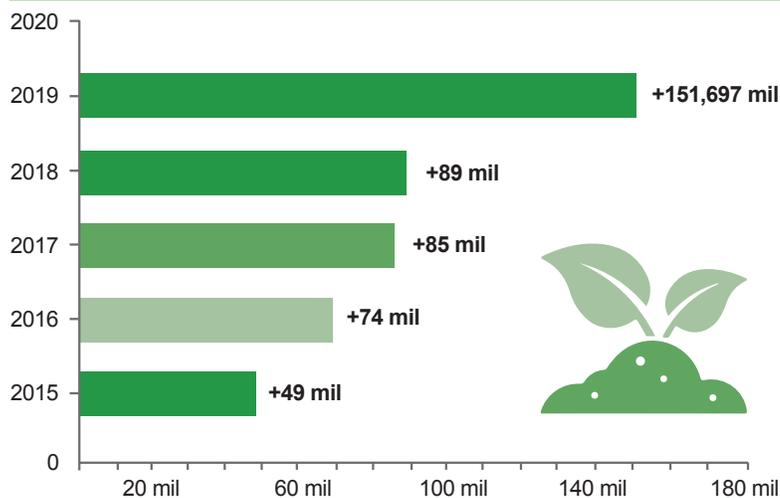


Gráfico N° 18
Hectáreas reforestadas
Año 2019



Fuente: Dirección de Forestal. Ministerio de Ambiente.

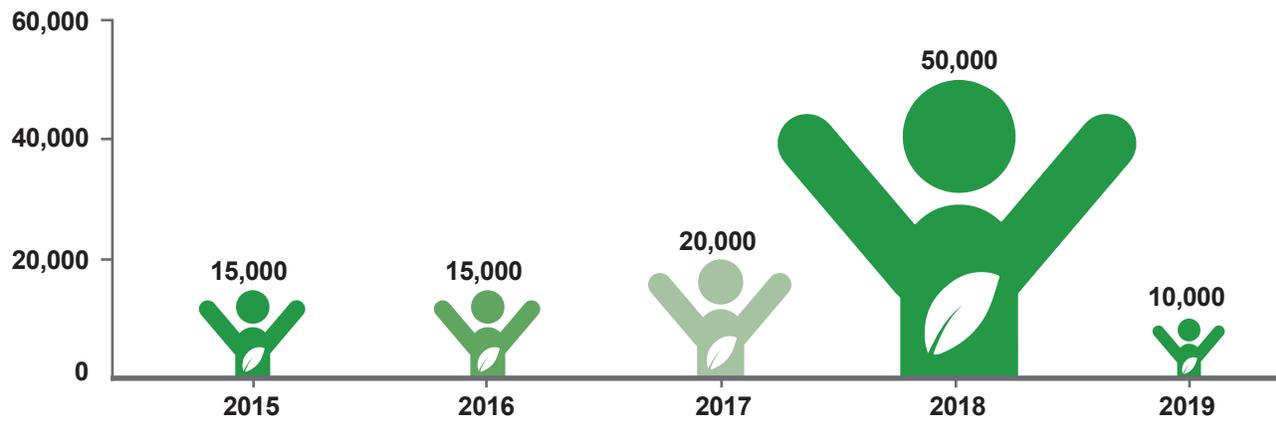
Gráfico N° 19
Plantones utilizados
Año 2019



Fuente: Dirección de Forestal. Ministerio de Ambiente.



Gráfica N° 20
Voluntarios
Año 2019



Fuente: Dirección de Forestal. Ministerio de Ambiente.



PROGRAMA REFORESTANDO POR MI LIBERTAD Y SEMBRANDO PAZ

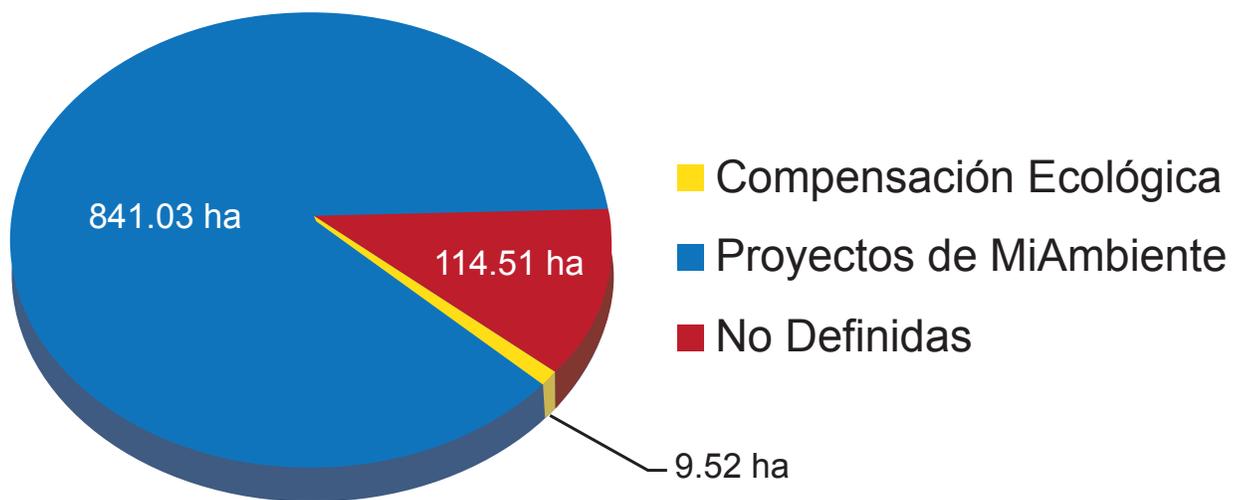
Producido **40,397** plántones por un grupo de 228 hombres privados de libertad, de los siguientes centros penitenciarios: Chiriquí, Los Algarrobos, Bocas del Toro, Deborah, Cárcel Pública de Santiago, Coclé (Llano Marín) y Panamá La Joyita, se busca que estas personas puedan servir a la sociedad al colaborar con el medio ambiente como parte de la Alianza por el Millón de Hectáreas.

Reforestada diez (10) hectáreas y limpiadas en el Parque Nacional Soberanía, con la participación de 30 voluntarios privados de libertad.



SUPERFICIE PLANTADA POR MI AMBIENTE, POR TIPO DE PLANTACIÓN ENERO - OCTUBRE 2019

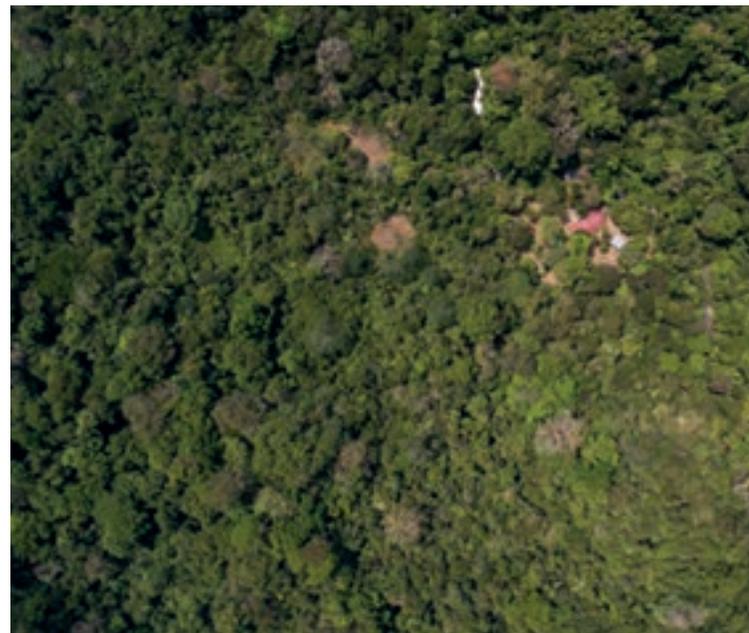
Gráfica N° 21
Superficie plantada
Año 2019



Fuente: Dirección de Forestal. Ministerio de Ambiente.

MONITOREO SATELITAL FORESTAL

Se desarrolla en colaboración con el proyecto NASA-DEVELOP de la NASA, que aborda las preocupaciones ambientales y políticas, a través de la aplicación práctica de las observaciones de la tierra de la NASA. Los proyectos de DESARROLLO aplican observaciones de la tierra a las áreas de aplicación de Agricultura y Seguridad Alimentaria, Desastres, Pronóstico Ecológico, Energía, Salud y Calidad del Aire, Desarrollo Urbano, Transporte e Infraestructura, y Recursos Hídricos. Panamá trabaja en desarrollar una aplicación para el monitoreo de pérdida de cobertura boscosa en el Parque Internacional La Amistad por medio de observación de la tierra mediante el programa NASA DEVELOP.

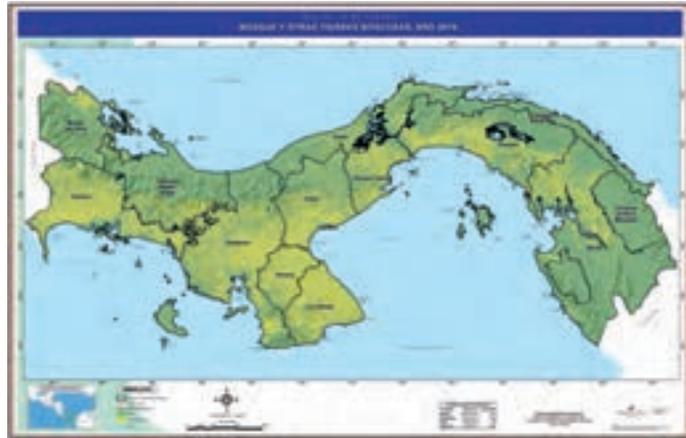


COBERTURA BOSCOSA Y OTRAS TIERRAS

El Ministerio de Ambiente, con el objeto de proporcionar datos relacionados con el monitoreo y seguimiento de cambio de cobertura forestal a nivel nacional, de manera que permanentemente exista información con datos recientes del estado de los bosques y medir los impactos del Cambio Climático, fortalece la capacidad técnica y tecnológica del Ministerio, se estableció una metodología para elaborar un diagnóstico de la cobertura forestal mediante procesamiento digital de imágenes satelitales y obtener el mapa de Bosque y Otras tierras Boscosas, con el objeto de presentar cifras actualizadas, monitorear cualquier situación en la dinámica de los bosques e identificar los problemas que existen en las diferentes regiones del país, para el periodo 2012 – 2019, como primer producto Cartográfico del Departamento de Teledetección.

Este diagnóstico presenta los resultados del mapa de Bosque y otras Tierras Boscosas por provincias para el periodo 2018-2019, a escala 1:50,000, los que contribuyen en la formación de estadísticas e indicadores ambientales enfocados en temas forestales y en la evaluación de sitios donde se presentan pérdidas y ganancias de los bosques e identificar hacia qué usos se dirige la conversión de la cobertura forestal y finalmente definir los sitios prioritarios que deben ser atendidos por el Ministerio.

Este producto indica que la República de Panamá cuenta con un 66% de bosques y otras tierras boscosas, 32% de otras tierras y 2% de superficie de aguas continentales. Una referencia valiosa de los resultados es que la elaboración de este material cartográfico cumple con altos estándares técnicos y metodológicos, debido a la capacidad tecnológica y el acceso a la información satelital actualizada utilizada, además se llevó a cabo con la menor inversión económica que ha tenido el país.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Departamento de Teledetección.

EVALUACIÓN DE CARBONO FORESTAL

El sector de bosque en Panamá, cuenta con un balance de 27,735,675 toneladas de equivalente de CO₂ por año, es importante resaltar como dicho análisis tiene una vigencia hasta finales del año 2020.

El Niveles de Referencia Forestal (NRF) propuesto por Panamá contempla las cinco (5) principales en la decisión 1/COP.16, párrafo 70 que son:

-  Reducción de las emisiones derivadas de la deforestación.
-  Reducción de las emisiones derivadas de la degradación forestal.
-  Conservación de las reservas forestales de carbono.
-  Manejo sostenible de los bosques.
-  Incremento de las reservas forestales de carbono.



FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES

Entre las acciones de fiscalización más significativas se mencionan las siguientes:



6,588 Inspecciones y fiscalizaciones forestales realizadas a nivel regionales.



109 Fiscalizaciones realizadas en las áreas prioritarias de movilización ilegal de maderas, con asistencia a inspecciones para actividades de roza y quema.



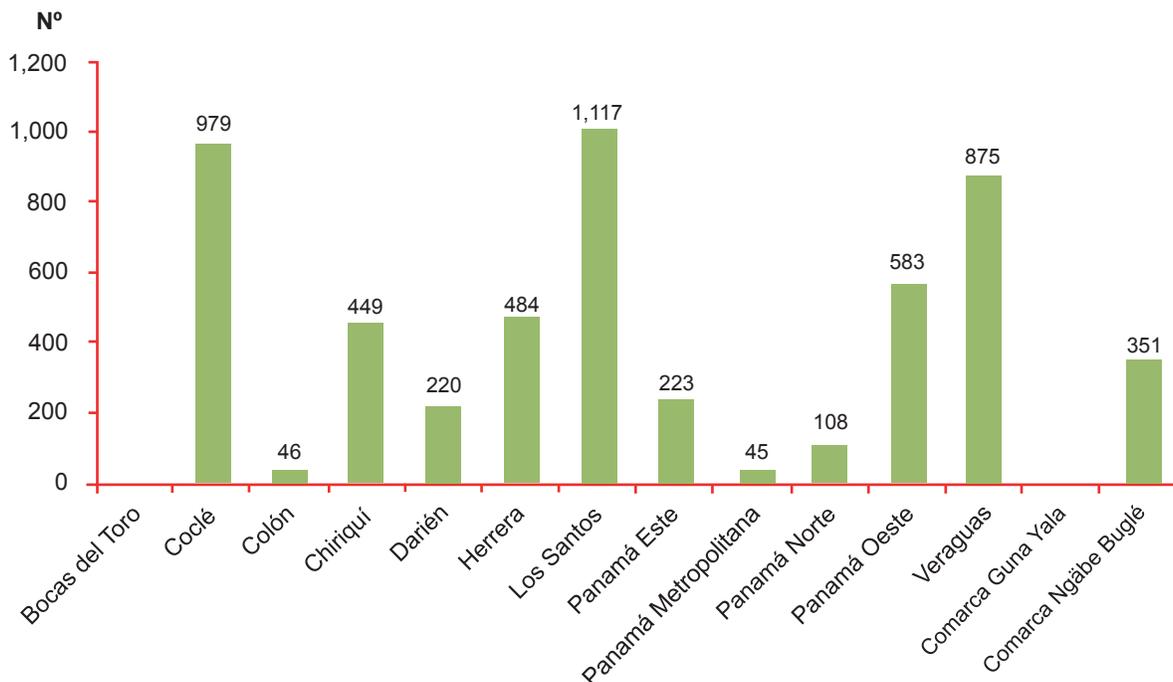
20 Monitoreos a los Planes de Manejo Forestales de los permisos comunitarios indígenas de las comarcas Emberá Wounaan, Wargandí y Madungandí.



Se estableció la línea base de **diez (10)** patios de acopio de maderas, donde se realizaron inventarios y se revisó la legalidad de la madera.



Gráfica N° 22
Inspecciones y fiscalizaciones forestales realizadas por MiAMBIENTE, según regional.
Enero-octubre 2019



INSPECCIONES FORESTALES PARA EMITIR GUÍAS DE EXPORTACIÓN DE COCOBOLO



Trece (13) inspecciones forestales, realizadas como parte del proceso de verificación de la legitimidad de madera de Cocobolo.

Doce (12) guías de exportación emitidas.

Una (1) certificación.

OPERATIVOS EN DARIÉN Y PANAMÁ ESTE



1,189.61 metros cúbicos de diferentes especies retenidas.



Seis (6) sanciones directas.



Dos (2) casos enviados al Ministerio Público.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE TRAZABILIDAD DE LA MADERA

Para combatir la extracción ilegal de madera, se utiliza el sistema de trazabilidad con chip. Con este elemento, se puede verificar dónde fue cortado el árbol y ver su movimiento hasta la industria donde se procesará.

Se desarrollaron tareas durante el proceso de implementación, cuyo principal objetivo es controlar la tala y movilización ilegal de la madera, se muestran a seguir:



- 
 Se capacitaron **130** personas entre funcionarios, regentes forestales, usuarios y dueños de industrias forestales, en el tema del Sistema de la Trazabilidad Forestal (STCF), con la innovación de colocación de los Chips electrónicos en los árboles y tucas de los diferentes permisos de aprovechamiento.
- 
24 personas capacitadas en el sistema de trazabilidad, funcionarios de la direcciones regiones de Chepo y Darién y personal de FAO.
- 
Once (11) reuniones con colaboradores de la Empresa ANIALLTG, que confeccionó el STCF, para mejorar el funcionamiento del sistema.
- 
 Se está en proceso de trámite para incluir ampliaciones necesarias al STCF con el apoyo de FAO.
- 
 Se elaboró con el apoyo de FAO, un video sobre el STCF que incluye los diferentes módulos del Sistema.
- 
 El Ministerio de Ambiente a través de la Oficina de Relaciones Públicas, elaboró video corto del STCF.



RETENCIÓN DE MADERA

Se retuvo **ocho (8)** camiones con 544 tucas de madera de las especie de espave, cocobolo, níspero, y otros, transportada de forma ilegal, en las áreas agencia de Tortí, Puerto Limo, Comarca Guna de Madugandi, Agencia de Genené, distrito de Chepo, conjuntamente con la Policía Nacional, la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

PERMISOS OTORGADOS PARA EL APROVECHAMIENTO FORESTAL

Se otorgó un total de **23** permisos para el aprovechamiento forestal sostenible lo que representa un total de **1895.52m³** volumen de madera.



Cinco (5) permisos rechazados.

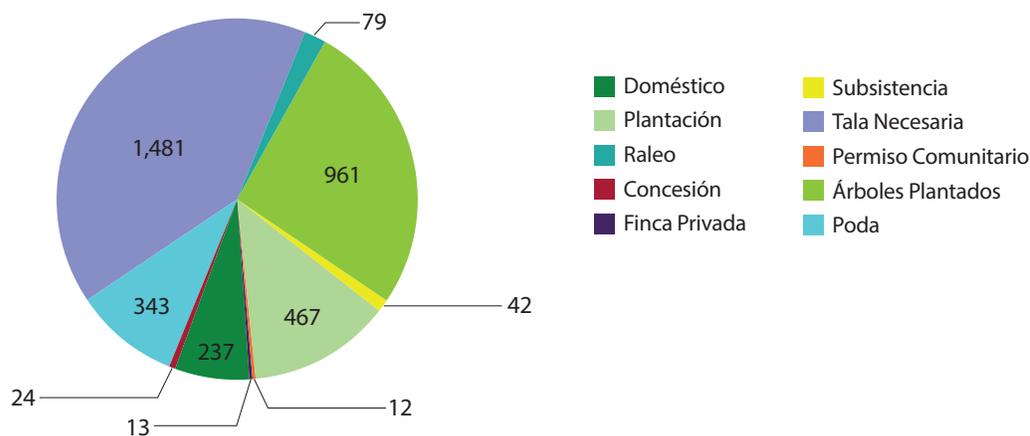


4,316 inspecciones forestales realizadas a permisos de aprovechamiento forestal por regional.

PERMISO DE MOVILIZACIÓN DE MADERA

En cumplimiento con la normativa ambiental se otorgó la movilización de madera por un volumen total de **103,258.971 m³**.

Gráfica N° 23
Inspecciones forestales realizadas a permisos de aprovechamiento forestal, por tipo de permiso.
Año 2019



Fuente: Dirección de Forestal. Ministerio de Ambiente.

CERTIFICACIONES FORESTALES

No. de certificaciones	Tipo de Certificación	Total de superficie reforestada certificada (ha)
33	Superficie reforestada en fincas privadas	6,784.28

Se emitieron las siguientes resoluciones:



Se emitió la **Resolución N° 0059-2019** de 8 de marzo de 2019, "Por el cual se aprueba la utilización de un sello de seguridad durante el transporte en contenedores cerrados de madera proveniente de plantaciones comerciales para la exportación a nivel nacional.



Se emitió la **Resolución DM-0474-2019** de 21 de octubre de 2019, "Que aprueba la lista de productos y equipos para la exoneración del impuesto de importación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 69 del 30 de octubre de 2017, "Que crea un programa de Incentivo para la Cobertura Forestal y la Conservación de Bosque Natural y dicta otras disposiciones.

CONSERVACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS



ASEGURAR LA DISPONIBILIDAD DEL RECURSO AGUA

Acciones y logros en el Plan de Seguridad Hídrica.

- Implementación del documento técnico de Disponibilidad Hídrica de las cuencas hidrográficas del Río Chiriquí Viejo y San Pablo, que contendrán la aplicación de la metodología NOM 011 para cada cuenca
- En Desarrollo el Balance Hídrico de la Cuenca Hidrográfica del Río Chiriquí Viejo, por ser una cuenca que ha sido muy intervenida y los usuarios ejercen mucha presión sobre el abastecimiento del recurso hídrico, para el desarrollo de diversas actividades productivas y de consumo humano.
- Elaboración de una metodología para la implementación de caudales multiusos en la región hídrica del pacífico occidental.
- Cooperación Internacional Técnica - Científica que contemplará la capacitación del equipo técnico panameño en temas de balance hídrico, en conjunto con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el proyecto "Implementación de la Metodología de Evaluación de la Disponibilidad Hídrica (oferta y demanda hidrológica) de la Región Hídrica del Pacífico Occidental de Panamá".
- Capacitando al equipo técnico en el uso del programa ArcGIS, tablas dinámicas y otros programas o accesorios a este tipo de cálculos; compra de estaciones hidrometeorológicos, equipos de aforos y demás temas afines al recurso hídrico.
- Aprobada Resolución DM. No 0476-2019, del 22 de octubre de 2019, que crea el Registro de perforadores de subsuelo, habilitados para efectuar alumbramiento de las aguas subterráneas con fines de investigación o explotación.
- Se disminuye la mora a un 17 % de expedientes de solicitudes de Concesiones de Uso de Agua que se encontraban en trámite.
- Se decreta un periodo de formalización de la Concesión de Uso de Agua para las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales, mediante la Resolución DM. No 0305-2019, del 1 de agosto de 2019; ella exonera los gastos administrativos relacionados al Ministerio de Ambiente (inspección inicial, gastos administrativos, etc.), hasta el 30 de diciembre de 2019.
- Propuesta para la implementación de Sistemas de Cosecha de Agua en coordinación con entidades como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, Ministerio de Salud, etc. Participación en reunión de coordinación y traspaso de información y se coordinó una próxima gira con los técnicos del Mida, Idiap y MiAMBIENTE regional.
- Se presenta un plan piloto para el monitoreo de áreas vulnerables a deslizamientos masivos en las partes altas de las cuencas hidrográficas en coordinación con las instituciones competentes.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN HIDROLÓGICA (SNIH)



Realizado el cuarto taller de capacitación de la herramienta de Hydro-BID técnica que podrá ser aplicado para la solución de problemas relacionados con la gestión de los recursos hídricos, que brinda información actualizada para la toma de decisiones fundamentadas en modelos reales y científicos. Se cuenta con la participación del IDAAN, CATHALAC, ETESA, ACP, UTP.

Conformación de Comités de Cuencas

Se constituyeron trece (13) nuevos Comités de Cuencas, para totalizar 43 Comités de las 51 cuencas hidrográficas. Los Comités de Cuencas establecidos en este periodo son: Calovébora 97, Entre Calovébora y Veraguas 99, Coto y Vecinos 100, Escarrea 104, Entre Fonseca y Tabasará 112, Entre Indio y Chagres 113, Entre Chagres y Mandinga 117, Entre Bayano y Santa Bárbara 150, Tuira 156, Tucutí 158, Entre Tucutí y Sambú 160, Sambú 162 y Entre Sambú y Juradó 164.

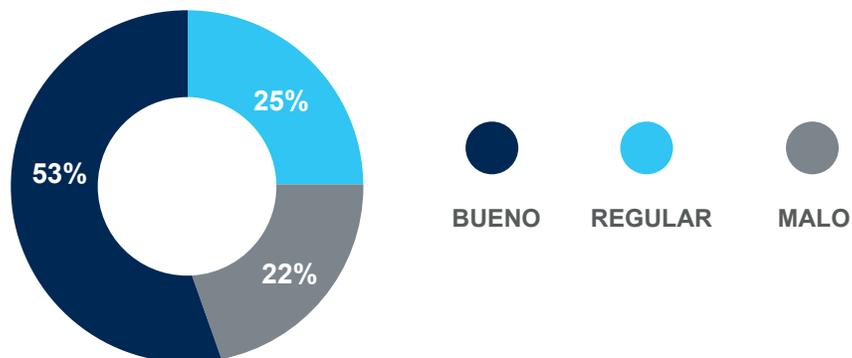
MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA

Índice de Calidad del Agua (ICA)

Se contemplaron 13 parámetros fisicoquímicos y microbiológicos, vinculados a la materia orgánica, para esto se monitorearon 49 ríos en 22 cuencas hidrográficas, se recolectó 117 muestras, para un total de 1,170 análisis Fisicoquímicos y Microbiológicos, cuyos resultados obtenidos fueron los siguientes: 53% la calidad es buena, el 25% es regular, y el 22% es malo.



Gráfica N° 24
Índice de la calidad del agua de 22 cuencas hidrográficas
Año 2019



Fuente: Ministerio de Ambiente. Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental.

Monitoreadas las cuencas prioritarias entre los años 2014-2019 para determinar el Índice de Calidad Ambiental (ICA), incluyendo por primera vez el monitoreo de la cuenca 97: Río Calovébora.

BIOMONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA A TRAVÉS DEL EMPLEO DE MACRO INVERTEBRADOS DULCEACUÍCOLAS COMO BIOINDICADORES EN PANAMÁ

Mediante el Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ambiente y el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, se han establecido estrategias que permiten analizar el estado del recurso hídrico, con el uso práctico de indicadores de calidad del agua y bioindicadores como lo son los macro invertebrados. En el marco de esta iniciativa se han desarrollado dos capacitaciones por parte del Instituto Conmemorativo GORGAS en técnicas de identificación y procesamiento de muestras de macro invertebrados dulceacuícolas y en Calibración y Validación del BMWP/PAN (Biological Monitoring Working Party) para la implementación de esta metodología en la identificación de los macro invertebrados dulceacuícolas (bioindicadores) en afluentes superficiales de Panamá.

BEAS “BARRERA ECOLÓGICA ATRAPA SÓLIDOS”

Mediante el programa **BEAS Barrera Ecológica Atrapa Sólidos**, fueron instaladas 6 barreras piloto en:

- Río Aguacate Panamá Oeste
- Río Cárdenas Clayton
- Río Abajo en Puente del Rey Panamá Viejo
- Río Matasnillo al frente de Multicentro
- Río Tocumen cerca del Aeropuerto de Tocumen
- Río Zaratí en Penonomé.

Con el interés de que se adopten lineamientos ambientales para el rescate de los ríos y que promueva la recolección de los Residuos Sólidos Flotantes, para tener el control del cauce de los ríos y las posibles fuentes contaminantes.



LABORATORIO NACIONAL DE CALIDAD AMBIENTAL (LNCA)

Se realizaron adecuaciones al edificio del Laboratorio Nacional de Calidad Ambiental (LNCA) en Curundú, al implementar un Sistema de Alimentación de Energía Ininterrumpida (UPS) Modular, para el equipo de cromatografía, así como la instalación del Sistema de Protección y Prevención contra Incendios.

La construcción del edificio del Laboratorio Regional en Divisa, tiene un avance del 89% en el edificio principal y en los procesos de certificación LEED del programa.

ESTUDIO DE CAUDALES AMBIENTALES Y DISPONIBILIDAD HIDROLÓGICA EN LAS CUENCAS PRIORITARIAS

Se realizaron talleres de capacitación para la aplicación de herramienta informática (SWAT), en el cálculo hidrológico en la Universidad Tecnológica de Panamá (Sede Azuero) y en el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe respectivamente (CATHALAC).

ACUERDO DE COOPERACION MIAMBIENTE - JICA

En el contexto del convenio para cursos de tercer país entre el Ministerio de Ambiente de Panamá y la Agencia de Cooperación del Japón JICA, se desarrolló el II Curso Internacional en Ecosistemas con Enfoque Participativo en Cuencas Hidrográficas, siendo beneficiados un total de 18 becarios procedentes de 11 países de América Latina y el Caribe incluyendo a Panamá éstos fueron: Nicaragua, Guatemala, Uruguay, Cuba, Colombia, Costa Rica, Belice, Bolivia, Honduras y El Salvador.

CUENTA AMBIENTAL DEL AGUA

La cuenta ambiental de agua es un registro ordenado de las existencias y de los cambios que experimenta este recurso natural. Concretamente, en la contabilidad ambiental, se registran las existencias del activo a principios de un determinado período, los cambios acontecidos durante éste (disminuciones y/o aumentos) y las existencias finales; esto es lo que se denomina balance del recurso. Este proceso requiere, por tanto, mediciones en términos físicos y monetarios para obtener un resultado completo de los cambios registrados en el activo natural.

La actualización de la cuenta de agua implica la recopilación de información de uso de agua por los principales sectores de la economía nacional. La información utilizada es proporcionada por el IDAAN, ETESA, ACP y MIDA. Estas instituciones disponen de información sobre los principales usos del agua en Panamá, que son los siguientes: potabilización de agua, producción de energía eléctrica, operación del Canal de Panamá y regadío en la agricultura. Es importante considerar también que los datos sobre el uso de agua de un determinado año solo pueden ser obtenidos el año siguiente, por esta razón los datos de la cuenta solo están registrados hasta 2018.



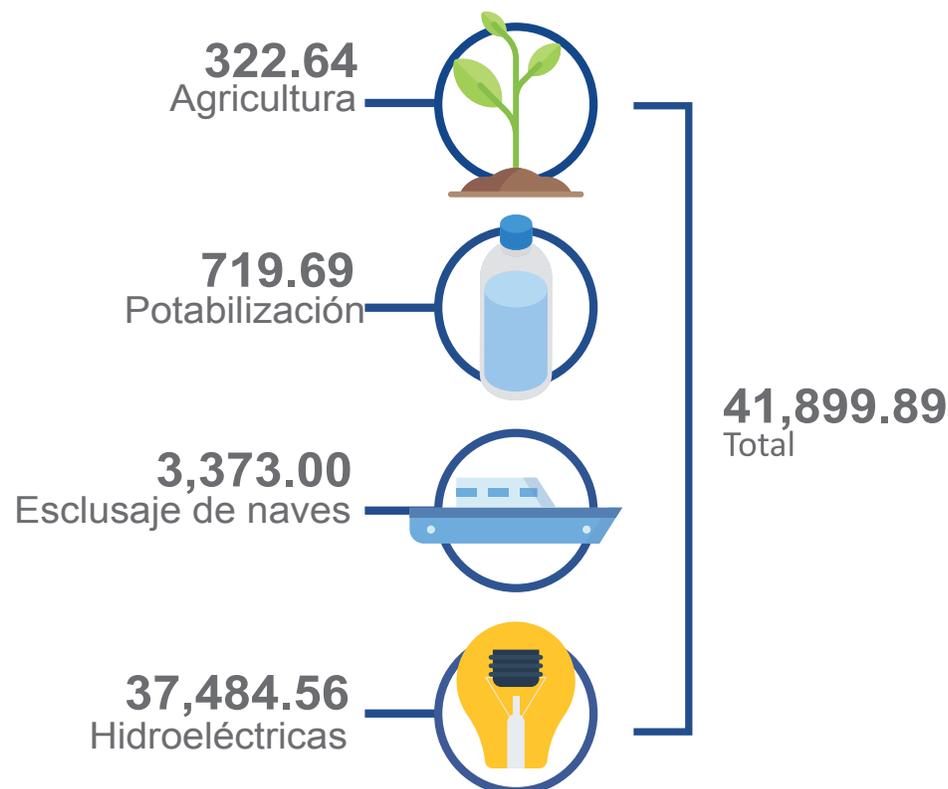
USOS DE AGUA POR SECTOR

Durante el año 2018 se utilizaron cerca de 41,899.89 millones de metros cúbicos (Mm³) de agua cruda. En la generación de electricidad fueron utilizados 37,484.56 Mm³, siendo este sector el mayor usuario de agua. En esclusaje de naves se utilizaron 3,373.00 Mm³, en cuanto que en potabilización y agricultura se utilizaron 719.69 Mm³ y 322.64 Mm³, respectivamente.

El total de agua utilizada representa el 33.10% de la oferta hídrica promedio del periodo 2000-2018.

Estos resultados se muestran en la gráfica 25.

Gráfica N° 25
Volumen de agua cruda utilizada por los diversos sectores, expresado en millones de metros cúbicos (Mm³). Año 2018



Fuente: Dirección de Política Ambiental, Ministerio de Ambiente.

USOS DE AGUA POTABLE

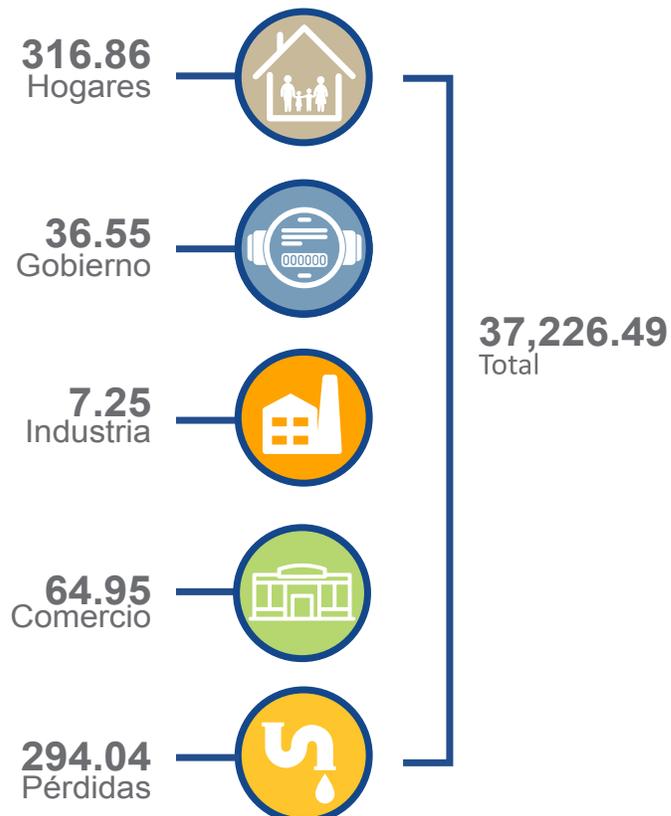


Usos del Agua Potable

La cantidad de agua potable facturada por el IDAAN fue **425.60 Mm³** en **2018**, lo que representa un incremento de **6.81 Mm³** respecto al año **2017**, que en términos porcentuales corresponde a un **1.63 %**.

Del total de agua potable facturada, **316.86 Mm³** corresponden al consumo residencial, **64.95 Mm³** al consumo del comercio, **36.55 Mm³** al consumo del Gobierno y **7.25 Mm³** al consumo industrial. Estos resultados se ilustran en la Gráfica 26. Las pérdidas de agua potable por transporte se estiman en **294.09 Mm³**.

Gráfica N° 26
Volumen de agua potable facturada,
expresado en millones de metros cúbicos (Mm³).
Año 2018





AGUA PARA TODOS

TURISMO VERDE EN ÁREAS PROTEGIDAS



INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Se elaboran cuatro (4) planes de manejo, uno (1) plan de manejo actualizado, uno (1) plan de manejo aprobado, en las siguientes Áreas Protegidas:

Planes de manejo en elaboración
Reserva Hidrológica Cerro Cerrezuela
Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas
Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón
Sitio Ramsar Refugio de Vida Silvestre Humedal Bahía de Panamá
Planes de Manejo aprobados
Plan de Manejo Sitio Ramsar Área de Recursos Manejados Humedal Golfo de Montijo
Parque Nacional Camino de Cruces (ECOTUR-AP)
Actualización de Planes de Manejo
Parque Nacional Coiba



CREACIÓN DEL ÁREA PROTEGIDA REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA BONÁ

Se elaboró la propuesta técnica que sustenta la creación del área protegida Isla Boná, sitio crítico para la anidación y cría de aves marinas tropicales, tales como el Pelicano Pardo (*Pelecanus Occidentalis*), la Fragata Magnífica (*Fregata magnificens*), el Piquero Pardo (*Sula Leucogaster*) y el Piquero Patiazul (*Sula Nebouxii*), ubicada en el distrito de Taboga.

En este periodo se recibió **187,389** visitantes, de los cuales:

73,211

Extranjeros

102,526

Nacionales

11,652

Estudiantes

Cuadro N° 14
Visitantes Registrados en Panamá, según Regional:
AÑO 2019

Regional	Total	Visitantes		
		Estudiantes	Nacionales	Extranjeros
TOTAL	187,389	11,652	102,526	73,211
Bocas del Toro	27,103	454	9,462	17,187
Coclé	663	243	310	110
Colón	31,722	4,965	16,733	10,024
Chiriquí	30,539	1,936	15,094	13,509
Darién	1,056	0	770	286
Herrera	3,581	1,125	2362	94
Los Santos	27,852	254	18683	8915
Panamá Este	26	0	26	0
Panamá Metropolitana	18,866	2,281	3,835	12,750
Panamá Oeste	2,993	592	1970	431
Veraguas	43,423	2,316	32,398	8,709
Comarca Ngäbe Buglé	118	0	124	14

Fuente: Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Ministerio de Ambiente.

IMPACTO DE LOS PROYECTOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (SPSCB)

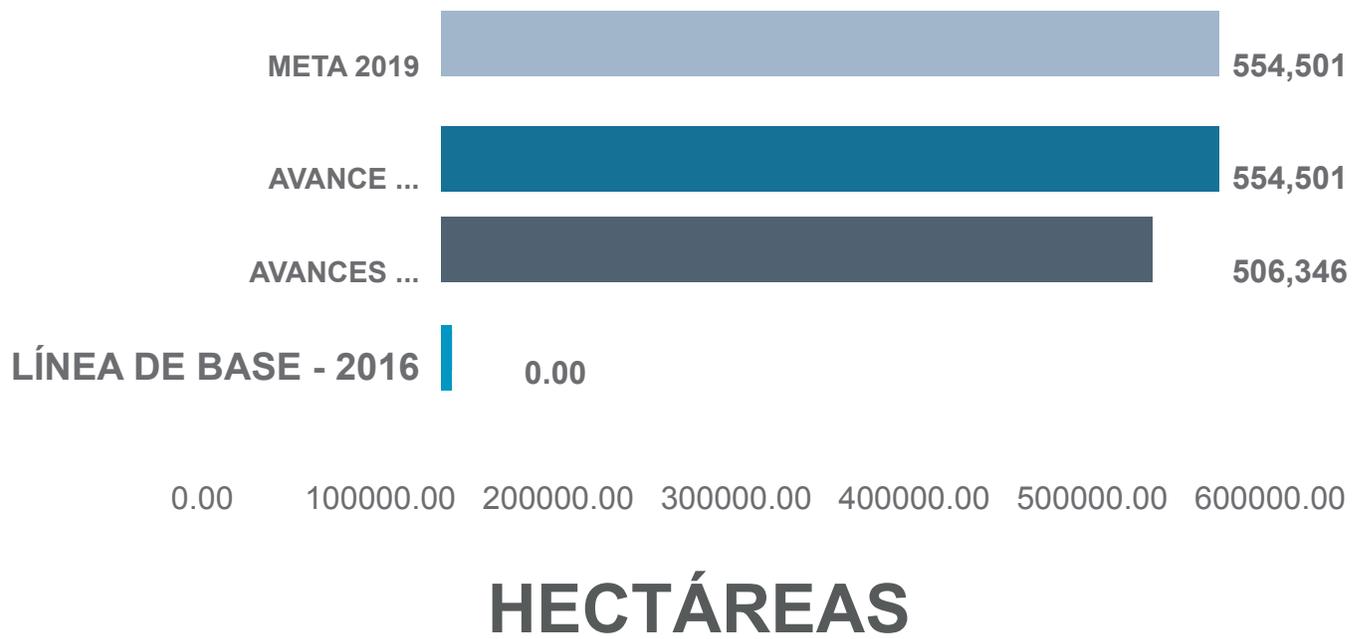
Acuerdo de Donación No.TF/018972 suscrito entre el gobierno de Panamá y el Fondo Mundial del Ambiente (GEF por sus siglas en inglés) y lo implementa el Banco Mundial.

Apoyar a la conservación de la biodiversidad en las doce (12) áreas protegidas seleccionadas y sus zonas de amortiguamiento:

- Mejoramiento de 554,501 hectáreas.
- Monitoreo de fauna en el Bosque Protector Palo Seco.
1,200 hectáreas certificadas por normas ambientales, que incorporan consideraciones sobre biodiversidad.
- Un volumen certificable bajo el sello Orgánico Panamá, que emite la Certificadora Pública ACERT del MIDA para agricultura orgánica.
- Volumen bajo el certificado de Denominación de Origen, regulado por el Ministerio de Comercio e Industrias.
- Volumen del hectareaje bajo buenas prácticas agrícolas, para ser reconocidos y etiquetados como amigables con la biodiversidad, en virtud de la Resolución DM-0207 de 14 de junio de 2019 y el Decreto Ejecutivo 100 de 7 de octubre de 2008 del Ministerio de Ambiente.

Validación del manejo en doce (12) áreas protegidas, por la herramienta METT (Management Effectiveness Tracking Tool)

Gráfica N°27
Áreas bajo protección de la biodiversidad mejorada
554,501 Meta Final



Proyecto: Conservación de la Biodiversidad y Sistemas Productivos Sostenibles en el CBM-Panamá.

Naturalist es un App de ciencia ciudadana que permite el registro de la biodiversidad del país a través de cualquier persona amante de la naturaleza.

Se ha logrado incorporar a la red de iNaturalist a Panamá, bajo un acuerdo cooperativo o convenio entre la Academia de Ciencias de California, National Geographis Society y el Ministerio de Ambiente; para que a través de la página panama.inaturalist.org, el país pueda generar observaciones tanto de flora y fauna como evidencia de la biodiversidad.

La importancia de poder llevar estos registros, facilitan el conocimiento de la distribución y condición geo espacial de la biodiversidad existente a nivel de la flora y fauna. Es una herramienta que permite a la comunidad científica y a la ciencia ciudadana conocer el estatus de algunas especies que se encuentren en peligro de extinción; para poder generar condiciones más favorables para su protección.

Actualmente, Panamá cuenta con más de **65,000**

observaciones y **7,018** especies identificadas, que ubican a Panamá en el sitio número 32 de 259 países con la mayor diversidad registrada.

TRASPASO DEL CERRO ANCÓN AL MINISTERIO DE AMBIENTE POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE BIENES REVERTIDOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Culminada las señalización y monumentación de los 23 globos de terrenos que serán anexadas al área protegida del Cerro Ancón, con la colaboración de la Unidad de Bienes Revertidos (UABR) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), área protegida que fue entregada a custodia de MiAmbiente mediante resolución N°052-17 de 17 de julio de 2017, y contempla 3 etapas para culminar el traspaso al Ministerio de Ambiente;



Casa de Artesanía de la Mujeres de Guna Yala en Nalu Nega, la cual fue financiada por el Proyecto



- Cumplimiento mediante la resolución de la Unidad de Bienes Revertidos (UABR) que traspasa la Finca N° 171291, en la que el Ministerio de Ambiente se convierte en su custodio, incluye el mantenimiento y cambio del Pabellón Nacional que ondea en el asta superior de la cima del Cerro Ancón.

- Los 23 globos de terrenos de los PND (Parques No Desarrollables) del área del Cerro Ancón, que serán adicionados a la Finca 171291 como un todo para la constitución del Área Protegida del Cerro Ancón.

30 subproyectos productivos se formularon, aprobaron y están en ejecución con sus procesos de cierre. Asegurando la biodiversidad en más de **1,700** hectáreas de zonas de amortiguamiento a través de cultivos amigables con la biodiversidad y programas voluntarios de reforestación. Cerca del **75%** de las inversiones ambientales se enfocan en comarcas y territorios indígenas.

6 municipios que ejecutan Planes Ambientales

Municipales; **5** en la Provincia de Chiriquí (Boquete, Renacimiento, Tierras Alta, Gualaca y San Lorenzo que definen una estrategia para la promoción de destinos ecoturísticos unificados bajo el concepto de

Circuito del Café y **1** en Panamá Oeste, distrito de Chame, que elabora Plan de Ordenamiento Ambiental Municipal.

ELABORACIÓN DEL SEXTO INFORME NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Se realizó revisión de los avances que han registrado a nivel nacional en la aplicación del Convenio, entre ellos, los relativos a la aplicación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción, la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020.

Panamá es el primer país en utilizar una plataforma de cartografía interactiva diseñada para geo localizar información relevante sobre el estado de la biodiversidad, del laboratorio de Biodiversidad de las Naciones Unidas, desarrollado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Ambiente y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).



Vista del WASTESHARK, equipo de recolección de basura financiado por el Proyecto dentro de las Inversiones Ambientales en Guna Yala

- Firma del primer Acuerdo de distribución de beneficios, para Panamá en el marco del Protocolo de Nagoya.
- Protocolo Biocultural de la comunidad Ipetí Emberá.
- Guía informativa sobre acceso a los recursos genéticos y conocimientos tradicionales para pueblos indígenas.
- Documento de lecciones aprendidas del proyecto de investigación sobre venenos de escorpiones panameños.
- Plan de Género y Biodiversidad.
- Plan Nacional de Promoción de la Bioprospección, realizado por INDICASAT y financiado por el Ministerio de Ambiente.
- Nuevo Decreto Ejecutivo 19 del 26 de marzo de 2019, "Por el cual se reglamenta el acceso y control del uso de los recursos biológicos y genéticos en la República de Panamá y se dictan otras medidas"

INCORPORACIÓN DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD MEDIANTE EL ECOTURISMO DE BAJO IMPACTO EN EL SINAP II

Realizado diagnósticos y validación para la elaboración de los planes de bioseguridad de cuatro (4) áreas protegidas; Parque Nacional Coiba, Parque Nacional Portobelo, Parque Nacional Volcán Barú, Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo, con la participación de:



295 personas



118 mujeres



177 hombres

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA COMPLETA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA DE BIOSEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA EN PANAMÁ”

- Exhibición interactiva y educativa con los diferentes aspectos del Protocolo de Cartagena en Albrook mall, el Casco Antiguo y el Parque Municipal Summit.
- Consultoría sobre normas y aspectos legales del Protocolo de Cartagena en Panamá, reglamento interno, decreto y funcionamiento de la comisión nacional de bioseguridad y comités sectoriales.

- Creación de modelos de análisis de riesgo para cada comité sectorial.
- Entrega del informe de Bioseguridad a la Secretaría de la Convención de Diversidad Biológica.
- Capacitación sobre los tres (3) modelos de análisis de riesgos de los Comité Sectoriales (Agropecuario, Salud y Ambiental, con la participación de 30 personas.

MANEJO Y DESARROLLO DE ÁREAS SILVESTRE PROTEGIDAS (FIDECO)

- Ampliación de una recámara, en el refugio de guardaparques en Piedra Candela-Juruntugo, Parque Internacional La Amistad, provincia de Chiriquí.
- Mantenimiento de caseta de cobro en el Parque Nacional Soberanía.
- Reconstrucción del mirador sendero Espíritu del Bosque, en el Parque Nacional Soberanía.
- Adecuaciones de la oficina administrativa, Reserva Forestal la Yeguada.



PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS (SINAP)

FORTALECER LAS INFRAESTRUCTURAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras

- Construcción del puesto de control y vigilancia ubicado en el Sendero El Basal, Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón, Meteti, provincia de Darién.
- Construcción de casa de guardaparque, reservorio, captación de agua, bombeo, tanque de almacenamiento de agua y rehabilitación del centro de visitantes, cerca perimetral en el Polígono de Piña.
- Construcción de trabajos y rehabilitación del refugio de Guardaparques en Río Balsas ubicado dentro del Parque Nacional Darién

FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS

Se entregaron a las áreas protegidas del país, equipos y mobiliario, con la finalidad de mejorar las capacidades de gestión y la protección de los recursos; four wheel, motos, GPS, cámaras de agua, cámara fotográfica videos,

Tres (3) motores de 200hp 6 cilindros y 250 hp.

Diecinueve (19) lanchas de 28, 22 y 26 pies.

Venticinco (25) motores fuera de borda de 30HP, 40HP, 70HP, 115HP, 250HP.

PATRULLAJES EN ÁREAS PROTEGIDAS

A nivel nacional se realizaron **8,579** patrullajes, de los que **1,216** son acuáticos y **7,363** son terrestres, además se llevaron a cabo **724** operativos.

Estos patrullajes han permitido controlar y minimizar las actividades ilegales como la cacería, tala de madera, extracción de flora y fauna para el comercio ilícito.

Apoyo para la Conservación y Gestión del Patrimonio.

Contrato de Préstamo 4451/OC-PN (PN-L1146); ejecutándose en 4 áreas protegidas, Parque Nacional Volcán Barú, Parque Nacional Coiba, Parque Nacional Portobelo y Bosque Países Protegido San Lorenzo.

La Contraloría General de la República de Panamá, refrendo el convenio de cooperación internacional entre MiAmbiente y ATP, para crear bases de colaboración entre las partes a fin de establecer programa y proyectos de índole turístico ambiental en las áreas protegidas y/o en sus zonas de amortiguamiento.

Participación en ferias para dar a conocer el proyecto al público en general, además se sostuvieron reuniones con los proveedores de servicios turísticos nacionales e internacionales.

Realizada inspección al PN Coiba, PN Volcán Barú y PN Portobelo y BPPP San Lorenzo, para conocer el estado de los sitios donde se desarrollarán las inversiones.



RESCATES Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE

253

animales silvestres rescatados, revisados y reubicados en áreas cuyas condiciones son las adecuadas para su sobrevivencia y 69 especies decomisadas.



CONTROL Y VIGILANCIA MARINO COSTERO

Decreto Ejecutivo No. 127 de 18 de diciembre de 2018

Que establece la Política Nacional de Humedales del Estado en la República de Panamá.

Este documento responde a un compromiso con la Convención RAMSAR de Humedales y establece los lineamientos para la Protección, Conservación y Uso Sostenible de estos ecosistemas marinos. Además durante este periodo se logra diseñar el Plan de Acción de esta Política, lo que permitirá la implementación para hacerla efectiva.

DECOMISOS DE RECURSOS COSTEROS Y MARINOS.

1,300

decomisos realizados a ciudadanos en diferentes áreas del país, que han infringido las normativas que protegen a nuestra fauna silvestre marina y que ponen en peligro la existencia de estos importantes recursos.



Se incautaron peinetones y peinetas confeccionadas con carey en local comercial.

Cuadro N° 15 Especies marinas decomisadas

Nombre Común	Cantidad
Caballito de mar seco	248 unidades
Pepino de mar seco	328 unidades
Diente y vértebra de tiburón y mamíferos marinos	3 unidades
Vértebra de Ballena	2 unidades
Corales	3 unidades
Caparazón de tortuga carey	2 unidades
Prendas de carey	210 unidades
Espuelas carey	504 unidades
Total:	1,300 unidades

Fuente: Dirección de Costas y Mares. Ministerio de Ambiente.



LIMPIEZA DE PLAYAS

1,320 Voluntarios participaron en dieciséis (16) puntos en las limpiezas de playas y ríos en el Mes de los Océanos: estudiantes, funcionarios, representantes de la empresa privada y organizaciones de la sociedad civil.

MONITOREO DE TORTUGAS MARINAS EN EL REFUGIO DE VIDA SILVESTRE ISLA DE CAÑAS

Liberadas **43,783** neonatos de tortuga lora o golfina; de las cuales **26,354** nacieron en el vivero del Ministerio y el resto (**17,429**) fueron estimados a partir del conteo de cascarones fuera del vivero. En el mismo periodo de tiempo se marcaron **314** hembras nuevas en esta playa.

MONITOREO DE COMUNIDADES ARRECIFALES DEL PARQUE NACIONAL COIBA

Se monitorearon **16** sitios dentro del PN Coiba con un total de **102** transectos de peces cubriendo un área total de 10,200m², 102 transectos de invertebrados cubriendo un área total de 4,080m² y un total de 1980 cuadrantes, para estimar Cobertura coralina.

Los resultados preliminares registran un total de **87** especies, **30** de invertebrados, trece (13) especies de corales scleractinios, y cuatro (4) de ocotocorales.

520 personas capacitadas en los siguientes temas; manejo sostenible de los humedales, zona marino costeras, manejo del plástico, importancia de los océanos y la basura marina, y mamíferos marinos.



Corales del Parque Nacional Coiba

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO



IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL BAJO EN EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y RESILIENTE A LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES Y PROYECTOS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN

Con el financiamiento de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (KOIKA), se desarrolla el Proyecto Regional “Impacto del Cambio Climático en las Costas Arenosas del Caribe: Alternativas para su Control y Resiliencia”, con el objeto mejorar la resiliencia de la comunidades costeras al cambio climático y al aumento del nivel del mar mediante el establecimiento de una red regional de monitoreo de la erosión y el intercambio de mejores prácticas de rehabilitación, observación y conservación. El organismo donante realizó visita a la comunidad de Costa Arriba de la provincia de Colón, área donde se desarrolla el proyecto.

Desarrollo el Proyecto Regional “Impacto del Cambio Climático en las Costas Arenosas del Caribe: Alternativas para su Control y Resiliencia”



ACADEMIA DE LIDERAZGO PARA JÓVENES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN PANAMÁ

30 jóvenes líderes fortalecidos para desarrollar las competencias sobre cambio climático en Panamá.

Segunda Academia de Liderazgo desarrollada en la provincia de Los Santos.



Panamá fue representado en la Cumbre de la Juventud sobre el Clima de la Organización de las Naciones Unidas por la joven Karel Miranda, egresada de la primera academia. Este es un resultado exitoso que destaca que si se está cumpliendo con los objetivos de formación de jóvenes líderes en el ámbito de cambio climático.

Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica de Panamá



El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente), a través de su oficina para América Latina y el Caribe, participó en la elaboración de la

Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica, con el objetivo de potenciar y unificar los programas desarrollados por el Gobierno y el sector privado para enfrentar los desafíos que imponen los temas

de movilidad y calidad de vida en las ciudades del país, a través de la movilidad eléctrica.

Consecuente con su compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del sector transporte, que según números recientes representan el 60% de las emisiones de Panamá, el Ministerio de Ambiente forma parte como miembro del concejo coordinador de esta estrategia para avanzar en el fortalecimiento de medidas encaminadas a la adaptación y mitigación al cambio climático.

Propuesta nacional a la iniciativa de construcción de capacidades para la transparencia (CBIT, por sus siglas en inglés).

El Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático confía en las Contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés) para lograr en parte su objetivo principal. En consecuencia, como resultado de las negociaciones, se incorporó el CBIT con aportes del Fondo Mundial para el Medio

Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) para fortalecer a las instituciones nacionales en actividades relacionadas con la transparencia, así como brindar herramientas para cumplir con las disposiciones del artículo 13 del Acuerdo de París. **Se formula la propuesta completa final, que tiene los siguientes componentes:**

1

Sistema Nacional de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero.

2

Registro de indicadores de adaptación.

3

Registro de emisiones y acciones de mitigación.

4

Registro de apoyo recibido y necesidades requeridas en materia de cambio climático.

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL, BAJO EN EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

Cooperación Sur-Sur con la República de Chile, a través del proyecto “Institucionalización de un Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero bajo el Marco de Transparencia del Acuerdo de París”, que desarrolla a la fecha dos misiones, para abordar los siguientes aspectos:

- Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI) y Capacitación para la Aplicación de las Directrices IPCC 2006 para la Elaboración de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero para los Sectores: Procesos Industriales y Utilización de Productos y Residuos.
- Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI) y Capacitación para la Aplicación de las Directrices IPCC 2006 para la Elaboración de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero para el Sector Energía.



Con el apoyo del Centro Regional de Colaboración “RCC Panamá” de la CMNUCC y CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) con sede en Panamá, se implementa el proyecto “Instrumentos Colaborativos para la Acción Climática Ambiciosa” (CI-ACA), Cooperación Internacional para la implementación de un registro nacional voluntario de emisiones de gases de efecto invernadero e instrumentos de mitigación y fijación de precios del carbono.

INCREMENTO EN LA CAPACIDAD ADAPTATIVA DEL PAÍS ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



El Programa **Adaptación al Cambio Climático a través de Manejo Integrado del Agua en Panamá**, mediante el desarrollo de las actividades predefinidas por parte de **MiAMBIENTE** desarrolla dos consultorías que tienen el propósito de obtener instrumentos de gestión ambiental que permitirán establecer las medidas de adaptación en las cuencas hidrográficas de Chiriquí Viejo (102) y Santa María (132) en Chiriquí y Veraguas. Las consultorías denominadas:



- Estudio de Vulnerabilidad Climática, Balance Hidrológico y Flujo Ambiental, Documento Técnico para el Proceso de Concesiones de Permisos de Agua y Diseño de Planes Distritales de Seguridad Hídrica de Tierras Altas, Provincia de Chiriquí y Santa Fe, Provincia de Veraguas.



- Elaboración del Diagnóstico Pormenorizado, Desarrollo de un Estudio de Vulnerabilidad Climática y un Plan de Adaptación al Cambio Climático para la Cuenca Hidrográfica del Santa María.

SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN NACIONAL SOBRE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de la Convención Marco sobre Cambio Climático y el Art. 11 del Acuerdo de París, se fomenta la capacitación, la resiliencia y mitigación al cambio climático a través de la sensibilización de la sociedad civil, empresa privada, academia y grupos comunitarios a nivel nacional, que promueve una participación activa de todos.

Se logró un total de 307 personas sensibilizadas a nivel nacional entre las edades de 16 a 60, lo que corresponde a un 51 % de mujeres y un 49 % de hombres anteponiendo la igualdad y equidad de género.



Cuadro N° 16
Jornadas de sensibilización y capacitaciones en cambio climático

	Eventos de cambio climático	Total de eventos	Total Personas Sensibilizadas
1	Talleres de Capacitación sobre Cambio Climático	6	179
2	Jornadas de Sensibilización sobre Cambio Climático	5	55
3	Sensibilizaciones por Invitación	3	73
	TOTAL	14	307

Fuente: Dirección de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.

GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES



728 Incidencias Ambientales atendidas a nivel nacional

Sobresaliendo las Direcciones Regionales de:



104 Ngäbe Buglé

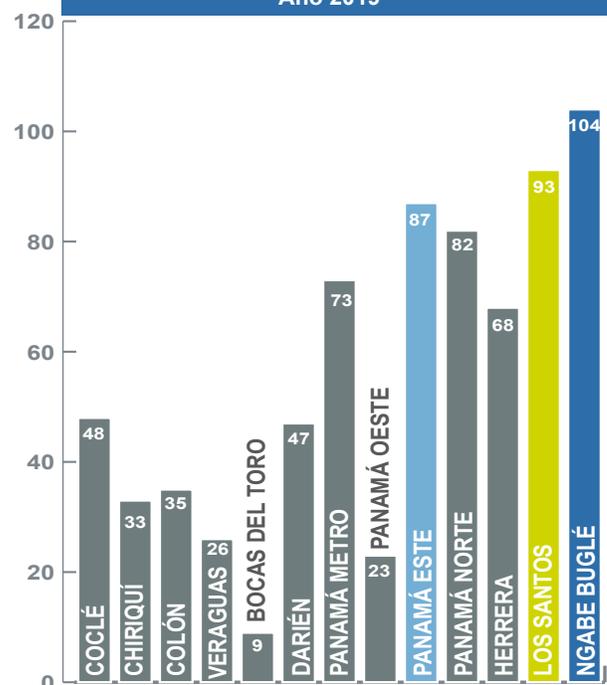


93 Los Santos



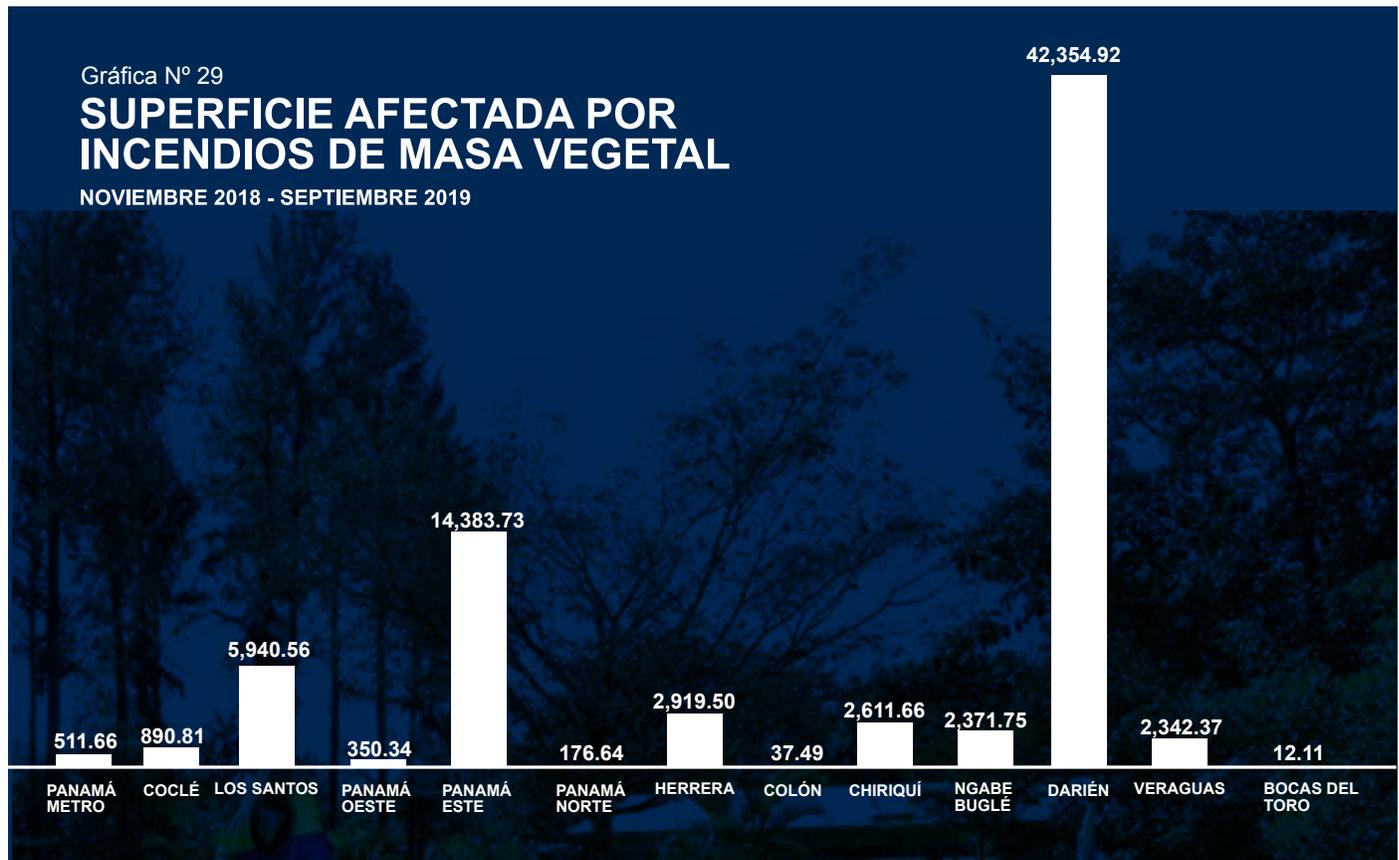
87 Panamá Este

Gráfica N° 28
Número de incidencias ambientales Año 2019



MEDIDAS TOMADAS PARA EL CONTROL Y MANEJO DE INCENDIOS FORESTAL

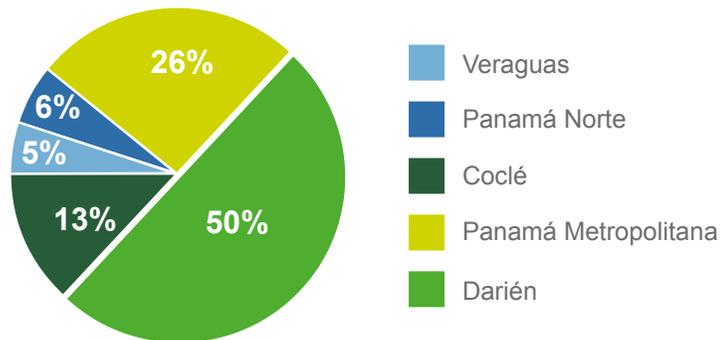
Para este período se registró los incidentes relacionado con incendios en masas vegetales con un **total de 74,903.54 hectáreas de superficie afectada**, de la cual la provincia con mayores afectaciones fue Darién, con **42,354.92 hectáreas**, seguida de Panamá Este con **14,383.73 hectáreas afectadas**, seguida de Los Santos con **5,940.56 hectáreas afectadas** y Herrera con **2,919.50 hectáreas afectadas**.



FUEGO EN MASAS VEGETALES

Con el objetivo de rehabilitar y recuperar áreas afectadas por incendios en masas vegetales, se reforestaron 76.61 hectáreas entre las provincias de Coclé, Darién, Panamá y Veraguas.

Gráfica N° 30
Superficie reforestada en hectáreas



BRIGADAS AMBIENTALES

Para atender el tema de manejo del fuego, se conformaron:

13 Brigadas forestales voluntarias comunitarias

Distribuidas en las Direcciones Regionales de Coclé, Darién, Veraguas y Herrera, con la participación de comunidades, empresa privada, MiAMBIENTE y otras instituciones.



DIRECCIONES REGIONALES





DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO

La Dirección Regional de Bocas del Toro, tiene su sede regional en el distrito de Changuinola, corregimiento de Changuinola, Swiche 04, Segunda Calle Final. Cuenta con dos agencias: Rambala e Isla Colón y la agencia de Changuinola, que se ubica en la Sede Regional. Posee cuatro áreas protegidas: Bosque Protector Palo Seco (BPPS), Parque Internacional La Amistad (PILA), sector Caribe, Humedal de Importancia Internacional San San Pond Sack (HISSPS) y Parque Nacional Marino Isla Bastimento (PNMIB).

Durante el período 2018-2019, esta dirección regional veló por el cumplimiento de la normativa ambiental en la provincia de Bocas del Toro, un elemento clave para

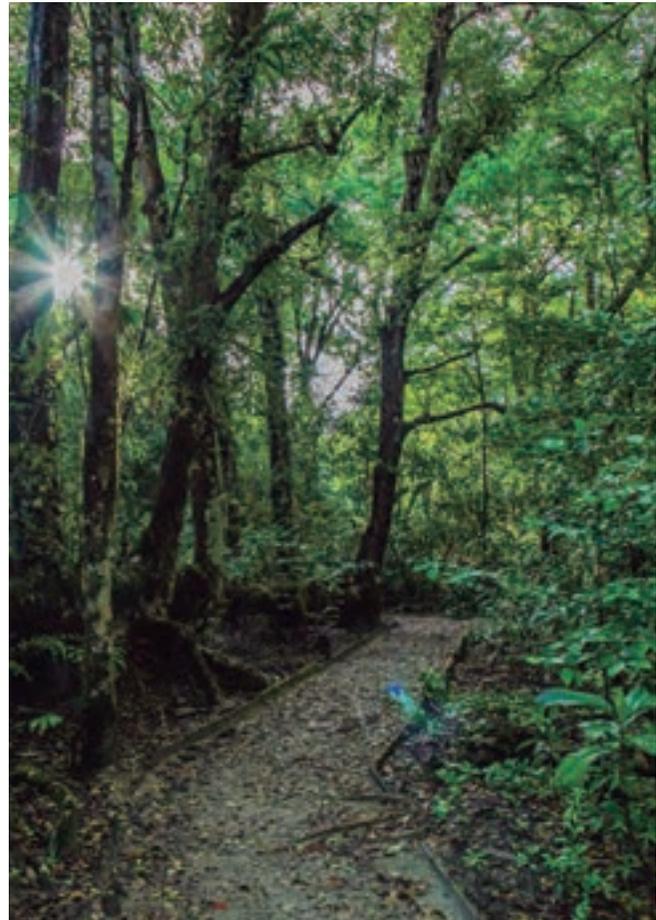
la gestión eficiente de esta labor fue la política de nombramiento de 60 servidores públicos (55) permanentes y cinco (5) transitorios, de los cuales: tres (3) cuentan con maestrías, seis (6) licenciaturas, cuatro (4) técnicos, 23 bachilleres y veinticuatro (24) tienen estudios primarios.

Se ha recaudado B/.1,410,044.79, durante este período, estos ingresos fueron obtenidos, principalmente por el cobro de actividades de protección ambiental, evaluación de estudios de impacto ambiental, canon por el uso de agua, permisos de aprovechamiento forestal, multas por incumplimiento de la normativa ambiental, concesiones de

administración parcial de administración en áreas protegidas y otros ingresos varios.

En cuanto a la Gestión Ambiental Regional detallamos las más sobresalientes:

- Impacto de la mujer en el desarrollo de la agricultura.
 - Capacitación sobre monitoreo y fiscalización en áreas protegidas.
 - Taller de cuerda.
 - Sobre uso de la aplicación móvil de registro y monitoreo de bambú.
 - Taller de competencia de costa y mares.
 - Curso Internacional de modelación climática con énfasis espacial en los escenarios futuros que afecta la generación de alimento y energía.
 - Actividades de costas y mares y verificación de guía para el manejo de manglar.
- 42 Estudios de Impacto Ambiental (EslA) aprobados; 37 categoría I; cuatro categoría II y una categoría III.
- 27 estufas ecológicas construidas, con el propósito de sustituir el componente de mayor importancia en la cocina de nuestras familias rurales y por consiguiente, el mejoramiento de su calidad de vida, minimizar los impactos negativos al ambiente, entre ellos, disminuir el alto consumo de leña.
- 3 viveros forestales establecidos con capacidad para producir 5,000 plántones de distintas especies, en la Agencia de Rambala, en el Centro Ecológico Wetso, sede del Parque Internacional La Amistad, sector Caribe y en el Centro Penitenciario de Débora.
- Se otorgaron un total de 860 permisos forestales con un volumen de 2,195.00 m³, 741 Guías de Transporte otorgadas.
- Conformados dos (2) comités de cuenca en el Ríos entre Sixaola y Changuinola (89) y escogencia de nuevos miembros del Comité de Cuenca hidrográfica Rio Changuinola (91).
- 37,171 visitantes recibidos, de los que 22,850 son extranjeros, 14,052 son nacionales y 269 son estudiantes.





DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ

La Dirección Regional Coclé se ubica en el distrito de Penonomé, en la vía Interamericana. Cuenta con siete agencias: la Pintada, Antón, El Valle, Aguadulce, Olá, El Copé y la Agencia de Penonomé.

La Dirección cuenta con las siguientes áreas protegidas: Monumento Natural Cerro Gaital y el Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera, Reserva Hídrica o Bosques Protegidos Cerrezuela, Reserva Hídrica y Bosque Protegido Cerro Guacamaya, Reserva Hídrica Cerro Turega y Cucusal, Reserva Ecológica y Forestal Manglares del Distrito de Antón, Reserva Hídrica Río San Miguel y sus Afluentes, Manglares y Ecosistemas Afines dentro del distrito de Penonomé, Área Ambiental Municipal de Caracter Especial, Área

Municipal Los Cerros, cabeceras de ríos y quebradas y áreas montañosas, Reserva Hídrica Cerro Carigüana, Cerro Carigüana Cerro La India Dormida, Cariguana, Coscorrón, La Cruz, El Sombrero, El Encanto y Cerro La Gallota Cerro San Cristóbal, Reserva Hídrica Los Cerros, Ríos y Afluentes de agua, Reserva Hidrológica Cordillera de Cerro Monte Verde.

La Dirección Regional de Coclé, para lograr los objetivos cuenta con un total de 101 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos. De acuerdo al nivel de instrucción, 46 Técnicos; 10 Administrativos; 22 Guarda Parques 10 Secretarias, Inspectores de Recursos Naturales 2 y 11 Funcionarios de Apoyo.

Acciones Relevantes de la Administración Regional, en la gestión ambiental:

- 63 inspecciones técnicas al área propuesta en los EslA para las Categorías I, II y III.
 - 51 inspecciones de fiscalización a actividades que requieran EIA y que no han presentado el estudio.
 - 107 estudios de impacto ambiental categoría I.
 - 11 estudios de impacto ambiental categoría II.
 - 32 fortalecimiento a instituciones.
 - 8 personas capacitadas en metodología de EIAS.
 - 2 inspecciones técnicas de seguimiento a Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.
 - 40 inspecciones a denuncias ambientales recibidas.
 - 2 Auditorías Ambientales y Programa de Manejo Ambiental (PAMAs)
 - 23 inspecciones de oficio, para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.
 - 3 cuencas monitoreadas en calidad ambiental.
 - 8 ríos monitoreados en calidad ambiental.
 - 3 permisos de agua residuales, a través de muestreo de las aguas.
 - 2 empresas aplicando sistemas de producción más limpia(L+P)
 - 750 personas participaron en limpieza de playa.
 - 450 personas participaraon en la jornada de JMJ-Coclé.
 - 1,301 estudiantes recibieron charla en temas ambientales.
 - 550 personas sensibilizadas en organizaciones de base comunitaria.
 - 120 personas participraon en la exposición de fotos de las areas protegidas.
 - 170 personas participaron en Gabinete Social.
 - 56 estufas ecológicas construida.
 - 13 colegios participaron en el programa bandera ecológica, con MEDUCA .
-



DIRECCIÓN REGIONAL DE COLÓN

La sede está ubicada en el corregimiento de Sabanitas, Edificio Berasplaza, Planta Alta, cuenta con cuatro (4) agencias: Costa Arriba Cuango, Costa Abajo Río Indio, Agencia de San Juan, y la Agencia de Cuipo. Administra siete (7) áreas protegidas: Parque Nacional, Portobelo, Bosque Protector San Lorenzo Paisaje Protegido Isla Galeta, Área Recreativa Lago Gatún, Área de Uso Múltiple de Donoso, Área de Santa Isabel y el Parque Nacional Chagres.

La Dirección Regional de Colón, cuenta con un recurso humano, profesional y técnico, que alcanza a setenta (70) servidores públicos: de los que 24 son técnicos, 5 son administrativos, 19 guardaparques, 13 inspectores de recursos naturales y 9 secretarías.

La Recaudación de la Dirección de Colón durante el 2019 fue de un 202%, es decir B/.3.034.078.57, del total programado

B/.1.500.834.00; estos ingresos son generados de las actividades de protección ambiental, evaluación de estudios de impacto ambiental, multas por incumplimientos de la normativa ambiental y otros ingresos.

Acciones relevantes de la Gestión Ambiental Regional:

- 7,299 personas sensibilizadas de comunidades, voluntarios, comisión consultiva y autoridades en temas de gestión ambiental que incluyeron: Organización de Bases Comunitarias, Grupo de voluntarios ambientales, Comisiones Consultivas, Centros educativos participantes del Programa Bandera Ecológica.
- 8 grupos de voluntarios ambientales conformados y juramentados en las siguientes comunidades:

- Voluntarios del Guabo: Zoocriadero de Iguanas verdes y Viveros. (14 Integrantes).
- Voluntarios de Buena Ventura: Zoocriadero de Iguanas verdes (8 Integrantes).
- Voluntarios de Campo de Aventura: Zoocriadero de Iguanas verdes. (3 Integrantes).
- Voluntarios de Cuipo: estufas ecológicas y zoocriaderos de Iguanas verdes (4 Integrantes).
- Voluntarios de Salud: Viveros. (6 Integrantes).
- Voluntarios de Santa Rita Arriba: Artesanales (2 Integrantes).
- Voluntarios de Ella Drua: Zoocriadero de Iguanas verdes. (12 Integrantes).
- Voluntarios de Achiote: Zoocriadero de Iguanas verdes (16 Integrantes).
- Ingresaron y evaluaron en la Administración Regional un total de 56 Estudios de Impacto Ambiental (Esla); (48) son de categoría I; (7) categoría II y (1) de categoría III.
- 35 estufas ecológicas construidas en comunidades de Gatuncillo(2), Salud(1), Cuipo(11), Achiote(4), Nuevo Tonosí Portobelo(2), Palenque Costa Arriba(2), El Guabo(3), Santa Rita(2), Caño Quebrado(8). esto contribuye a disminuir la contaminación del Medio Ambiente y mejorar la calidad de vida de estas comunidades.
- 5,706 plántones producidos en viveros del Ministerio, en el Área Recreativa Lago Gatún, en Isla de Galeta, Portobelo, San Lorenzo, Agencia de Costa Arriba, Agencia de Cuipo y Agencia de Río.
- 109 inspecciones de Control de Recurso Agua, inventario de siete (7) fuentes de aguas subterráneas, pozos y fiscalización y protección de setenta y tres (73) fuentes de agua.
- 43,496 visitantes atendidos en áreas protegidas distribuidos: Nacionales 20,373, extranjeros 13,806, estudiantes 2,873, jubilados 643, Exonerados (Estudiantes menores de 12 años) 5,801





DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ

La Dirección Regional, tiene su sede en el distrito de David y su funcionamiento responde al nivel de responsabilidad de las Direcciones de MIAMBIENTE, donde brinda los servicios inherentes a sus funciones en la provincia.

Mantiene bajo su administración y jurisdicción ocho (8) Áreas Protegidas como Parque Nacional Marino Golfo de Chiriquí, Parque Internacional La Amistad, Parque Nacional Volcán Barú, Refugio de Vida Silvestre, Playa la Barqueta, Humedal de importancia Internacional, Laguna de Volcán, Reserva Forestal Fortuna.

Cuenta con 103 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos. De los que 61 son hombres y 42 son mujeres. 66 funcionarios en la sede y 13 funcionarios en agencias, 24 en áreas protegidas, 86 son permanentes, 17 transitorios, 4 por servicios

especiales de FIDEICOMISO de Agua, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.

La Dirección Regional de Chiriquí ha recaudado en el período comprendido entre el 1° de noviembre de 2018 al 31 de octubre de 2019 la suma de B/ 1,308,951.68.

Acciones relevantes de la gestión ambiental:

- 209 Estudios de Impacto Ambiental Categoría I ingresados, de los cuales se aprobaron 142.
- 195 Inspecciones a proyectos con EsIA aprobado.
- 2 brigadas contra incendios establecidos y fortalecidos.
- 283 promotores de proyectos y usuarios atendidos en temas de gestión ambiental.

- 25 escuelas participaron en el Programa Bandera Ecológica.
- 3,695 personas sensibilizadas en temas ambientales como: talleres de residuos sólidos, en construcción de estufas ecológicas, manejo de los residuos sólidos, manejo de desechos sólidos y líquidos, en gestión de riesgo ambiental (incendios de masas vegetales, contaminación).
- 22 voluntarios ambientales se integraron a formar parte del Programa de Voluntarios.
- 23 estufas ecológica construidas.
- 61 personas participaron en taller con material reciclable (35 hombres, 26 mujeres).
- 4 Comités de Cuencas conformados, Cuenca de Río Fonseca y entre Río Chiriquí y Río San Juan (110); Río entre el Fonseca y Tabasará (112); Río Escárrea (104) y Cotto y Vecinos (100).





DIRECCIÓN REGIONAL DE DARIÉN

La Dirección Regional tiene su sede en la comunidad de Metetí, distrito de Pinogana. Cuenta con seis (6) agencias ambientales localizadas en La Palma, Yaviza, Jaqué, Garachiné, Agua Fría y Río Congo. Las dos últimas agencias, también son puestos de control. Además tiene a su cargo seis (6) áreas protegidas: Parque Nacional Darién, Reserva Hidrológica Filo del Tallo Canglón, Reserva Hidrológica Serranía Darién, Reserva Forestal Chepigana, Bosque Protector del Alto Darién y Corredor Biológico de la Serranía de Bagre.

Contamos a nivel regional con 53 funcionarios de los que 43 son hombres y 10 son mujeres. En la sede se encuentran 41 funcionarios y 12 funcionarios a nivel de agencias.

A partir de julio de 2019, la Dirección Regional contó con la presencia de 45 miembros de las Brigadas de Bomberos Forestales, que trabajan

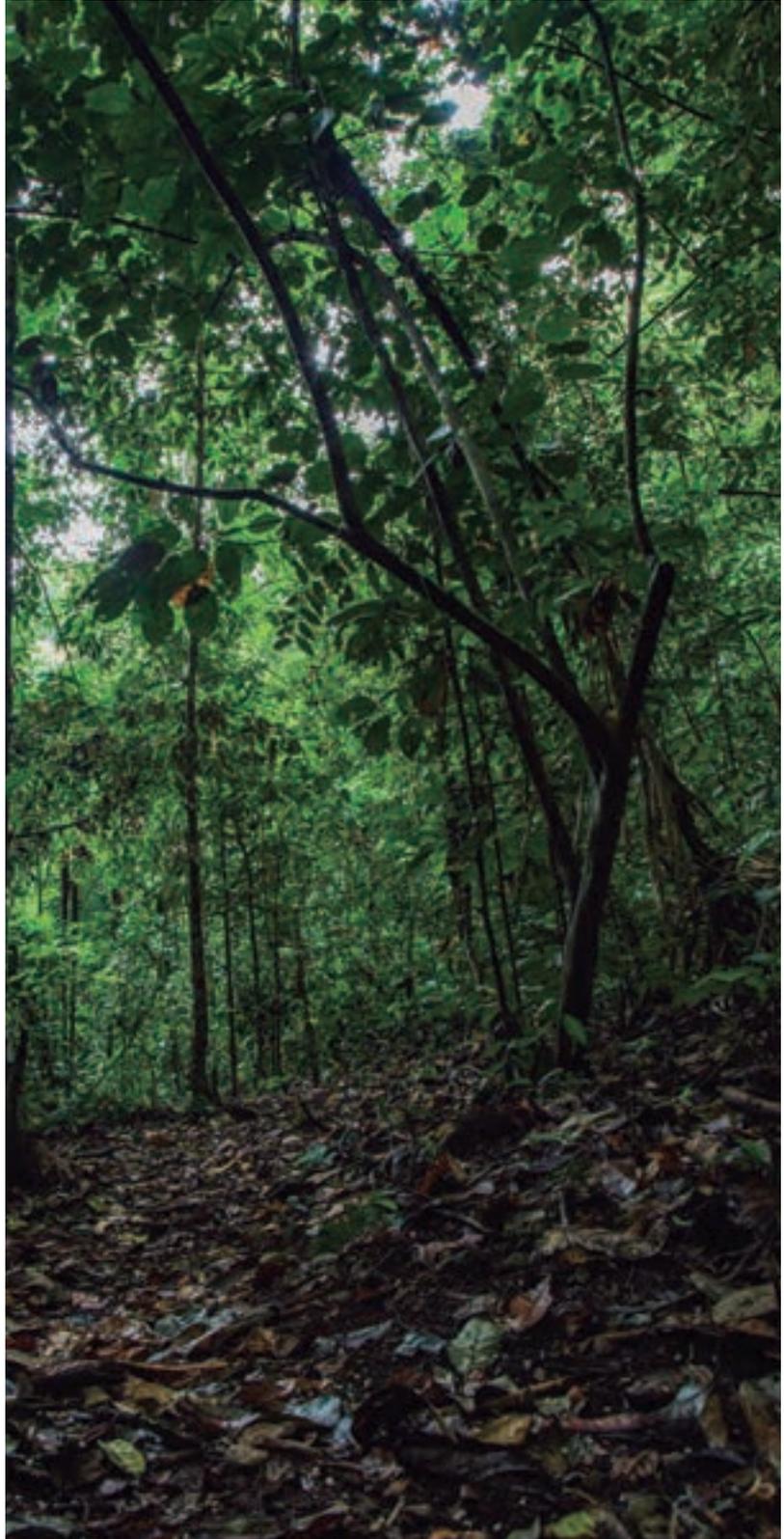
por contrato de 6 meses.

La recaudación a la fecha es de B/. 210,626.57 producto de las actividades de sanciones, concesiones de agua, No objeción para trámite de titulación de tierra, inspecciones de costas y mares, cobros de indemnización ecológicas, servicios forestales y de áreas protegidas.

En cuanto a la Gestión Ambiental Regional detallamos las más sobresalientes:

- 47 aprobaciones para uso de guías de buenas prácticas ambientales en diferentes sectores.
- 18 estufas ecológicas construidas para escuelas y familias de bajos ingresos.
- Otorgadas 2,701 guías gratuitas de transporte de madera procedente de plantaciones.

- 1,105 guías otorgadas de transporte de madera de bosque natural.
- Se evaluaron 14 Planes de Reforestación o Arborización a través de compensaciones ecológicas.
- 35 planes de manejo simplificados fueron inspeccionados y evaluados.
- Se otorgaron 12 resoluciones de autorizaciones de aprovechamiento forestal mediante planes de manejo simplificado
- 16 permisos temporales de uso de agua para la legalización de usuarios. 475 visitantes atendidos en el área protegida Reserva Hidrológica Filo del Tallo - Canglón.
- 31 rescate de animales silvestre, tales como águilas arpías, mono perezoso, lagartos, serpientes, tigrillos, manigordos, loros, iguanas, puma, entre otros.
- 50 personas capacitadas en conservación, manejo y aprovechamiento del recurso marino costero.





DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

La Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Herrera tiene su sede en la calle Pastor Peralta, corregimiento de Chitré cabecera. Cuenta con cinco (5) agencias ubicadas en los distritos de Pesé, Los Pozos, Las Minas, Ocú y Santa María.

Además tiene a su cargo seis (6) áreas protegidas como son: Parque Nacional Sarigua, ubicado en Puerto Limón de Parita; Área de Uso Múltiple Ciénaga Las Macanas, ubicada en El Rincón de Santa María; Refugio de Vida Silvestre Ciénaga El Mangle, ubicado en París de Parita, Reserva Forestal El Montoso, ubicada en Tres Punta, Chepo de Las Minas. Las otras dos (2) Áreas Protegidas son Reserva Forestal Camarón y Pedregoso, ubicadas en Ocú y la Reserva Hídrica Cerro Borrola, ubicada en Los Pozos y Pesé.

A la fecha cuenta con 109 funcionarios, de los que 95 son de estatus permanente y 5 transitorios y contamos con 9 brigadistas forestales con un contrato por Servicios Profesionales. De los 109

funcionarios 74 son hombres y 35 son mujeres.

Los ingresos recaudados en la Regional ascienden a B/. 106,991.27, y se derivan de actividades como: Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental; Sanciones por incumplimiento a lo establecido en los EsIA; multas por incumplimiento de la Normativa Ambiental vigente; Inscripciones de Auditores Ambientales; Evaluación de Programas de Adecuación y Manejo Ambiental; Tasas y Derechos de Uso de Recursos Forestales, Áreas Protegidas, Agua y Suelo, entre otros.

En cuanto a la Gestión Ambiental Regional detallamos las más sobresalientes:

- 14,505 visitantes atendidos en áreas protegidas.
- 1,175 Patrullajes y Operativos en las Áreas Protegidas.





DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS

La Dirección Regional, se ubica en el distrito de Las Tablas, cuenta con seis (6) agencias en Los Santos, Pedasí, Pocrí, Tonosí, Macaracas y Guararé.

La administración cuenta con las siguientes áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas, Refugio de Vida Silvestre El Peñón de La Honda, Refugio de Vida Silvestre Pablo A. Barrios, Parque Nacional Cerro Hoya, Parque Nacional Cerro Canajagua, Área Protegida del corregimiento de La Enea, Área Protegida del corregimiento de El Espinal, Reserva Forestal Tonosí, Reserva Forestal La Tronosa, Bosque El Colmón, Reserva Hidrológica Micro-Cuenca Río Cacao,

Reserva Forestal y Marítima Santa Ana, Área Múltiple de La Sub-Cuenca del Río Mensabé y Zona de Reserva Playa La Marinera.

La Administración Regional de Los Santos, para lograr los objetivos cuenta con un total de 78 servidores públicos, 51 Hombres y 27 mujeres. 35 laboran en la sede regional, 29 en agencias, 14 en las áreas protegidas.

En cuanto a la Gestión Ambiental Regional detallamos las más sobresalientes:

- 45 estudios de impacto ambiental evaluados, se aprobaron 34 estudios.

- 32 inspecciones al área propuesta en los EslA.
- 16 Informes de seguimiento a Estudios de Impacto Ambiental.
- 4 Informes en atención a inspecciones de oficio.
- 2 Informes de auditorías Ambientales obligatorias Evaluadas.
- 2 Planes de adecuación y Manejo Ambiental Evaluados.
- 2 solicitudes de auditoría ambiental obligatorias.
- 60 resoluciones de procesos administrativos elaboradas.
- 30 investigaciones de oficios naturales y jurídicas recibidas. Protección Ambiental (4), Forestal (14), Áreas Protegidas (12) y Recursos Hídricos (5).
- 4 resoluciones de recursos de reconsideración admitidas.
- 38 expedientes cerrados de los cuales 8 fueron enviados al Ministerio Público.
- 5 casos emitidos al 311 fueron atendidos.
- 8 Centros educativos participando en el Programa de Bandera Ecológica.
- 8 jornadas de limpieza de playa con la participación de 500 personas.
- 30 personas capacitadas en construcción de estufas ecológicas.
- 30 estufas ecológicas construidas, que contribuyen de vida de las familias de las comunidades y emiten menos humo.
- 1,232 personas capacitadas y 12,823 sensibilizadas, en gestión ambiental.
- Una (1) Personería Jurídica otorgada a la Organización de Base Comunitaria GEBE.





DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ ESTE

La Dirección regional de Panamá Este, comprende los distritos de Chepo y Chimán, atiende una extensión territorial de 6400 Km², la sede principal se ubica en el distrito de Chepo, calle vía Puerto Coquirá, tiene a su cargo tres (3) Áreas Protegidas Zona de Protección Hidrológica de Tapagra, Reserva Hidrológica Maje y Humedal de la Bahía de Panamá; cuenta con dos (2) Agencias: la de Genené, en Cañita y la de Tortí, en Tortí,

Cuenta con 55 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos. 22 mujeres y 33 hombres. Están distribuidos así: 32 en la Oficina Regional, 7 funcionarios en las Agencias, 10 en Áreas Protegidas, 3 en el Vivero de Tapagra y 3 puestos de controles.

La recaudación del año 2019 fue de B/. 126,797.13 producto de las actividades de cobros de: indemnizaciones ecológicas, evaluaciones de Estudios de Impacto Ambiental, concesiones de agua, certificaciones de titulaciones de tierra, guías de transporte, procesamiento de madera, custodia y traspaso de animales, recurso hídrico, registro y renovación de motosierras, multas forestales de E.I.A., Forestal y Biodiversidad.

Mejora en la Gestión Ambiental Regional:

- 28 Estudios de Impacto Ambiental por categoría.
- 21 inspecciones al área propuesta en los Estudios de Impacto Ambiental.

- 1007 personas capacitadas y 751 sensibilizadas en gestión ambiental a moradores y autoridades del corregimiento de Cañitas en temas normas para el otorgamiento de permiso de quema.
- 23 estufas ecológicas construidas en comunidades y centros educativos.
- 188 Fiscalizaciones para evitar la movilización de madera ilegal.
- 84 Inspecciones realizadas para otorgar concepto favorable de titulación de tierra.
- 16 Aforos realizados para determinar caudales para diferente uso de agua.
- 3 Inspecciones por denuncias recibidas por la supuesta contaminación de aguas residuales, por la posible afectación de aguas de una quebrada s/n con hidrocarburos y por la mala disposición de desechos sólidos.





DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE

La Dirección Regional, MiAmbiente Panamá Oeste tiene su sede en el distrito de La Chorrera, corregimiento de Barrio Colón, cuenta con dos (2) Áreas Protegidas que son el Área de uso Múltiple Bahía de Chame y el Parque Nacional Altos de Campana y un (1) Área de protección por administración el Polígono de Tiro.

Tiene bajo su cargo a 130 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos. De acuerdo al nivel de instrucción, 19 funcionarios cuentan con licenciatura, 30 bachilleres, 7 primer ciclo, 3 peritos, 23 con estudios primarios, 23 con maestrías, 7 técnicos, 5 docentes, 6 ingenieros. 78 hombres y 51 mujeres. 71 funcionarios en la sede y 58 funcionarios en agencias, proyectos y áreas protegidas. 127 permanentes y 4 transitorios.

La recaudación fue de B/. 804,908.12. Estos ingresos son generados de las actividades de protección ambiental, evaluación de estudios de impacto ambiental, multas por incumplimiento de la normativa ambiental y otros ingresos.

En cuanto a la Gestión Ambiental Regional detallamos las más sobresalientes:

- Ingresaron 242 Estudios de Impacto Ambiental de Categoría I (221) y de Categoría II (21), de los cuales fueron aprobados 135, rechazados 1, retirados 19 y no admitidos 41.
- 4,622 personas capacitadas talleres de Género, Ambiente y desarrollo humano, Manejo y disposición final de los residuos sólidos, Taller de importancia de los viveros comunitarios, Capacitación a voluntarios

ambientales para el fortalecimiento comunitario en materia ambiental, Talleres de promoción de las OBC y el otorgamiento de personerías jurídicas a grupos organizados.

- Atendidos 5018 visitantes en las áreas protegidas, de las cuales; 2611 visitantes son nacionales, 550 son extranjeros, 1366 son estudiantes nacionales. El 10% restante se distribuye en estudiantes nacionales menores de 12 años y visitantes para acampar.
- 543 patrullajes terrestres, 213 en el Parque Nacional Altos de Campana y 330 en el Polígono de Tiro y 58 Patrullajes acuáticos, realizados en Área de Uso Múltiple Manglares de Bahía Chame y Polígono de Tiro.
- 11 voluntarios ambientales del distrito de Capira, debidamente juramentados, de la Junta Ambiental de Ciricito Arriba, corregimiento de Cirí Grande y de Paraíso Escondido de Altos de Capira, corregimiento de Capira.





DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

La Dirección Regional de Panamá Metropolitana, tiene su sede en el corregimiento de Curundú, Avenida Ascanio Villaláz edificio 501, distrito de Panamá, Panamá, tiene a su cargo 5 Áreas Protegidas: Parque Nacional Camino de Cruces, Parque Nacional Soberanía, Refugio de Vida Silvestre de Taboga – Urabá, Refugio de Vida Silvestre Humedal Bahía de Panamá y Área protegida Cerro Ancón.

Cuenta con 76 colaboradores, Profesional y técnico, de los cuales 68 Permanentes y 8 Contratos.

La recaudación durante este período fue de B/. 1,330.061.71, estos ingresos son generados de las actividades de protección ambiental, evaluación de estudios de

impacto ambiental, multas por incumplimiento de la normativa ambiental y otros ingresos.

Acciones Relevantes de la Gestión Ambiental:

- 294 Estudios de Impacto Ambiental (EslA) evaluados categoría I de los cuales 92 estudios fueron aprobados.
- 15 denuncias ciudadanas atendidas (por fibra de vidrio, tala, construcción de muelle, proyecto de edificio, en Clayton).
- 29 inspecciones realizadas a los Estudios de Impacto Ambiental aprobados con herramientas de Gestión Ambiental.

- 8 inspecciones de evaluación a los Planes de Manejo Ambiental (PAMA).
- 4 Fiscalizaciones o seguimiento realizadas a los Programa de Adecuación y Manejo Ambiental - PAMAS aprobados.
- 10 incendios atendidos en las áreas protegidas.
- 58 incendios atendidos fuera de las áreas protegidas.
- 2 Empresas aplicando Producción más Limpia.
- 120 denuncias atendidas a través de la línea 311.
- Juramentación de 8 voluntarios ambientales.
- 3,806 personas fueron sensibilizadas en gestión ambiental, institucional, agrícola y ambiental.
- 5 Estufas Ecológicas confeccionadas.
- 150 estudiantes participaron en limpieza de playa, con la finalidad de sensibilizar a los jóvenes para enfrentar el problema de la basura.
- Se extrajeron 779,067 m3 de volumen de galones de agua cruda, de acuerdo a la Resolución 029-2018, en la Región de Panamá Metropolitana, para 16 carros cisternas y 4 permisos de bombas 2 hp.
- 3 solicitudes de uso de agua para parrilladas.
- 3 concesiones para uso de agua otorgada.
- 11 fiscalizaciones y verificaciones anuales.





DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

La Dirección Regional tiene su sede en el corregimiento de Ernesto Córdoba, Plaza Princesa de Gales, cuenta con una (1) agencia ubicada en el corregimiento de Chilibre.

La recaudación de la Dirección Regional de Panamá Norte fue de B/.112,035.24, producto de las actividades de cobros de Evaluación de Estudios Ambientales; multas de E.I.A; Servicios de Certificación por Titulación de Tierras; Inscripción de motosierra y Renovación; Indemnización Ecológica; Custodia y Traspaso de Animales; Otras Actividades de Flora y Fauna; Concesión de agua; entre otros.

Acciones Relevantes de la Gestión Ambiental:

- 24 Estudios de impacto ambiental Admitidos.

- 162 personas capacitadas y sensibilizadas en gestión ambiental.
- 165.14 hectáreas afectadas por incendios de masa vegetal de tipo Gramíneas (herbazales, pastos etc.) y bosques plantados.
- 43 denuncias atendidas de quema de basura, extracción de agua, contaminación, quemas, movimiento de tierra, olores y proliferación de mosquitos de las aguas negras proveniente del PH, deforestación a orilla de quebrada, talud sin conformar, vertido de agua residuales a fuente hídrica, caza de fauna, rescates de fauna, tala de árboles, entre otras.
- 220 afectaciones remitidas para su atención por incidencias ambientales, contaminación del aire, que afecta la cubierta vegetal, contaminación del suelo, daño ecológico entre otros.

- 29 inspecciones y verificaciones a proyectos, obras o actividades con estudio de impacto ambiental.
- 35 informes atendidos de los cuales diecisiete (17) inspecciones de seguimiento o fiscalización a Estudios de Impacto Ambiental (EIA); cinco (5) Inspecciones de oficio; (17) Inspecciones de seguimiento.
- 10 inspecciones para promover la rehabilitación y recuperación de áreas afectadas por incendios en masas vegetales a través de reforestación, enriquecimiento, habilitación de caminos, limpieza de cauces, y otros.



620 personas sensibilizadas en tema de gestión de riesgo ambiental, (incendios en masas vegetales, Contaminación con sustancias tóxicas y/o peligrosas, cambio climático, otros identificados) a instituciones, sociedad civil, comunidades.

- Se recibieron treinta (30) informe técnico; uno (1) de árboles, dos (2) seguimiento a proyecto de construcción, tres (3) de oficio, uno (1) seguimiento de estudios de impacto ambiental, diez (10) denuncias, tres (3) Indemnización ecológica, cuatro (4) de Titulación de terreno, tres (3) de obras de cauce, seis (6) de concepto favorable, un (1) movimiento de tierra, uno (1) hídrico.

- Construidas 25 estufas ecológicas, en los Corregimientos: de Las Cumbres, Chilibre en el distrito de Panamá, provincia de Panamá, Escuela La Cabima corregimiento de Alcalde Díaz, República de La India, corregimiento Ernesto Córdoba Campos Las Cumbres, El Chungal corregimiento Alcalde Díaz. Se benefician 2,000 personas de manera directa y 3000 indirectas, para un total de 5,000 personas.
- Otorgados 33 permisos de aprovechamiento de recursos forestales otorgados de tala necesaria.
- Producido un total de 27,165 plántones forestales en el vivero ubicado en Villa Unida Chilibre, para apoyar a la Alianza.
- Efectuados 59 patrullaje de protección y fiscalización entre los distritos de Caimitillo, Alcalde Díaz, Chilibre, Ernesto Cordoba. En las comunidades de Guarumal, Guarumalito, La Cabima, Quebrada Ancha, Altos de Calzada, Chilibre Centro, Nuevo Gonzalillo.
- Otorgadas quince 15 legalización de usuarios del recurso hídrico, a través de permiso temporales.
- Realizados 31 rescates de fauna silvestre para su reubicación, rescatando especies como búhos, cocodrilo, tortuga chelonia, mono titi, perezosos, iguana verde, pájaro carpintero, mapache, mono araña, ave pescadora, paticuervo, zarigüeya, pato tigre, tucán, reubicados en el Parque Nacional Soberanía, Camino de Cruces y en el Chagres.



DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS

La Administración Regional de Veragua, está ubicado en la ciudad de Santiago. Brindando los servicios inherentes a sus funciones en la provincia.

Tiene a su cargo siete (7) áreas protegidas: Parque Nacional Coiba, Reserva Forestal La Yeguada, Parque Nacional Cerro Hoya, Parque Nacional Santa Fe, Área de Recursos Manejados Humedal de Importancia Internacional Sitio Ramsar-Golfo de Montijo, Área Recreativa Natural El Salto de Las Palmas y Monumento Natural Los Pozos Termales de Calobre.

Cuenta con 165 colaboradores de los cuales 155 son permanentes y 10 son transitorios.

Acciones Relevantes de la Gestión Ambiental:

- 144 Estudios de impacto ambiental (EsIA) categoría I recibidos.
- 95 Estudios de impacto ambiental (EsIA) categoría I evaluados.
- 5 Estudios de impacto ambiental (EsIA) categoría II evaluados.
- 90 inspecciones técnicas realizadas a los proyectos antes de ser aprobados; de los cuales: 80 categorías I, 10 categorías II.
- Se atendieron 48 denuncias ciudadanas y fueron elaborados 22 Informes Técnicos de Oficio.

- Se realizaron 90 inspecciones de estudios de Impacto Ambiental aprobados.
- 16 inspecciones a PAMA's realizadas.
- 3 inspecciones e informes a descarga de aguas residuales.
- 752.86 hectáreas afectadas por incendios: 330.4 hectáreas agropecuarios y 428.46 hectáreas forestales.
- 10,171 personas sensibilizada en temas de gestión ambiental, en abonos orgánicos, construcción de estufas ecológicas, sistemas silvopastoriles, ecoturismo, participación ciudadana, biodiversidad, reciclaje, entre otros.
- 3 Estufas ecológicas construidas.
- 5 Organizaciones de base comunitaria conformada.
- 2 Grupos de voluntarios ambientales conformados en Cerro Negro (Las Palmas) y Rodeo Viejo (Soná), con el objetivo de integren y colaboren en la conservación de los recursos naturales.
- Se realizaron (39) rescate y reubicación de fauna silvestre y se otorgaron (19) inscripciones de custodias de mascotas.
- Se recolectaron 6,263 huevos de tortuga en el vivero de tortuga de Playa Cascajilloso, distrito de Mariato; y se han liberado a octubre 2,564 neonatos, el resto se encuentran en el vivero.
- Se han efectuado 179 capturas y 161 recapturas de tortuga carey *Eretmochelys imbricata*, en el PN Coiba.
- Remoción de 136 kilogramos de redes fantasmas; abandonados por los pescadores.
- Se realizan Monitoreos de cetáceos en el Parque Nacional Coiba donde se han reportado 1,102 avistamientos.





DIRECCIÓN REGIONAL DE GUNA YALA

La Dirección Regional Comarcal de Guna Yala, tiene su sede en la comunidad de Playón Chico, cuenta con una (1) agencia en la comarca de Madungandí y un Área Silvestre Protegida de Narganá, abarca todo el Corregimiento de Narganá, desde el Cerro Brewster hasta el nacimiento del Río Maguebgandí, son 100,000 hectáreas.

Cuenta con 8 funcionarios divididos de la siguiente manera entre profesionales, técnicos y administrativos. De acuerdo al nivel de instrucción, 3 funcionarios cuentan con licenciatura, 4 bachilleres, 1 segundo ciclo. 6 Hombres y 1 mujer. 2 en A.P. de Narganá, 1 en Agencia de Pto. Obaldía y 4 en la Sede Regional de Uggubseni.

Mejora en la Gestión Ambiental Regional:

- 3 Estudios de Impacto Ambiental aprobado en Barriada de Nuevo Carti, Instituto Cacique Olodebiliginya y Construcción de Puente de San Ignacio de Tupile y Misdub; construcción de puente de Mulatupu hacia tierra firme.
- Construidas dos (2) estufas ecológicas con apoyo financiero del Proyecto de Voluntarios, en las comunidades de Nusagandí y Narganá.
- 476 personas capacitadas y sensibilizadas en Educación Ambiental, limpieza de playas, cambio Climático,

- Áreas protegidas, Reutilización de residuos sólidos en las comunidades de Nusagandí, Armila, Cartí Sugdub, Río Tigre y Corazón de Jesús.
- 20 inspecciones para el aprovechamiento forestal: (10) permisos de tala necesaria, (7) fiscalización de la tala ilegal para evitar la deforestación, (1) permisos por indemnizaciones ecológicas, (2) a proyectos con EIA por compensación ecológica.
- Participamos de 2 Comités de Cuencas: Río Pacora (146) y Bayano (148).
- Realizados seis (6) patrullajes terrestres y cuatro (4) patrullajes acuáticos.
- Otorgaron diez (10) registros Forestales y (veinte) 20 permisos de tala necesaria, veinte (20) Guías de movilización de madera y se renovaron dos (2) motosierras.





DIRECCIÓN REGIONAL DE NGOBE BUGLÉ

La Dirección Regional, tiene su sede en el distrito de Nole Duima. Tiene a su cargo cuatro (4) agencias localizadas en los corregimientos de Buenos Aires en el distrito de Ñurum; Alto Caballero, en el distrito de Muna; Soloy en el distrito de Besiko y ÑoKribo en el distrito de Kankintú. Administra dos áreas protegidas, Humedal de Importancia Internacional Damani Guariviara, Paisaje Protegido Isla Escudo de Veraguas. También administra el Bosque Protector de Palo Seco en conjunto con la provincia de Bocas del Toro.

Cuenta con 31 funcionarios, entre profesionales, técnicos y administrativos, de los que 15 están en la sede y 16 en

agencias, 2 en Ñokribo, 2 en Soloy, 2 en Alto Caballero, 2 en Buenos Aires y 8 en áreas protegidas. 27 Permanentes, 4 transitorios.

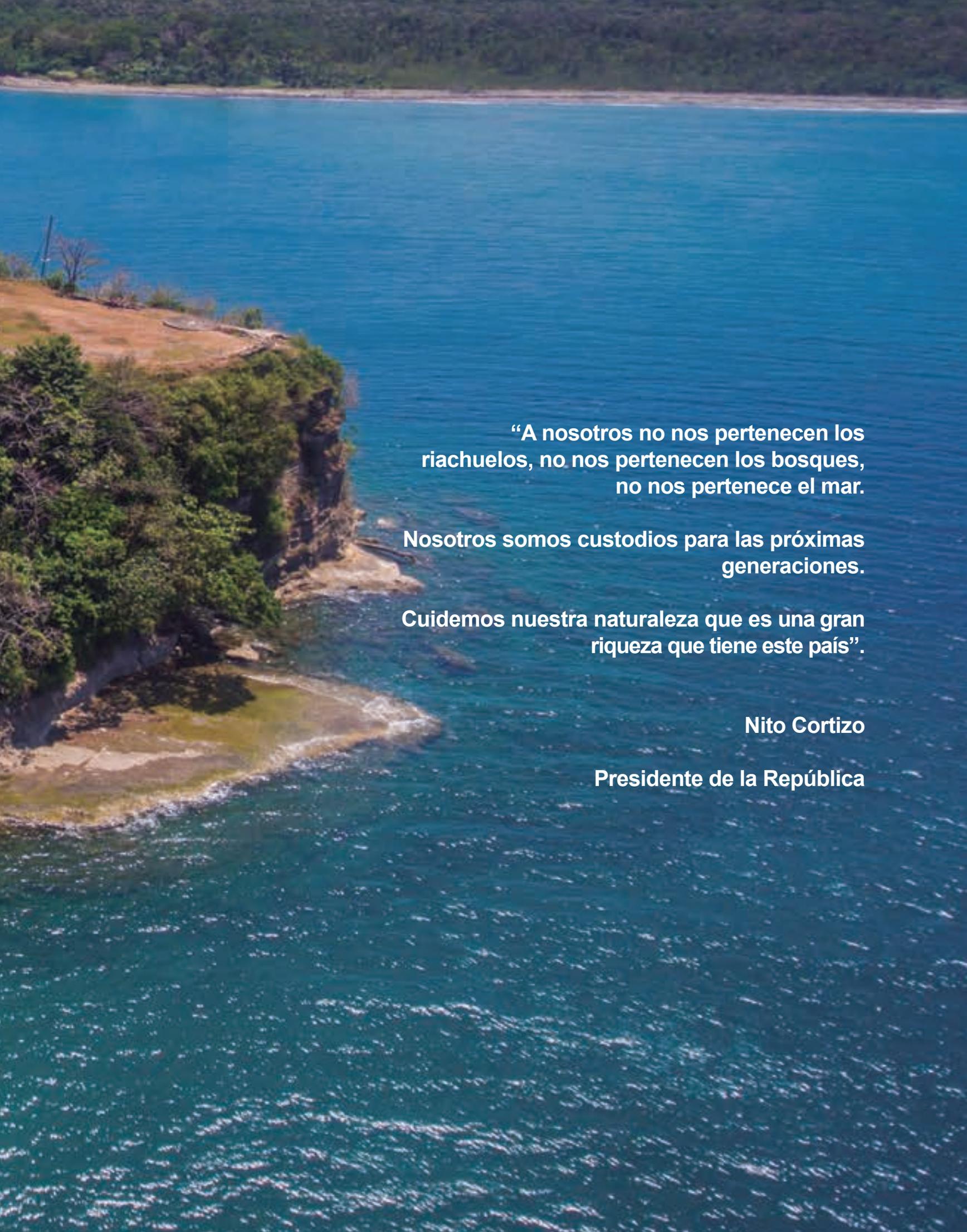
La recaudación fue de 14723.11 balboas, producto de las actividades de cobros de indemnizaciones ecológicas, concesiones de agua, las sanciones, obras en cauces, uso temporal de agua, venta de plantones, aprovechamiento de madera, guía de transporte de madera.

- 274 personas capacitadas y 930 sensibilizadas en gestión ambiental desechos sólidos, conservación y protección de las especies silvestres y ecoturismo, alianza por el Millón de

hectáreas y producción más limpia en la finca de cacao.

- Se evaluaron 4 y se aprobaron tres (3) Estudios de Impacto Ambiental, para proyectos en la región.
- Operativos para evitar Tala y Movilización ilegal de madera y denuncias forestales.
- 113 monitoreos realizados en las comunidades de Cerro Banco, Soloy, Boca de Balsa, Boca Huso, Cerro Miel, Jebay, Sabanita, Kuerima, Hato Juli, Cerro Dios, Cerro Balsa, Hato Chamí Buenos Aires, Cerro Pelado, Pueblo Mesa, Chichica, entre otras.
- 35 permisos de quema de vegetación otorgados en el distrito de Nole Duima, Ñurum, Besikó Ñurum y Nole Duima.
- Dos (2) Estufas ecológicas construidas con el grupo de artesanía Mesy Baledu comunidad de Cerro Mesa y con la iglesia católica de San Vicente de Paul Jebay corregimiento de Soloy distrito de Besiko.
- 659 permisos tramitados de aprovechamiento forestal.
- 118 visitantes registrados en las áreas protegidas: 14 extranjeros, 104 nacionales.
- Monitoreo de nidos de tortuga, y se rescataron cinco (5) ejemplares de vida silvestre.
- 82 patrullajes realizados: 43 terrestres y 39 acuáticos.



An aerial photograph of a coastline. On the left, a steep, rocky cliff is covered with dense green vegetation. The cliff meets a small, sandy beach area. The water is a vibrant turquoise color, transitioning to a deeper blue further out. In the background, a forested hillside meets the water's edge.

**“A nosotros no nos pertenecen los
riachuelos, no nos pertenecen los bosques,
no nos pertenece el mar.**

**Nosotros somos custodios para las próximas
generaciones.**

**Cuidemos nuestra naturaleza que es una gran
riqueza que tiene este país”.**

Nito Cortizo

Presidente de la República

MEMORIA 2019

 @MiAmbientePma

 Ministerio de Ambiente de Panamá

 miambientepma

www.miambiente.gob.pa